

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA

CENTRO CULTURAL MUNICIPAL  
PARA LA CABECERA DE MIXCO  
Y UN SISTEMA INTERALDEANO

Tesis de Grado presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por

ANA VIRGINIA MORALES CULEBRO

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

En el grado académico de Licenciatura

Guatemala, 2005

Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Vocal I: Arq. Jorge Arturo González Peñate  
Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez  
Vocal III: Arq. Jorge Escobar Ortiz  
Vocal IV: Br. Hellen Dense Camas Castillo  
Vocal V: Juan Pablo Samayoa García  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Decano: Arq. Carlos Valladares Cerezo  
Examinador: Ma. Arq. Carlos Lemus  
Examinador: Arq. Mabel Hernández  
Examinador: Arq. Yolanda Santos  
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## INDICE GENERAL

I. Introducción		AGENTES Y USUARIOS	32
II. Planteamiento del problema		ENFOQUE	41
III. Justificación		DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	41
IV. Objetivos			
V. Delimitación del tema		<b>CAPITULO V</b>	
VI. Metodología		PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	61
		OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS	71
<b>CAPITULO I</b>		PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO (MATRICES Y DIAGRAMAS)	91
CONTEXTO CULTURAL	1	<b>CAPITULO VI</b>	
FUNDAMENTOS LEGALES	10	PROPUESTA ARQUITECTONICA	103 - 120
<b>CAPITULO II</b>		PRESUPUESTO ESTIMADO DEL ANTEPROYECTO	121
CONTEXTO TERRITORIAL	18	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	122
ANTECEDENTES HISTORICOS	25	FUENTES DE CONSULTA	123
CENTRO CULTURAL PARA MIXCO Y SU RADIO DE COBERTURA	27	PROGRAMACIÓN DE TIEMPOS DE EJECUCIÓN POR FASES DEL ANTEPROYECTO	125
<b>CAPITULO III</b>			
LOS ASPECTOS CULTURALES DE MIXCO A PRESERVAR	31		
<b>CAPITULO IV</b>			
ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL Y EDUCATIVO EXISTENTE	44		

INDICE DE CUADROS

CUADRO No.1	
Jerarquía de Centros Culturales	9
CUADRO No.2	
Tipos de Centros Culturales y Equipamiento Optimo	9
CUADRO No.3	
Funciones y Equipamiento Cultural	17
CUADRO No.4	
Comunidades dentro del Radio de Cobertura Cultural	29
CUADRO No.5	
Proyección de población dentro del radio de cobertura de Mixco y el sistema de aldeas	29
CUADRO No.6	
Población estudiantil actual y proyectada dentro del radio de cobertura de Mixco y el sistema de aldeas	30
CUADRO No.7	
Análisis del equipamiento existente y requerido para la población de Mixco y aldea Lo de Coy	54 – 56
CUADRO No.8	
Análisis del equipamiento requerido para las aldeas (Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto)	59

INDICE DE MAPAS

MAPA No.1	
Localización del Municipio de Mixco	18
MAPA No.2	
Zonificación de Mixco	19
MAPA No.3	
Curvas Isócronas del Municipio de Mixco	28

INDICE DE PLANOS

PLANO No. 1	
Equipamiento Urbano	21
PLANO No. 2	
Sistema Vial	22
PLANO No. 3	
Zonas Urbanas	23
PLANO No. 4	
Tendencias de Crecimiento Urbano	24
PLANO No. 5	
Folklore Material	41
PLANO No. 6	
Folklore Espiritual	42
PLANO No. 7	
Equipamiento Cultural y Educativo existente	43
PLANO No. 8	
Opciones de Localización de terrenos	72
PLANO No. 9	
Terreno elegido opción A	84 - 86
PLANO No. 10	
Localización de terreno en el Sistema de aldeas	88



## I. INTRODUCCIÓN

Todo individuo tiene derecho a participar con libertad en cada una de las actividades que conforman la vida cultural de su comunidad; por eso es importante preservar la cultura de cada lugar, su autenticidad, rescatar sus formas desaparecidas o en proceso de extinción y contribuir a crear conciencia entre la población y entre quienes tienen a su cargo las instituciones culturales en el sentido de salvaguardar su presente y su futuro.

El municipio de Mixco, principalmente la cabecera municipal carece de instalaciones adecuadas para realizar sus actividades culturales en beneficio de la comunidad, por esto el presente trabajo de tesis es dar solución a sus necesidades, a través de la propuesta arquitectónica de un Centro Cultural para la cabecera de Mixco de acuerdo con la realidad que se vive actualmente.

El estudio consta de un **contexto cultural** que es la conceptualización teórica que entrelaza los conceptos y definiciones para crear un contexto global del tema, los fundamentos legales que es todo lo relacionado a normas y reglamentos sobre el tema de cultura y educación, el **contexto territorial y los antecedentes históricos** es todo lo que se refiere a las características generales del municipio, además se analiza la realidad de las tradiciones y esto se puede observar en los **aspectos culturales de Mixco a preservar**, así como en el **análisis del equipamiento cultural y educativo existente**. Más adelante se describe a los **agentes y usuarios** que van a hacer uso de los espacios arquitectónicos también se localiza y analiza el sitio donde se va llevar a cabo la propuesta y por último contiene el programa de necesidades con matrices y diagramas que nos lleva a la propuesta arquitectónica que es el objetivo principal de la investigación.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cabecera municipal de Mixco, así como las aldeas dentro del radio de cobertura, no cuentan con el equipamiento adecuado para desarrollar sus actividades culturales, ya que no se les ha dado la debida importancia por parte de las autoridades municipales. Es lamentable que la falta de este tipo de proyectos contribuye en el deterioro de la educación afectando en el desarrollo integral de la población. Al no contar con los espacios necesarios y llevar a cabo las actividades culturales y educativas, se estará provocando aún más la pérdida y el desconocimiento de la cultura de Mixco.

## III. JUSTIFICACION

Analizando la realidad cultural, tanto de la cabecera municipal de Mixco así como del sistema de aldeas y tomando en cuenta su población y sus necesidades culturales se plantea la creación de un **Centro Cultural** el que pretende, a través de actividades artesanales y folklóricas, preservar tradiciones y costumbres del municipio, además se desarrollarán programas destinados a la creación, promoción y difusión de la cultura.

En el caso de las aldeas, se propone la construcción de un **Salón Comunal** para cada una desarrollando actividades de promoción y difusión cultural.

## IV. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Incentivar a la población tanto de la cabecera municipal de Mixco como a las aldeas dentro del radio de cobertura, a conservar sus tradiciones y costumbres a través de programas destinados a la creación, promoción y difusión de su patrimonio cultural.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar un anteproyecto arquitectónico que satisfaga la atención de las necesidades culturales de la cabecera municipal de Mixco incluyendo a la aldea Lo de Coy.

Proponer en las aldeas un diseño arquitectónico que cumpla con las necesidades de promoción y difusión de la cultura.

## V. DELIMITACION DEL TEMA

Se ubica en el municipio de Mixco, del Departamento de Guatemala; específicamente en la cabecera municipal de Mixco y abarcando con un radio de cobertura de 2 Km a la Aldea Lo de Coy, Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto. Para llevar a cabo esta investigación se tomaron en cuenta los antecedentes históricos, localización geográfica, clima, situación actual, contexto socioeconómico y demográfico del municipio de Mixco, así como el análisis del sitio y el radio de cobertura.

El proyecto beneficiará a la población de la cabecera municipal de Mixco del año 2015

## VI. METODOLOGÍA

El desarrollo de la tesis con el tema "Centro Cultural Municipal para la cabecera de Mixco y un Sistema Interaldeano" se llevó a cabo conforme a la Metodología de Investigación y Análisis, utilizando como instrumentos la observación, las entrevistas y las encuestas y teniendo como documentos de apoyo mapas, fotografías y casos análogos.

Además teniendo como soporte la guía de la Unidad de Tesis y Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la que se divide en:

### PRIMERA FASE

#### **Contexto General del tema de estudio**

Se entrelazan el sistema teórico y el sistema real para formar un contexto global del tema, para luego hacer un enfoque y definir el tema de estudio.

### SEGUNDA FASE

#### **Localización y análisis del terreno**

Se analizan las opciones de terreno mediante premisas y se localiza el más apto para desarrollar satisfactoriamente el proyecto.

### TERCERA FASE

#### **Propuesta de diseño**

Matrices y diagramas y propuesta arquitectónica.

## CONTEXTO CULTURAL

El término **cultura** viene de cultivar, conservar, cuidar, hacer crecer, preservar. La cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado.

El hombre se ha visto en la necesidad de conservar y transmitir las manifestaciones culturales y de defender sus tradiciones que lo identifican como un ente social, que lo hacen distinto a los demás pueblos. Es por eso que la "**Cultura** es todo lo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad" (Antropólogo británico Sir Edward Tylor 1871) <sup>1</sup>

Joaquín Noval define a la cultura como a la suma total de valores materiales y espirituales creados por la humanidad a lo largo de la historia.

La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico, ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente.<sup>2</sup>

Las características de la cultura <sup>3</sup> son:

- **Aprendida y enseñada:** el individuo que nace dentro de una sociedad va adquiriendo todos los rasgos culturales que le son propios; existe un condicionamiento social. El mecanismo clave de transmisión es el lenguaje.
- **Inculcado:** El hombre aprende a través del lenguaje y transmite a sus sucesores todos los hábitos adquiridos.
- **Es social y se comparte:** El hombre es un ser por excelencia. La cultura alcanza su verdadero valor cuando toda la sociedad participa y se beneficia de ella. La cultura se explica dentro de la vida social.

---

<sup>1</sup> Horton, Paul B., Hunt Chester L., Sociología, México 1988

---

<sup>2</sup> Herskowitz, Melville J. "El hombre y sus obras" Fondo de Cultura Económica, México 1981

<sup>3</sup> J. Luján M. Nociones Básicas sobre el Concepto de Cultura 1983.

- Intangible: Los logros materiales son sólo manifestaciones de ella. Cada objeto cultural posee un significado o contenido espiritual.
- Dinámica y cambiante: La cultura no es estática. Cambia según las necesidades que determinan circunstancias históricas o el desarrollo interno de los grupos sociales.

Los atributos culturales de una comunidad son los elementos distintivos de su identidad, contemplando ésta como producto de la comunicación intrasocial.

No se puede concebir una identidad pura o una cultura pura, sin contaminantes externos; en consecuencia los antropólogos contemporáneos han llegado a afirmar que una cultura e identidad pura es un concepto ahistórico.

Guatemala, dentro de esta perspectiva se puede considerar que pierde su cultura e identidad dentro de un proceso de integración o globalización mundial. Las comunidades étnicas que conforman una nación reclaman un espacio autónomo, diferenciándose de otros grupos y organizándose como universos sociales delimitados.

Para tener un mejor entendimiento y desarrollo del tema es necesario definir y analizar una serie de términos que se ven involucrados en el concepto de cultura.

**Costumbre** es el conjunto de cualidades y usos que definen el carácter de una persona o de una sociedad, los cuales han sido heredados de sus antepasados. Por otra parte la **tradicición** es la transmisión generalmente oral, efectuada de generación en generación, de hechos históricos, obras literarias, costumbres, leyes, doctrinas y leyendas propias de una comunidad.<sup>4</sup>

Así también el término **pueblo** es la unidad sociocultural dentro de una sociedad, formada por una población determinada que tiene su propio idioma o sus propios idiomas, sus propias instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le da una identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividida en comunidades, tener varios idiomas y nacionalidades.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Diccionario Enciclopédico Cultural Vol. I

<sup>5</sup> Tzian, Leopoldo “Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala”

**Comunidad** es una parte o toda la población de un pueblo que forma una unidad (nacionalidad) que a través de su historia y sus generaciones ha desarrollado un idioma, traje y otras formas propias de vida, pero que conservan semejanzas y que se comparten regularmente por razones de tener una historia que parte de un tronco común.<sup>5</sup>

Otro concepto inicialmente utilizado por el etnólogo William John Thomas, es el **folklore**, fusión de dos términos (**Folk:** pueblo y **lore:** saber del pueblo), que es todo lo que el pueblo sabe, cree, piensa y hace y que incluye todo y cada uno de los elementos que van transmitiéndose de generación en generación.<sup>6</sup>

En 1979, el Lic. Celso Lara junto con un grupo de especialistas de la O.E.A. propusieron sustituir el término folklore por la categoría de **"cultura popular tradicional"**, por ser ésta donde se encuentran refugiados los valores más auténticos de una nación.

La **Identidad Cultural** para el Lic. Celso Lara es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural. La identidad cultural es la base fundamental para el correcto desarrollo

cultural de una sociedad, que a su vez, como lo afirman autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, es la base para buscar cualquier otro tipo de desarrollo.<sup>7</sup>

La identidad exige que los miembros de un grupo compartan el mismo conjunto de valores culturales, cada grupo establece entre todos sus miembros comunicaciones e interacciones.

El concepto de **Patrimonio Cultural** se refiere al conjunto de bienes materiales o inmateriales, que pueden ser usados para satisfacer necesidades humanas y sean susceptibles de tener un valor;<sup>8</sup> en lo que respecta a la cultura, el patrimonio puede ser definido como todo aquello que puede ser heredado o transmitido de generación en generación, primordialmente inmaterial.

**Patrimonio Cultural** son bienes vinculados a las tradiciones culturales. Bienes que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia.

**Bienes Inmuebles** son obras fijas a la tierra (iglesias, casas, sitios arqueológicos, ciudades, etc.)

**Bienes muebles** son objetos que por sus características pueden ser trasladados de un lugar a otro (pinturas, esculturas,

---

<sup>6</sup> García Escobar, Carlos René, Detrás de la máscara, Estudio etnocoreológico, Centro de Estudios Folkloricos, Guatemala 1989

---

<sup>7</sup> Identidad Cultural, Boletín de la dirección de Arte y Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes.

<sup>8</sup> Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Concepto de Bienes, Tomo II

ornamentos, orfebrería, muebles, vasijas, libros, etc.)

Guatemala pierde un alto porcentaje de su patrimonio cada año, cayendo la población en una anulación de la conciencia de grupo y en una crisis de valores personales.

El sentido del **Despojo Cultural** es un proceso inherente al desarrollo de la humanidad. En el siglo XIX nace el coleccionismo como una causa formal del Despojo Cultural ya que las naciones más poderosas se aprovechan de las más débiles llevándose vasto patrimonio de dichas culturas hacia las grandes metrópolis.

La problemática de la falta de identidad y apreciación cultural, exige la necesidad de vincular una noción del patrimonio con la revalorización de antiguas tradiciones y también de los elementos de cultura popular, logrando así tratar de identificar al hombre con su propia cultura y luego propiciando las primeras acciones para la defensa de sus bienes.

**El Despojo Cultural en Guatemala** nace en la época prehispánica, cuando surge un grupo de bienes, que hoy pueden ser considerados como elementos artísticos.

El arte prehispánico comprende el conjunto de manifestaciones plásticas realizadas por la población indígena local antes de la venida de los europeos a nuestro medio.

Sus comunidades contaban con diferentes grados de desarrollo de sus fuerzas productivas y variedad en sus relaciones de trabajo, lo que se reflejó en un gran aporte creativo, palpable hoy en ejemplos manuscritos; evidencias arqueológicas integradas por la arquitectura, pintura, escultura y artes aplicadas.

El Despojo Cultural comenzó a desarrollarse cuando las comunidades fueron arrancadas de sus tierras, después de la destrucción de sus viviendas se exterminó su memoria histórica; las poblaciones indígenas arrasadas continuaron sobreviviendo, pero sin el tesoro de su pasado a merced de los españoles.

El nuevo patrimonio de origen mestizo que se gestó durante la colonia no solo se enfrentó a depredadores que buscaban un proceso de beneficio económico del mismo, sino que a los continuos temblores y terremotos que han asolado el territorio a lo largo de la historia. Los terremotos permitieron que la Ciudad de Santiago de Guatemala conservara su estado ruinoso y con el paso de los siglos conformar un patrimonio que ha llegado a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad, concedida por la UNESCO en 1979.

Las obras del período hispánico reflejan el profundo sentimiento de su sociedad, ya que sus creadores, conformaron variados e interesantes grupos gremiales que permitieron la conformación de una

estructura piramidal, en la que la base fueron los aprendices hasta ascender a los ayudantes, oficiales y maestros.

### **El Patrimonio Cultural en el siglo XIX**

En esta etapa los bienes no son considerados todavía como Patrimonio Cultural de la nación; son vistos como objetos con valor de uso, lo cual dio como resultado su reutilización conservando en parte este maravilloso legado.

El robo de piezas sustraídas ilícitamente para esta época eran precisamente las de metales preciosos considerándoseles no desde el punto de vista artístico e histórico, sino que desde un orden económico.

**En el siglo XX** fue cuando se inició un interés concreto en cuanto a la conservación del legado cultural de Guatemala, y el Estado asume una responsabilidad a este respecto. La depredación y el robo del Patrimonio Cultural en Guatemala es el resultado de un proceso de irrespeto y violencia marcada dentro de nuestro pueblo.

Además de los terribles daños causados por los terremotos y la lucha armada interna que se inició hace más de 30 años deterioró también parte de ese legado de la identidad cultural.

La mayor pérdida de los valores culturales en estos enfrentamientos se dio con la muerte de numerosas personas de diversos

grupos étnicos además de la constante destrucción de los archivos municipales, los cuales fueron bombardeados, dinamitados y quemados, con el deseo de anular la memoria histórica de un pueblo, dejando individuos sin identidad.

El Patrimonio cultural tiene una función clara y precisa, juega un papel determinante en la Formación de la identidad de nuestra sociedad.

Los legados culturales aparecen como producto del hombre que a través del tiempo, en su actividad creadora, ha realizado obras que por ser características influyen en el desarrollo de la sociedad.

La cultura es producto de los individuos que han permanecido temporal y especialmente en una situación social determinada.

Cada país o región se identifica por sus características peculiares que se conforman por el proceso histórico que las generó, siendo éstas de carácter material y espiritual, conformando todas el patrimonio cultural de una nación.

Todo esto contribuye a lograr el progreso en la ciencia, en la instrucción de la comunidad, la cultura, la educación, la formación del nacionalismo, la estética, la educación ideológica y moral; así como su aporte para la identificación del país frente a la comunidad internacional. Paralelo a ello, se encuentra el aprovechamiento de estos



bienes, con fines económicos o de cualquier otro tipo, que no cause daño a su integridad y no deteriore su valor artístico.

La pérdida de los bienes culturales en todos los niveles dentro de una sociedad con características muy propias en cuanto a tradiciones, costumbres y creencias religiosas, es un desequilibrio psíquico como resultado del impacto que causa en el individuo al ser separado de los elementos que para él representan en todo momento un sostén y un apoyo básico en su vida personal.

Cuando se habla de cultura entendemos que es un conjunto de estímulos ambientales que generan una socialización de los individuos en el curso de su desarrollo, entonces los temas, las situaciones y las actividades culturales son de origen social; son producto de la interacción de individuos, de generaciones humanas pasadas y actuales; en cambio si nos referimos al despojo tenemos que decir que éste consiste en “privar a uno de lo que goza y tiene; desposeerle de ello con violencia”.

**El Despojo Cultural** no es solo en un sentido de valor artístico e histórico, está también latente en las prácticas tradicionales, que cada día se ven violentadas por diversas situaciones. Las tradiciones muchas veces

son tomadas únicamente como simples espectáculos generando descontentos entre la población. La suplantación de unos elementos por otros nos lleva a tratar de abandonar todos los elementos históricos y tradicionales que por siglos han caracterizado a nuestra nación; los jóvenes abandonan los ritmos marimbísticos, los niños dejan de practicar las rondas y todo se transforma para dar lugar a las nuevas formas culturales que nos invaden.<sup>9</sup>

**La cultura guatemalteca** se determina por factores originados en distintas épocas históricas, la conquista y la colonización española por un lado y por el otro la penetración neocolonial y el imperialismo. Nuestras raíces históricas se dividen en tres épocas, la época prehispánica, época colonial y la época independiente.<sup>10</sup>

Guatemala es la nación que dada su extensión, concentra la más elevada proporción cultural; ésta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad. Se puede concluir que la riqueza de nuestro país radica en su variedad cultural.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> El Despojo Cultural “La otra máscara de la conquista” Rodas Estrada, J. Haroldo, Nueva Guatemala de la Asunción, 1998

<sup>10</sup> Copias del curso de Historia del Arte y la Arquitectura de Guatemala.

<sup>11</sup> Basado en el documento de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura y Deportes

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas:

**Cultura popular material** es la que comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material como las artesanías, los tejidos, la cerámica, etc. <sup>12</sup>

- **Artesanía:** Hechos de la cultura material que difieren del arte popular en cuanto al talle, a la técnica, a la enseñanza y al medio social de consumo.
- **Arte artesanal:** Toda unidad económica en la que se combinan actividades y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociados que cuente con menos de 5 personas en un local independiente o casa.

**Cultura popular espiritual** es la que comprende los aspectos no palpables como las creaciones del pensar y del sentir como los bailes, fiestas, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc.

Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social. <sup>13</sup>

- **Bailes:** Aquellas representaciones en que los asistentes van vestidos con máscaras o disfrazados con traje no habituales.
- **Actividades de Feria Patronal:** Se realizan como una conmemoración colectiva del día de un santo o de un acontecimiento histórico.

Tomando en cuenta los conceptos anteriores se entiende que un **Sistema Cultural** es el conjunto de elementos que se relacionan entre sí para alcanzar un propósito determinado, siendo en este caso el de promover, divulgar y fomentar la cultura; así pues el sistema pretende descentralizar los servicios aplicándolos a lo urbano y a lo rural. Según el plan de desarrollo, los clasifica de acuerdo a su radio de acción, el tiempo recorrido y su población.

**El Centro Cultural** es el punto de contacto para la realización de programas de concientización que ayuden al desarrollo cultural de las comunidades y como objetivo

---

<sup>12</sup> La Tradición Popular, Centro de Estudios Folklóricos, "Artes y Artesanías tradicionales de Mixco" Universidad de San Carlos de Guatemala 1989

---

<sup>13</sup> IDEM 11

principal el de ayudar a estas culturas a expresarse, desarrollarse, hacer emerger a sus líderes culturales y a sus creadores.<sup>14</sup>

La creación, promoción y difusión de actividades artísticas, costumbristas y folklóricas es la función de un **Centro Cultural**; por medio de las cuales se puedan promocionar y rescatar costumbres y tradiciones que se han ido perdiendo debido a la constante influencia de culturas ajenas a la nuestra.

Mediante la **creación cultural** se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética; de igual manera la **promoción cultural** tiene por objetivo resolver el problema sociológico y etnológico de la situación de la nación de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o culturas locales y regionales y por último la **difusión cultural** persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha.<sup>15</sup>

Las funciones básicas anteriormente mencionadas dan origen a una red de centros culturales, dicha red origina a la vez una jerarquía del equipamiento cultural, la cual presta sus servicios a niveles distintos, de acuerdo con su área de acción, cantidad de población y la categoría del centro poblado al que estén destinados a servir.

En el cuadro No. 1 se describen las jerarquías de equipamiento y radios de cobertura y se dan a conocer los distintos centros culturales que existen según la clasificación de la Secretaría de Equipamiento Urbano y Ecología SEDUE, México.

En el cuadro No. 2 se presenta el tipo de Centro Cultural que se necesita de acuerdo con la población dentro del área de influencia y se describe el programa de necesidades óptimo para dicho centro.

---

<sup>14</sup> Cardona Muñoz, Nilda, Centro Cultural de Guastatoya, Tesis Facultad de Arquitectura, año 1995 USAC.

<sup>15</sup> Arenales, Elena, "Centro Cultural para Coatepeque", Tesis, Facultad de Arquitectura, 1991 USAC

CUADRO No. 1  
JERARQUIA DE CENTROS  
CULTURALES

Centro Cultural	Rango de Población	Radio de Cobertura	
		Distancia	Tiempo
Metropolitana	más de 500,000	100 a más Km.	5 horas
Regional	100,000 - 500,000	30 a 100 Km.	1 a 3 horas
Subregional	50,000 - 100,000	15 a 30 Km.	30 a 60 mn.
Municipal	5,000 - 50,000	3 a 15 Km.	10 a 30 mn.
Aldea	250 - 5,000	0.5 a 3 Km.	5 a 10 mn.
Caserío	menos de 250	menos de 0.5 Km.	1 a 5 mn.

Fuente: Elaboración Propia, basada en Información de SEDUE, México 1989

CUADRO No.2  
TIPOS DE CENTROCULTURALES Y  
EQUIPAMIENTO OPTIMO

Centro Cultural	Rango de Población	Equipamiento mínimo a proponer
Metropolitana	más de 500,000	Centro de capacitación e investigación Centro de estudios folklóricos, Artesanales y teatro Biblioteca y Hemeroteca Centro para Artes mayores
Regional	100,000 - 500,000	Escuela Regional de Artes Biblioteca a nivel superior Auditorio Casa de la Cultura Regional
Subregional	50,000 - 100,000	Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel diversificado Auditorio Casa de la Cultura Regional
Municipal	5,000 - 50,000	Escuela de Artes y Artesanías Biblioteca a nivel primario y básico Casa de la Cultura Municipal Auditorio
Aldea	250 - 5,000	Salón Comunal Plaza

Fuente: Basado en Información de SEDUE, México. 1989

## FUNDAMENTOS LEGALES

De acuerdo con la **Constitución de la República de Guatemala** en el Art.57, Art.58 y Art.59 dice que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres. Y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

Según el Art.62, el Art.63, el Art.65 y Art. 82 nos habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación. Además el Estado garantiza la libre expresión creadora; apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y

promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional, así como difundir la cultura en todas sus manifestaciones.

Entre las entidades que protegen y difunden la cultura y el folklore se encuentran:

**Ministerio de Cultura y Deportes** que fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de enero de 1986, donde otorga al ministro la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector subcultural, que funcionaban dentro del Ministerio de Educación como el Instituto de Antropología e Historia, Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casas de la Cultura.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Folleto Democracia Cultural y Deporte para todos, Ministerio de Cultura y Deportes 1988

Este ministerio trabaja en base a objetivos que promueven las políticas culturales y las manifestaciones culturales del país, así como la afirmación de la entidad cultural y la promoción de los valores propios, tradicionales, costumbres y las expresiones del folklore y arte nacional.

**Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT** es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, asimismo es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

**Instituto de Antropología e Historia** es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folklore que a través de la Legislación Protectora de los Bienes Culturales declara: *“Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la república, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado”.*

Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del Patrimonio artículo 1. <sup>17</sup>

**Casas de la Cultura** según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del país y del extranjero. <sup>18</sup>

**Universidad de San Carlos de Guatemala** según el artículo 82 de la Constitución de la República, es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como de la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II “Fines de la Universidad”, hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes

---

<sup>17</sup> Protección y Conservación de monumentos y objetos arqueológicos, históricos y típicos, 19 de septiembre de 1947 y modificada el 24 de marzo de 1996

<sup>18</sup> Dirección General de Cultura y Bellas Artes

para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indio a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social.

**Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala** Es la responsable de impartir la docencia y de realizar investigaciones para conformar una base profesional, técnica y científicamente fundamentada en el arte de proyectar y construir edificios y también para la elaboración técnica de proyectos urbanísticos.

Además por considerar obras de infraestructura la Facultad de Arquitectura suministra servicios a las comunidades a través de la cobertura del aspecto académico con proyección social, enseñando a los estudiantes la importancia de la promoción y conservación de la cultura en nuestro país. <sup>19</sup>

**Código Municipal** Le compete a la corporación municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los ministerios respectivos. <sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan de Desarrollo, capítulo Unidades Administrativas y sus funciones.

<sup>20</sup> Código Municipal

De acuerdo con el Decreto Número 26-97 el **Congreso de la República de Guatemala** considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural.

De acuerdo con la **Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación** dice en el Art.3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones: literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el Art.37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos de que se disponga, con previa autorización expresa el Instituto de Antropología e Historia y de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y siempre y cuando no produzcan daño o modificación al bien original.

En el Art.58 se habla de las Asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidad: <sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, IDAEH, Instituto de Antropología e Historia.

- Contribuir a la protección, salvaguarda, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural de la Nación;
- concienciar sobre la función social de la cultura;
- capacitar en materia cultural a sus miembros;
- fomentar la cultura nacional en toda su diversidad;
- proyectar al exterior la cultura nacional;
- promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos.

### Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural

Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO. Entre los cuales figuran, en particular, el Acuerdo de Florencia de 1950 y su Protocolo de Nairobi de 1976, la Convención Universal sobre Derechos de Autor de 1952, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, la Convención sobre

las medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedades ilícitas de Bienes Culturales de

1970, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, la Recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989.

Reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Esta fue la definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).



Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pese a constituir un reto para la diversidad cultural crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones; consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, proclama los principios siguientes:

#### **Identidad, Diversidad y Pluralismo**

##### **Artículo 1 La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad**

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

##### **Artículo 2 De la diversidad cultural al pluralismo cultural**

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas.

##### **Artículo 3 La diversidad cultural, factor de desarrollo**

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

#### **Diversidad Cultural y Derechos Humanos**

##### **Artículo 4 Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural**

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana.

##### **Artículo 5 Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural**

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes.

##### **Artículo 6 Hacia una diversidad cultural accesible a todos**

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer.

## Diversidad Cultural y Creativa

### **Artículo 7 El Patrimonio cultural, fuente de la creatividad**

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

### **Artículo 8 Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás**

Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

### **Artículo 9 Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad**

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial.

## Diversidad Cultural y Solidaridad Internacional

### **Artículo 10 Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial**

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

**Artículo 11 Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el privado y la sociedad civil**

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

**Artículo 12 La función de la UNESCO**

**La UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene responsabilidad de:**

- a) Promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales;
- b) Constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural;
- c) Proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los

ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponde a sus esferas de competencia;

- d) Facilitar la aplicación del Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración.

Para este estudio de tesis se hará énfasis principalmente en las funciones de creación, promoción y difusión de la cultura tradicional del Municipio de Mixco.

A continuación en el cuadro No. 3 se describirá las actividades propias de cada función, así como las características de las personas que harán uso de las instalaciones.

**CUADRO No. 3**  
**FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL SEGÚN TIPO DE USUARIO**  
**PROPUESTAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

FUNCION	POLITICA	INSTITUCION ENCARGADA	MATERIALIZACION	ACTIVIDAD GENERICA	ACTIVIDAD DE LOS USUARIOS	
					TIPO DE CULTURA	BLOQUE CULTURAL
CREACION CULTURAL	Promoción de los proyectos de formación artísticas y de atención a la formación para la enseñanza de las artes.	Club Juvenil	Club Juvenil	Educación	Popular General	Ladinos Urbanos
				Manifestación Cultural	Folklorica	Ladinos Aldeanos
PROMOCION CULTURAL	Diseño de un sistema de promoción de las culturas populares, las artes nacionales y la literatura, así como de la educación. Ello para el desarrollo cultural, para fortalecer la propia cultura y los pueblos de identidad cultural, motivando el diálogo de las culturas sin prejuicio de la transculturización.	Casa de la Cultura	Casa de la Cultura	Recreación	Tradicional	Indígenas
				Administración	Analfabeta	
DIFUSION CULTURAL	Reorganización y fortalecimiento de certámenes de literatura, artes e invención, promoviendo incentivos de apoyo a las artes.	Casa de la Cultura Municipalidad Centros Educativos	Auditorio	Promoción de certámenes artísticos	Popular General	Ladinos Urbanos
				Administración de la Casa de la Cultura	Analfabeta	Indígenas Ladinos Aldeanos
DIFUSION CULTURAL	Fortalecimiento de los Sistemas de Bibliotecas, Archivos y Hemerotecas del país.	Municipalidad	Biblioteca	Certámenes artísticos	Popular con énfasis en lo tradicional	Ladinos Urbanos
				Actuación	Popular, excluyendo a la analfabeta	Ladinos Aldeanos Indígenas
				Espectáculos		
				Lectura		
				Investigación		
				Administración		

Fuente: Elaboración Propia

Basado en Tesis de Arenales, Elena,; Centro Cultural de Coatepeque, USAC., año 1991

## CONTEXTO TERRITORIAL

**Mixco** es un municipio del departamento de Guatemala ubicado en el extremo Oeste de la ciudad. Este municipio se encuentra dentro de la influencia urbana de la ciudad capital; colinda al Norte con San Pedro Sacatepéquez, al Este con Chinautla y Guatemala, al Sur con Villa Nueva y al Oeste con San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez.

La **extensión territorial** de Mixco es de 99 kilómetros cuadrados, éste se encuentra a una altitud de 1730 msnm.

La principal carretera que atraviesa el municipio es la ruta nacional 1 o Internacional CA-1, que conduce a la frontera de México. Por la CA-1 son unos 13 Km. Rumbo suroeste a la cabecera municipal de San Lucas Sacatepéquez.

También cuenta con una carretera departamental que con longitud aproximada de 12 km llega a la cabecera de Santiago Sacatepéquez y en otros 4 km a Santa María Cauqué.<sup>22</sup>

Mixco presenta en su perímetro urbano hacia la parte occidental características de un sector montañoso; posee una sierra, 12 cerros (Alux, de Dávila, del Aguacate, El Campanero, El Cuco, El Naranjo, El Pizote, La Comunidad, Lo de Fuentes, San Miguel, San Rafael y Yumar) casi todos cultivables. Desde estas alturas puede contemplarse pintorescos alrededores formando un esplendoroso conjunto entre el ámbito urbano y el natural.

### Localización del Municipio de Mixco



MAPA No. 1 Escala 1:50,000

<sup>22</sup> Instituto Geográfico Nacional, Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo II

## Centro Cultural Municipal para la cabecera de Mixco y un Sistema Interaldeano

La topografía de este municipio posee pendientes mayores de 32% que cubren un área aproximada de 6,957.5 hectáreas reflejando las partes con mayor potencial erosivo, así como la necesidad de mantenerlas protegidas, para conservación de bosques, fauna y cuencas.

Cuenta con un 20% de pendiente en las laderas del barranco en los alrededores; sin embargo el área central tiene del 0 al 5% de pendiente, lo que la hace habitable.

Accidentes Hidrográficos: De las Limas, El Zapote, Guacamaya, La Brigada, Mansilla, Mariscal, Molino, Naranjito, Pancochá, Panchuguajá, Pansalic, Salayá, Seco, Tzaljá, Yumar.

El clima de acuerdo con el INSIVUMEH

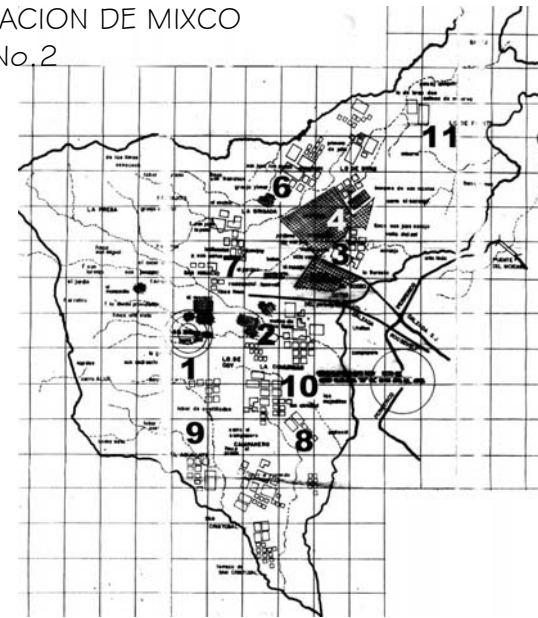
- La Precipitación pluvial anual es de 1,200 a 1,800 mm.
  - La Temperatura promedio es de 14.9° a 18.7° a una altitud de 1,400 a 1,900 mts.
  - Viento predominante del noroeste al sureste
  - Intensidad máxima del viento de 75 a 80 Km/hora
- Su clima es templado

En el pasado Mixco se dividía en ocho haciendas: Hacienda de Castilla, Hacienda de Campanero, Hacienda de Córdoba,

Hacienda del Incienso, Hacienda del Naranjo, Hacienda del Capellán, Hacienda de Mansilla y Hacienda de Serrano.

Actualmente la integración territorial de Mixco comprende: 11 aldeas y 5 caseríos, además de una población urbana denominada **Villa de Mixco** que a su vez se divide en 11 zonas.

ZONIFICACION DE MIXCO  
MAPA No.2



Fuente: Catastro, Municipalidad de Mixco

Mixco cuenta con servicios propios proveídos y controlados por un gobierno municipal, dotando al municipio con agua potable, transporte urbano, drenajes y un basurero municipal.

Entre sus lugares turísticos se encuentra el Mirador del Cerro Alux, Puente Mateo Flores, Puente Jorge Surqué, Cerrito de la Virgen, San Rafael de las Hortensias, Jardines del Cementerio Las Flores, Parque Municipal, Paraje de la Vista, Casa de Piedra de la Colonia El Roconal, casa de Osberto Gómez (Casa de la Cultura), y Monumento Cultural. Por su importancia Mixco posee sitios arqueológicos de segunda categoría entre ellos están: Cotiό, Cristina, Ciudad de la Bastiόn Pocomam, Guacamaya, Mixco Viejo, Aycinena, Cruz de Cotiό, La Brigada, Lo de Bran y Lo de Fuentes.

Entre sus sitios culturales se encuentra la Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Cines Locales, Centros comerciales, Centros educativos privados y pύblicos.

Cuenta con una plaza central ubicada frente a la municipalidad, en la cabecera; otro parque donde se encuentra el monumento a la Madre, ambos cuentan con áreas verdes.

Además est equipado con hospitales privados, centros de salud, correos, mercados, bancos, delegaciones de polica, unidad de bomberos, centros educativos, parques, canchas deportivas, cementerio, entre otros. (Ver plano No. 1)

La cabecera municipal est adoquinada y empedrada. En las aldeas las calles algunas son de terracera y otras adoquinadas y muchas colonias estn asfaltadas. El acceso a la poblacin desde la ciudad esta totalmente asfaltado y transitable.

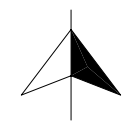
(Ver plano No.2)

La ocupacin de los pobladores de Mixco, es determinantemente agrcola, con una muy apreciable produccin de granos de primera necesidad, as como tambin de la produccin de hortalizas y del cultivo avcola; no olvidando la carne y los productos de ganado vacuno y porcino que han tenido gran aceptacin en la capital. Como todo centro de importancia comercial en su calidad de comunidad urbana, hay en la localidad un buen nmero de almacenes y de tiendas de primera categora, las cuales comercian con diferentes artculos necesarios y de suma utilidad en la vida moderna. <sup>23</sup> (Ver plano No.3)

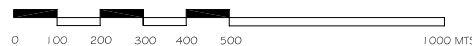
La afluencia de personas de los diferentes departamentos al municipio de Mixco, principalmente a la cabecera municipal es cada vez mayor y se ha visto la tendencia de crecimiento que es notable en sus alrededores. (Ver plano No. 4)

---

<sup>23</sup> Castaeda, Gabriel Angel, Ensayo Monogrfico de Mixco, abril 1986



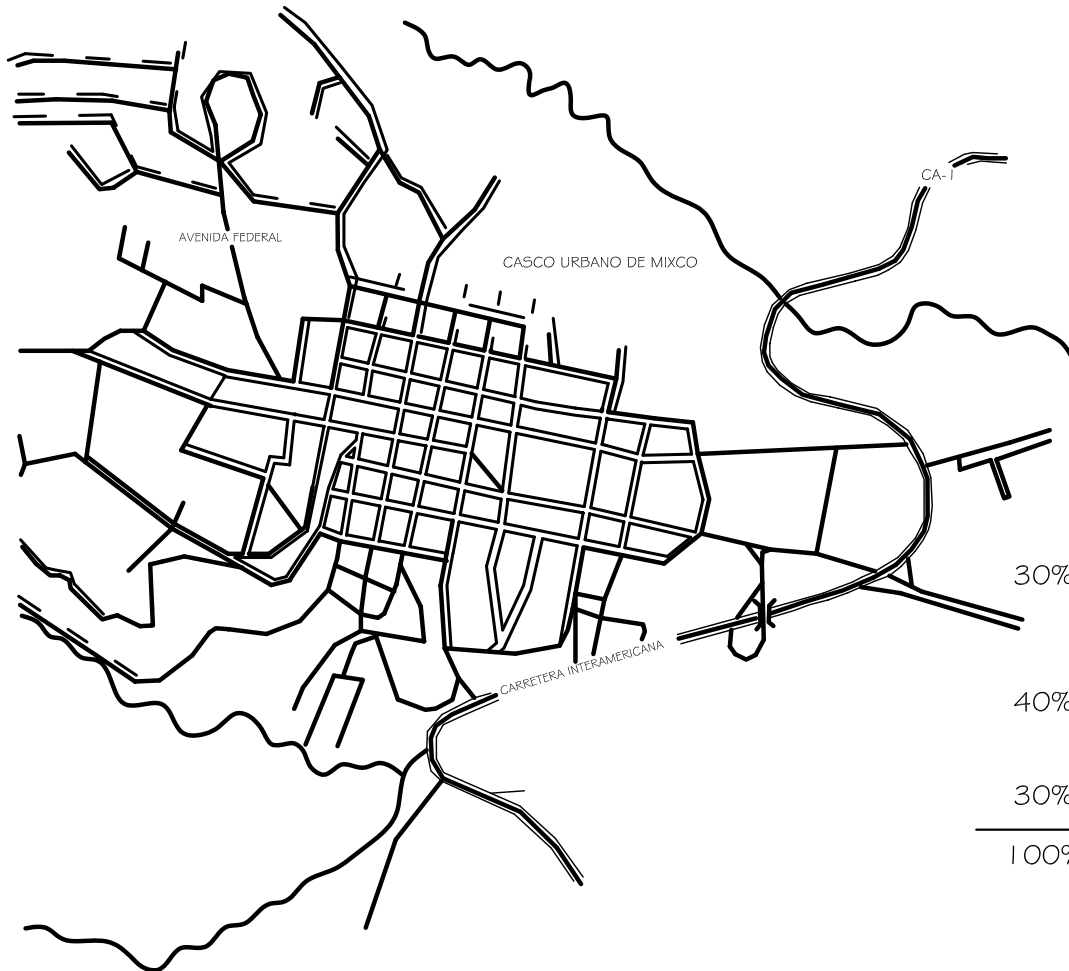
1	MUNICIPALIDAD
2	SALON MUNICIPAL
3	IGLESIA
4	SALON PARROQUIAL
5	CENTROS EDUCATIVOS
6	BIBLIOTECA
7	PARQUE
8	CASA DE LA CULTURA
9	MERCADO
10	BOMBEROS
11	SEGURIDAD (Policia Nac)
12	CEMENTERIO
13	BASURERO MUNICIPAL



ESCALA GRAFICA

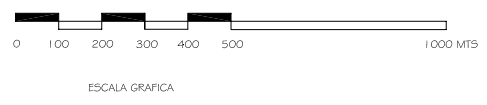
Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo



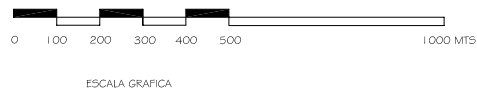
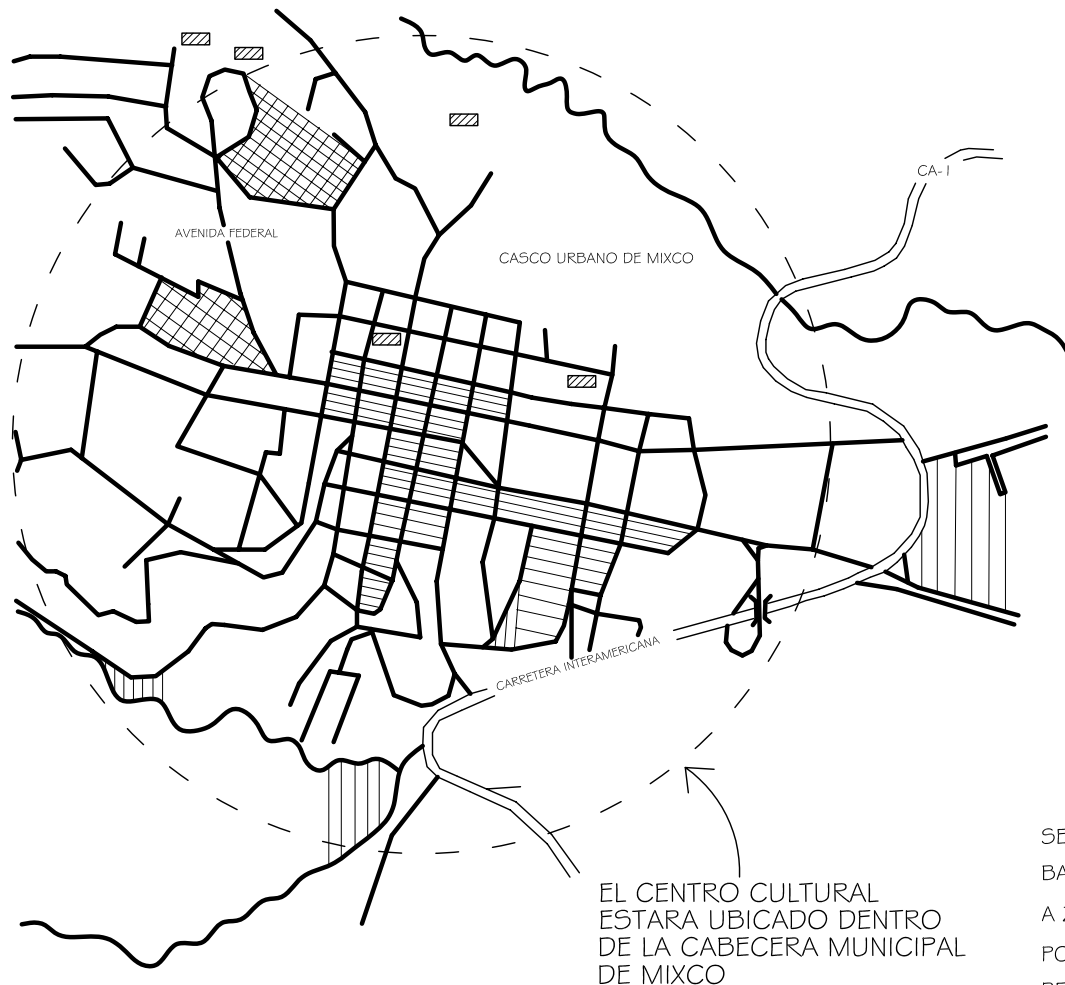


REFERENCIA

- 30% ——— CARRETERA INTERAMERICANA CA-1 (PAVIMENTADA)
- 40% = = = CALLES ADOQUINADAS
- 30% = = = CALLES DE TERRACERIA
- 100% ———



Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo



### REFERENCIA

20%		ZONA COMERCIAL
20%		ZONA EDUCATIVA
30%		ZONA RESIDENCIAL
15%		ZONA INDUSTRIAL
15%		ZONA RECREATIVA
<hr/>		
100%		

SE CONSIDERA QUE UN CENTRO CULTURAL, POR SER EQUIPAMIENTO BASICO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; DEBE ESTAR PROXIMO A ZONAS EDUCATIVAS Y RECREATIVAS DEBIDO A LA AFLUENCIA DE POBLACION ESTUDIANTIL Y DEBE ESTAR ALEJADO DE ZONAS COMERCIALES, RESIDENCIALES E INDUSTRIALES Y DE VIAS PRINCIPALES COMO LA CARRETERA INTERAMERICANA.

Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo



Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo

Hoy en día, la cabecera municipal de Mixco es una de las regiones donde las actividades culturales aún tienen gran importancia, debido a la participación activa y al impulso que los pobladores ejercen sobre ellas, a pesar de que no se cuenta con las instalaciones apropiadas.

## ANTECEDENTES HISTORICOS DE MIXCO

Destruída por Pedro de Alvarado la fortaleza pocomam de Mixco Viejo alrededor de 1525 (actualmente sitio arqueológico localizado en el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango). La población conocida antes como Santo Domingo Mixco, durante el período hispánico era el Valle de Mixco una de las divisiones naturales de la antigua comprensión de las tierras jurisdiccionales del Corregimiento del Valle, cuya autoridad estaba reservada al alcalde ordinario de la ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala.<sup>23</sup>

Después de la destrucción del actual Mixco Viejo, algunos de sus habitantes fueron llevados a la nueva fundación, cercana al actual Mixco, mientras que otros se trasladaron a Chinautla. Conforme a la legislación vigente de la época, le fueron adjudicadas a Mixco tierras ejidales que

posteriormente, en 1834 pidió el sindicato procurador de la municipalidad de Mixco fuesen medidas y acotadas.

El trabajo se le encomendó al agrimensor Juan Nepomuceno Vasconcelos, quien procedió a establecer los linderos de esas tierras con las de Santiago Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez.<sup>24</sup>

La etimología de la palabra **Mixco** viene de Mixco Cucul, que quiere decir: **Pueblo de Loza Pintada**, por la que en él se elabora en abundancia. Entre las acepciones de la palabra Mixco están: **Mishcu** que quiere decir Lugar de **Niebla**; también se dice que es un vocablo derivado del Nahuatl **Mixconco** que quiere decir **Lugar cubierto de nubes**. Otra que figura es que Mixco quiere decir México chuquito, a razón de los indios mexicanos que acompañaron de agrado o por fuerza a Pedro de Alvarado. Otra es derivada de la palabra **Miztli** que quiere decir **Lugar de Leones**.

---

<sup>24</sup> Monografía del Municipio de Mixco, "AMSA"  
1era. Edición Tomo III

Este municipio tiene categoría de Villa y se habla de una categoría menor que ciudad y mayor que pueblo. La Capitanía y Gobernación General concedían la merced de Villa a ciertos poblados, en que predominaban los españoles. Para ser poblado se eligió un lugar agreste y sinuoso circundado en su parte occidental por una pequeña cordillera en la que sobresale el **Cerro Alux**, que en lengua maya y terminología Cakchiquel quiere decir: **Hijo Predilecto**.

Sus habitantes no pasaban de tres mil, según crónicas del historiador **Fuentes y Guzmán**. El fraile irlandés **Tomás Gage** vivió en el país entre 1625 y 1637, describió el Valle de Mixco diciendo que existían muchas haciendas en las que habían cultivos de trigo con el que se abastecía a la ciudad de Guatemala, además de ser uno de los valles más hermosos del país.

El **idioma** predominante es el castellano, pero debido a que su población mayoritaria procede de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, su segundo idioma es el Cakchiquel. El Pocomam, que es el idioma materno, es hablado por un reducido número de la población indígena.

La **población** del municipio de Mixco ha ido en notable aumento, en relación con los otros municipios del Departamento de Guatemala, éste presenta un volumen poblacional de gran magnitud. Es el municipio con mayor concentración de población después de la ciudad capital.

De acuerdo con datos proporcionados por el INE el censo de población de 1994 asciende a 305,29 habitantes.

Hombres - 145,712  
Mujeres - 159,585

Según el Concejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural en 1995 eran 363,938 habitantes. En la actualidad su población es de aprox. 774,425 habitantes.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Según Censos de Población 1981 y 1994 del INE

## CENTRO CULTURAL MUNICIPAL PARA LA CABECERA DE MIXCO Y SU RADIO DE COBERTURA

Para definir el área que cubrirá el Centro Cultural a proponer se deberá tomar en cuenta algunos factores indispensables como su accesibilidad, la distancia y el tiempo, considerando a toda la población que se encuentre dentro de un radio de cobertura de 30 minutos.<sup>26</sup>

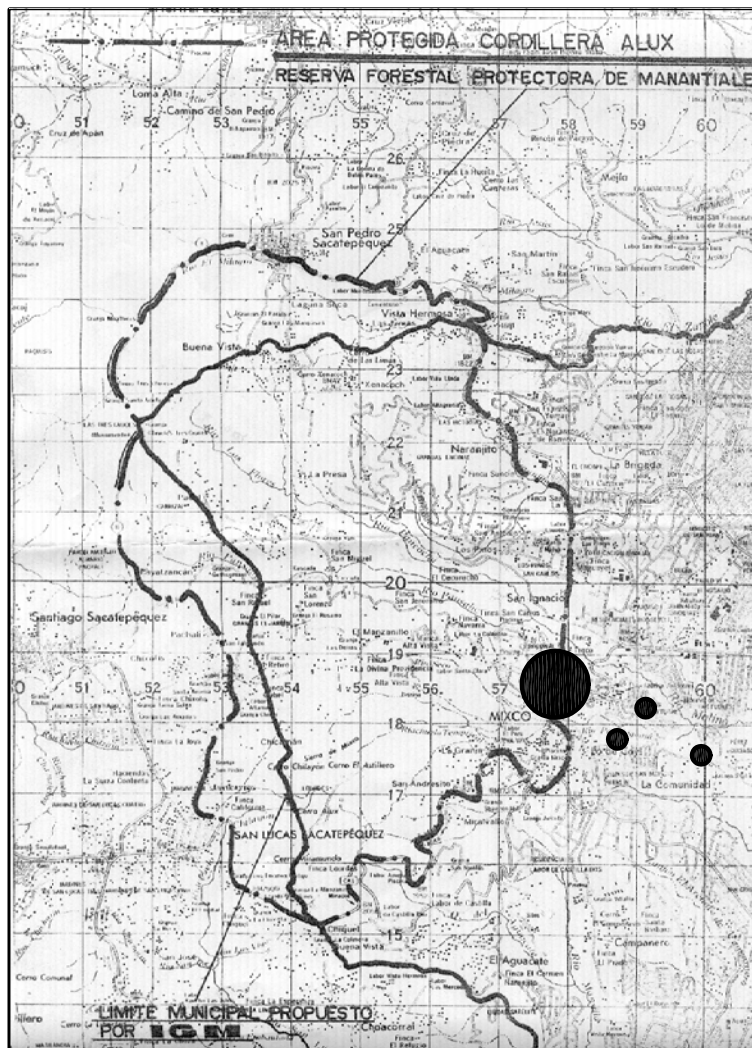
De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente fue trazada una serie de **curvas isócronas**, que son la representación gráfica sobre un mapa de los límites del área de influencia del Centro Cultural, éstas son calculadas partiendo del centro de la cabecera municipal de Mixco y marcando la distancia recorrida a cada 5 minutos, hasta concluir con el tiempo establecido de media hora; abarcando principalmente la Aldea Lo de Coy, Lomas de Portugal, Lomas de San Jacinto y la Aldea La Comunidad. (Ver cuadro No.4)

La velocidad promedio considerada para el trazo de las curvas fue determinada de acuerdo al tipo de carretera, así como al medio de locomoción utilizado.

A continuación en el mapa No.3 se presentan las curvas isócronas desde la cabecera municipal de Mixco, hasta llegar a las aldeas que se encuentran dentro del radio de cobertura cultural.

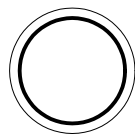
---

<sup>26</sup> Basado en el Cuadro No.1 “Jerarquía de Centros Culturales”



Las curvas isócronas fueron tomadas cada 5 minutos hasta finalizar los 30 minutos del tiempo de cobertura.

- 1 Cabecera de Mixco
- 2 Aldea Lo de Coy
- 3 El Campanero
- 4 El Aguacate
- 5 Lo de Bran
- 6 Lo de Fuentes
- 7 La Comunidad
- 8 El Naranjo
- 9 Sacoj
- 10 Lomas de Potugal
- 11 Lomas de San Jacinto



Centro Cultural Municipal

Realizará actividades de:

Creación, Promoción y Difusión de la cultura del Municipio de Mixco y la Aldea Lo de Coy



Centro Cultural de Aldea

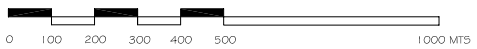
Realizará actividades de:

Promoción y Difusión de la cultura de las comunidades de Lomas de Portugal, y Lomas de San Jacinto

NOTA:

Anteriormente se tomó a la aldea La Comunidad para formar parte de los centros culturales de aldea, pero al evaluar su población proyectada se determinó que corresponde a un centro de tipo "Municipal", el cual debe ser analizado en otro trabajo de tesis.

Radio de Cobertura Cultural



Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo Catastro, Municipalidad de Mixco

ESCALA GRAFICA

<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>CONTENIDO: CURVAS ISOCRONAS DEL MUNICIPIO DE MIXCO</p>	<p>DIBUJO: VIRGINIA MORALES</p>	<p>MAPA No. 3</p>	<p>PAGINA 28</p>
--	---	-------------------------------------	-----------------------	----------------------

## Centro Cultural Municipal para la cabecera de Mixco y un Sistema Interaldeano

En el cuadro No. 4 se muestran marcadas las comunidades dentro del radio de cobertura cultural, tomando en cuenta su población, distancia y tiempo desde el centro de la cabecera municipal de Mixco.

**CUADRO No. 4**

Comunidad	Población Año 1994	Población Año 2003	Dist. del Centro Mxco	Tiempo a pe	Tiempo vehículo	
<b>Cabecera munic. de Mixco</b>	<b>17,170</b>	<b>20,634</b>	<b>Centro</b>			
Lo de Coy	3,771	4,459	1 Km	15 mn.	6 mn.	X
El Campanero	696	872	4 Km	1 hora	20 mn.	
El Aguacate	1,763	2,315	4 Km	1 hora	20 mn.	
Lo de Bran I	7,674	9,458	5 Km	1h. 15mn.	25 mn.	
Lo de Bran II	2,454	3,334	5 Km	1h. 15mn.	25 mn.	
Lo de Fuentes	7,471	11,439	8 Km	2 horas	40 mn.	
<b>La Comunidad</b>	<b>10,709</b>	<b>16,341</b>	<b>2.5 Km</b>	<b>40mn.</b>	<b>15 mn.</b>	<b>X</b>
El Naranjo	330	458	5 Km	1h. 15mn.	25 mn.	
Sacq	1,133	1,325	9 Km	2h. 15mn.	45 mn.	
Lomas de Portugal	2,719	2,919	1.5 Km	20mn.	9 mn.	X
Lomas San Jacinto	2,585	4,089	2 Km	30mn.	12 mn.	X

Fuente: Elaboración Propia, basada en Censos del INE 1981-1994

Para realizar el cálculo aritmético de proyección poblacional se utilizó el siguiente método.

### Crecimiento Anual de la población

$$CA = \frac{P2 - P1}{N} \quad \text{en donde}$$

P2 = Cifra del censo más reciente

P1 = Cifra del censo anterior

N = Tiempo transcurrido entre los dos censos

### Estimación para el siguiente año

$$Px = P1 + CA(n)$$

En donde P1 = Cifra del censo más reciente

n = Tiempo transcurrido entre el censo más reciente y la fecha que se hace la estimación

**CUADRO No.5**

Proyección de Población dentro del Radio de Cobertura de la Cabecera Municipal de Mixco y el Sistema de Aldeas

Comunidades dentro del Radio de Cobertura	Población año 2003	Población año 2015	Tipo de Centro
Cabecera munic. de Mixco	20,634	24,964	
Y Aldea Lo de Coy	4,459	5,319	Municipal
Aldea La Comunidad	16,341	23,381	Municipal
Lomas de Portugal	2,919	3,169	Aldea
Lomas de San Jacinto	4,089	5,969	Aldea
<b>Total</b>	<b>48,442</b>	<b>62,802</b>	

Fuente: Elaboración Propia, basada en Censos del INE 1981-1994

### Población dentro del Radio de Cobertura

El cuadro No. 5 presenta la población del año 2003 contemplada dentro del área de cobertura cultural que es de 48,442 habitantes; y la población para el año 2015 la cual constituye el año meta del plan cultural que será de 62,802 habitantes, los cuales serán tomados como usuarios potenciales del proyecto.



## Centro Cultural Municipal para la cabecera de Mixco y un Sistema Interaldeano

Después de determinar los usuarios potenciales del proyecto; es necesario definir los usuarios reales, para lo cual será necesario utilizar criterios de discriminación.

- Se consideró no involucrar a los niños menores de 6 años ya que debido a su corta edad apenas empiezan su formación educativa.
- También se consideró no involucrar a personas mayores de 65 años debido a su avanzada edad y que representan un porcentaje mínimo de la población.
- Las personas consideradas usuarios reales son básicamente la población estudiantil desde el nivel de primaria; y las personas menores de 65 años debido a que el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje del Centro Cultural siempre contará con la participación de los centros educativos y de las organizaciones culturales municipales.<sup>27</sup>

Después de considerar los discriminantes anteriormente citados, se llegó a determinar en el cuadro No.6 que los usuarios reales para el año 2015 para la cabecera municipal de Mixco y tomando en cuenta la población de la aldea Lo de Coy (por su estrecha relación cultural) será de **23,568 personas**; y de acuerdo con el cuadro No. 2, el Centro Cultural adecuado es de tipo **Municipal**.

### CUADRO No.6

Población Estudiantil Actual y Proyectada  
dentro del Radio de Cobertura de la  
Cabecera Municipal de Mixco y el Sistema  
de Aldeas

Comunidades dentro del Area de Influencia	Población año 2003	Población año 2015	Tipo de Centro
Cabecera munic. de Mixco	16.095	19.472	Municipal
Y Aldea Lo de Coy	3.433	4.096	
Aldea La Comunidad	12.419	17.769	Municipal
Lomas de Portugal	2.481	2.694	Aldea
Lomas de San Jacinto	3.271	4.775	Aldea
<b>Total</b>	<b>37.699</b>	<b>48.806</b>	

Fuente: Elaboración Propia, basada en Censos del INE 1981-1994

Se incluirá además dos centros de tipo **Aldea** para:

Lomas de Portugal con 2,694 personas  
Lomas San Jacinto con 4,775 personas

#### NOTA

Anteriormente se tomó en cuenta a la **aldea La Comunidad** para formar parte de los centros culturales de aldea, pero al evaluar su población proyectada para el año 2015 asciende a 17,769 habitantes lo que corresponde a un **centro de tipo Municipal**, es por eso que se excluirá de este trabajo de tesis, sin embargo también requiere de un estudio específico.

<sup>27</sup> Información basada en el Centro Cultural para Gualán, Zacapa 1999

## LOS ASPECTOS CULTURALES DE MIXCO A PRESERVAR

Según el Ministerio de Cultura y Deportes hay dos clases de folklore guatemalteco, uno es el material y el otro el espiritual.

En el municipio de Mixco el **folklore material** se representa a través de la elaboración del chocolate, los dulces típicos, la pirotecnia y en un bajo porcentaje lo que es la alfarería; son todos los fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material.

Y el **folklore espiritual** se representa en Mixco a través del baile de tontos, el baile de moros y cristianos, elección de la Princesa Pocomam, fiestas titulares, ferias, ceremonias, música folklórica, etc. Son creaciones del pensar y del sentir, se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

La población oriunda de Mixco hasta la fecha es un promedio aproximado de 142,000 habitantes; ya que después del terremoto de 1976 muchas personas de otros departamentos como Quiché, Chimaltenango, Sacatepéquez, etc., se trasladaron a la Villa de Mixco donde se asentaron y formaron nuevas familias.

La característica que define a la población mixqueña es que están orgullosos de sus costumbres tradicionales, son gente afable, respetuosa que continúan con sus celebraciones a través de generaciones. La Iglesia católica ha jugado un papel muy importante en este pueblo, ya que ha logrado que la identidad cultural no se pierda.

Por otra parte es interesante saber que el pueblo mixqueño tiene un marcado racismo entre indios y ladinos; es notable la rivalidad que existe, ya que en las celebraciones a la Virgen de Morenos los ladinos acaparan la atención del pueblo y en la cofradía participan personas selectivas con elevados niveles económicos; dejando a un lado a los "indios" como ellos les llaman.

En cambio en las celebraciones a Santo Domingo de Guzmán participa todo el pueblo, principalmente indígena; éstos sacan la procesión de dicho Santo desde el año de 1700. Sus bailes (de moros y cristianos y de toritos) duran hasta diez horas.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Entrevista con el Sr. Osberto Gómez, Propietario de la Casa de la Cultura de Mixco

### Valores Culturales de la población de Mixco

Según el Lic. Celso Lara, los valores culturales están presentes; las tradiciones y la cultura siendo el eje de la población local se resiste a desaparecer, pero se va adaptando a las distintas formas de cambio social, que se da en pueblos cercanos a grandes ciudades, éstas en lugar de desvanecerse resurgen con características nuevas, se transforman. Un Centro Cultural tiene como objeto incentivar los procesos de identidad local e identidad nacional. Se tomó un muestreo para ver que piensa la población respecto a las tradiciones del pueblo.

a) Conoce las tradiciones de Mixco?

SI NO

b) Qué tradiciones de Mixco conoce?

Elaboración de chocolate

Elaboración de dulces típicos

Alfarería

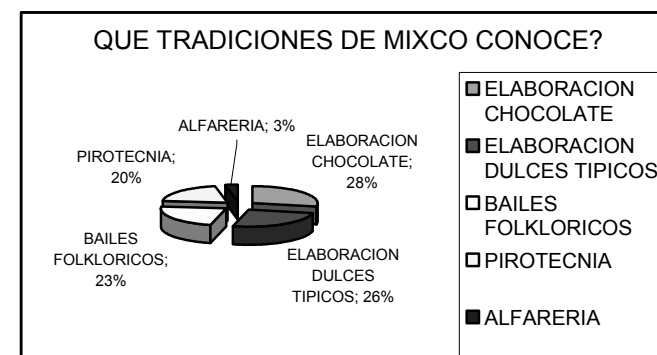
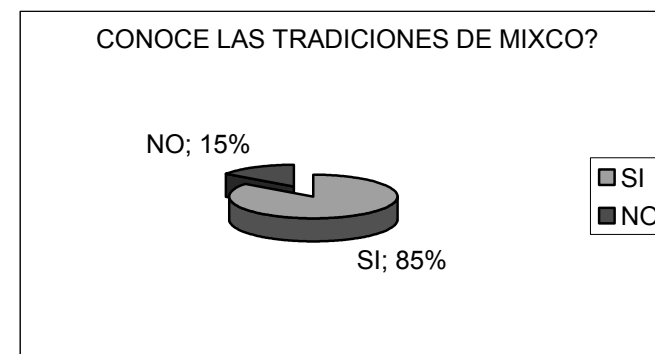
Elaboración de pirotecnia

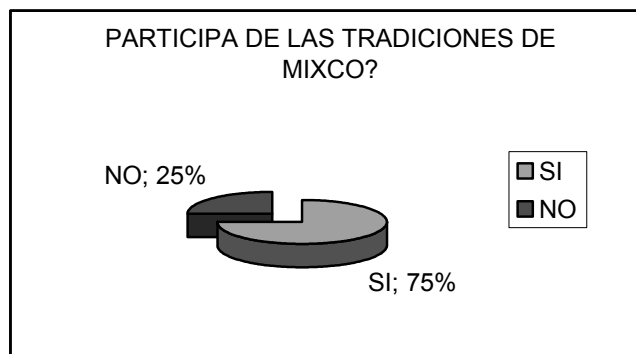
Bailes Folklóricos (Baile de toritos y baile de moros y cristianos)

c) Participa de las tradiciones de Mixco?

SI NO

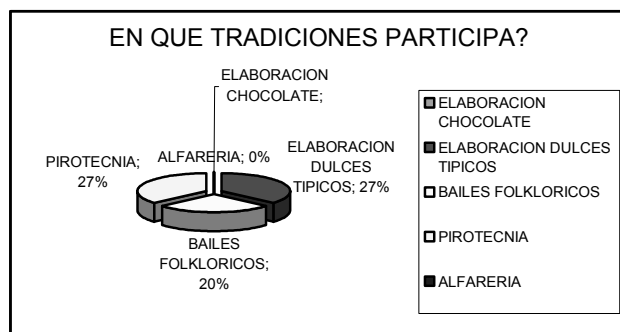
d) En qué tradiciones participa?





Después de tener un resultado aproximado acerca de los valores culturales de la población de Mixco, es importante indicar que es mayor el interés que muestran los entes culturales del lugar (Casa de la Cultura, Comité Folklórico) y de las personas propias del pueblo, que son portadores de la cultura.

Es necesario que viejas generaciones enseñen a las nuevas a conservar la identidad cultural del municipio. Es todo un proceso de cambio donde los jóvenes se comprometan a rescatar las tradiciones.



El pueblo de Mixco es un lugar donde algunas personas de otras comunidades solamente llegan a trabajar, pero poco a poco éstas se van involucrando en las diferentes festividades y tradiciones que Mixco ofrece, siendo un punto de desarrollo cultural para conservar la identidad material e inmaterial.

Un Salón Comunal sirve de punto de partida de cohesión social que conlleva la convivencia y procesos de identidad local, no propiamente de tradiciones populares, sino de valores sociales.

La cultura se adapta a los cambios, se transforma lo exterior, pero no la esencia.

- Folklore material

Es importante saber que el cacao fue el primer producto de exportación de Guatemala. La industria del cacao tuvo su auge durante la segunda mitad del siglo XVI. Hacia 1590, los españoles comenzaron a beber chocolate en grandes cantidades. En tanto que los indígenas bebían el cacao mezclado con maíz, chile y achiote, los europeos se acostumbraron a diluirlo con vainilla, canela y azúcar.

Desde aquella época, el cacao que crecía en las haciendas del sur y suroeste de Guatemala era embarcado en los puertos del Pacífico con rumbo a España. Sin embargo una buena parte se reservaba para el consumo de los españoles y criollos. El pueblo de Mixco ha sobresalido en la elaboración de chocolate desde la época de la colonia.<sup>29</sup>

En la actualidad existe un promedio de 50 personas en la cabecera municipal que se dedican a procesar el cacao hasta convertirlo en **chocolate** sólido, el cual se distribuye en las tiendas y mercados de Mixco, el cacao es traído de Suchitepéquez, el grano es tostado pelado,

se le agrega azúcar y canela y luego es llevado al molino donde se le dan tres pasadas, con esta última etapa se procede a formar las ruedas que se ponen a secar sobre una mesa; después son empacadas por libra y su precio oscila entre Q6.00 y Q8.00<sup>30</sup>



FOTO 1  
Antes de elaborar el chocolate y los dulces típicos, la materia prima es triturada en el molino.



FOTO 2  
Se muestra la preparación del chocolate denominada "palmeado", se forman las ruedas sobre un petate hasta que éstas sequen y endurezcan.

---

<sup>29</sup> La Tradición Popular, Centro de Estudios Folkloricos, "Artes y Artesanías tradicionales de Mixco" Universidad de San Carlos de Guatemala

---

<sup>30</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sra. Olga Gómez de Bran, "Comedor Olguita" calle principal Villa de Mixco)

Al igual que el chocolate, los **dulces típicos** como los colochos de guayaba, el dulce de camote, el chilacayote, los higos y las canillitas de leche entre otros son elaborados por un promedio de 40 personas en este municipio; ésta es una actividad individual que se lleva a cabo en el seno familiar simultáneamente con las labores del hogar, estos dulces son vendidos en sus propias casas o distribuidos al por mayor en los mercados y en las ferias de distintos lugares.<sup>31</sup>

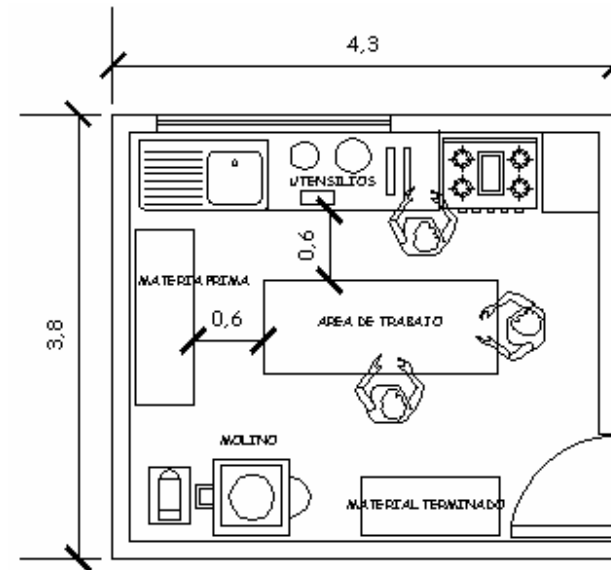
Estas tradiciones se han ido transmitiendo de generación en generación, empleando recursos técnicos muy rudimentarios.



FOTO 3

La elaboración de los dulces típicos es realizada mediante la cocción de las diferentes frutas y demás ingredientes que éstos requieren por medio de un fogón.

A continuación en la gráfica se muestra el espacio óptimo así como el mobiliario necesario en la elaboración del chocolate y de los dulces típicos.



Otra tradición en Guatemala son los fuegos artificiales que forman parte del festejo obligado de los acontecimientos sociales y religiosos más importantes de un pueblo.

**La pirotecnia** fue traída a nuestro país por los españoles, a quienes los árabes hicieron nacer el gusto por este arte.

<sup>31</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sra. Sonia de Borrayo, casa particular 7ma. Av. 2-35 Villa de Mixco)

En Mixco existen tres lugares que distribuyen la pirotecnia (La Navidad, La Morena y San Miguel) en este último se trabaja, puesto que son varios talleres rústicos alejados del pueblo para prevenir accidentes. El taller propiedad de Don Manuel Castillo cuenta con 4 personas dirigidas por el propietario que es el maestro artesano quien supervisa cada fase del trabajo.

Esta artesanía ha ido pasando de padres a hijos durante varios años. El producto se distribuye tanto en Mixco, como a todos los departamentos del país.

Los juegos pirotécnicos de armazón incluyen toritos, diablos, castillos, juegos de cañas, granadas y otros.<sup>32</sup>

Los materiales que se utilizan en la pirotecnia son diversos y de empleo muy delicado; la pólvora mixqueña se fabrica con salitre, carbón y azufre.

La pirotecnia es imprescindible en las fiestas religiosas y cívicas del pueblo de Mixco, así como en las ferias, los bautizos, los cumpleaños, las bodas, etc.



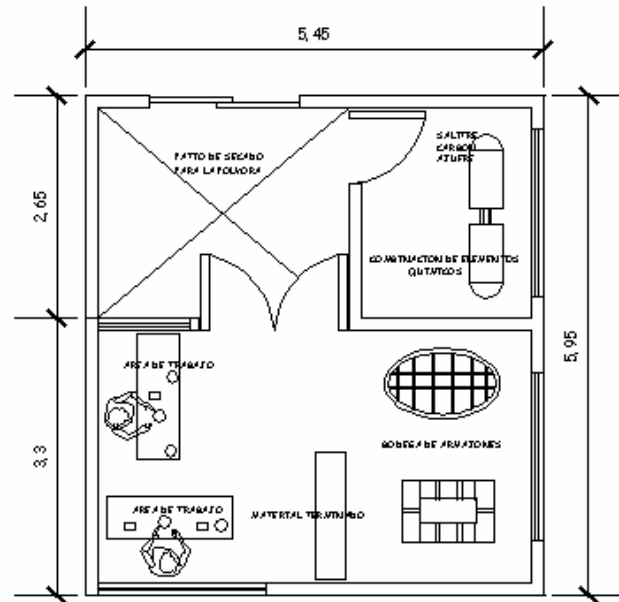
FOTO 4  
Preparación del pegamento utilizado en la pirotecnia denominado "brea"



FOTO 5  
Armado de los tontos con los juegos pirotécnicos para un día festivo

<sup>32</sup> Investigación de Campo ( Entrevista Sr. Manuel Castillo, "Pirotecnia San Miguel", Avenida Federal, Villa de Mixco)

A continuación en la gráfica se muestra el espacio óptimo así como el mobiliario necesario en la elaboración de los juegos pirotécnicos.



Como parte de las artesanías populares de Mixco se encontraba la **alfarería**; cuando la capital de Guatemala fue trasladada al valle de la Ermita, Chinautla se encontraba más cerca y pronto desplazó a la alfarería mixqueña; además el peltre y el plástico inundaron las tiendas y mercados de Mixco, provocando que las piezas de barro solo sean un recuerdo. La extinción de la cerámica mixqueña ha sido casi total y en la

actualidad solamente 2 personas la trabajan esporádicamente, pues es difícil conseguir el material, se necesita un espacio amplio y el clima debe ser favorable.<sup>33</sup>

Los **textiles** de Mixco constituían otra de las labores artesanales que, lamentablemente, ya desaparecieron debido a que muchas mujeres indígenas han optado por las blusas y faldas, en vez de los hupiles y los cortes. Esto se debió en parte al alza de los precios de los materiales para la confección de los trajes tradicionales.

- Folklore espiritual

Otro de los símbolos que identifican a Mixco se encuentra el **baile de tortos**, el cual ofrece la posibilidad de conocer la vida social, económica y cultural de nuestro pasado colonial. El baile es una comedia que representa diferentes grupos sociales de la colonia aglutinados todos en torno a las celebraciones religioso católicas y a la persona de un santo patrón titular.

<sup>33</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sra. Tina Pixtún)



Se desconoce el tiempo exacto de su origen, sin embargo, dada la presencia de negros en el baile se supone que esté a finales del siglo XVII.<sup>34</sup>

Como todos los bailes el baile de toritos es una organización que implica 2 meses de preparación; son 20 personas las que participan en este baile entre niños y adultos. Usan capas, máscaras y utilizan la marimba como instrumento musical.



FOO 6

Muestra la vestimenta del baile de Moros y Cristianos.

Otro es el **baile de moros y cristianos** que dramatiza la conquista, se acompañan de pitos de caña y del tún como instrumentos musicales; al igual que el baile anterior son 20 personas las que realizan esta actividad recitando versos en Pocomam, además su vestuario consiste en capas, turbantes, espejos y máscaras.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> García Escobar, Carlos René, Detrás de la máscara, Estudio etnocoreológico, Centro de Estudios Folklóricos, Guatemala 1989

---

<sup>35</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sr. Maximiliano Gómez, del Comité Folklórico de Mixco y Sr. Pedro Soto miembro del elenco de baile)

ALDEAS QUE NO ESTAN DENTRO DEL  
RADIO DE COBERTURA CULTURAL

ALDEA EL CAMPANERO: En esta aldea celebran el 4 de agosto a Sto. Domingo de Guzmán, todo el año sacan su imagen en procesión; su traje de diario lo usan con colores fuertes, y éstos llegan a vender su mercadería al mercado de la cabecera municipal de Mixco.

ALDEA EL AGUACATE: La mayoría de la población es devota a la Virgen de la Inmaculada Concepción, su fiesta titular es el 8 de diciembre; en esta aldea se encuentra la Orden de los Trinitarios que traen ideas diferentes, pero las personas propias del lugar han logrado muchos avances, hay unión entre vecinos y grupos religiosos.

LO DE BRAN I Y II: La mayoría de la aldea es devota al Señor de la Asunción, celebran con feria, procesión y baile de moros y cristianos, hacen sus comidas tradicionales; también reciben el rosario de la Virgen de Morenos.

LO DE FUENTES: El 16 de julio celebran a la Virgen del Carmen, también celebran a Santo Domingo de Guzmán y tienen 250 años de sacar su imagen en procesión, hacen sus comidas tradicionales como el caldo colorado y la bebida tradicional la chicha.

EL NARANJITO: Esta aldea se transculturizó y ahora se unió a las colonias aledañas.

SACOS: Celebran a Santo Domingo de Guzmán, mantiene la tradición de las cofradías y las hermandades; los grupos organizados de la Iglesia católica ha sido un cimiento muy fuerte.

## ALDEAS DENTRO DEL RADIO DE COBERTURA CULTURAL

Estas aldeas se encuentran dentro de un radio de 2 Km. Tomando en cuenta su población, accesibilidad y tiempo desde el centro de la cabecera municipal de Mixco.

La **Aldea Lo de Coy** es la que tiene mayor relación con las actividades culturales que se desarrollan en la cabecera municipal de Mixco como son los bailes de moros y cristianos, las ferias, y las cofradías; la única actividad tradicional que en esta aldea se conserva es la elaboración de los dulces típicos, dicha actividad es realizada únicamente por la Familia Bran que ha mantenido esta tradición por muchos años.

<sup>36</sup>

El producto es distribuido tanto en la cabecera municipal, como en distintos departamentos del país.

Es lamentable que en las otras comunidades ya se han perdido las tradiciones culturales; en el caso de **Lomas de Portugal**, aunque se encuentra muy cerca de la cabecera municipal de Mixco, por ser un sector urbanizado, ya no mantiene ninguna relación con las actividades culturales que ahí se realizan.

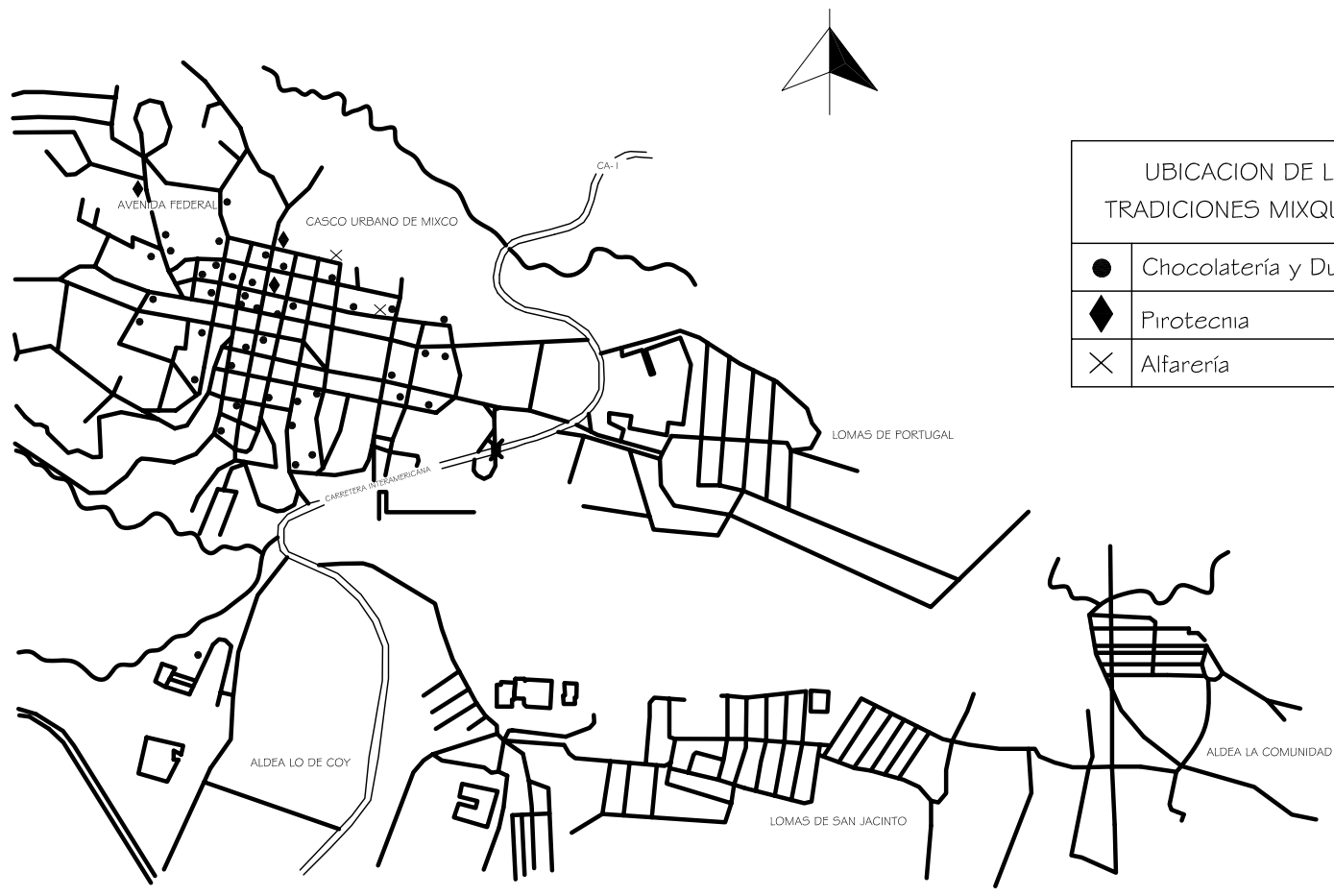
Lo mismo sucede en **Lomas de San Jacinto**, que por ser un área completamente urbanizada, ya no se tiene ningún interés por las tradiciones del dicho lugar.

Por otro lado en la **Aldea La Comunidad** la única tradición que se lleva a cabo son el baile de tontos y el baile de moros y cristianos, realizado en días festivos por las calles principales de esta aldea. Es importante mencionar que el elenco de baile es el mismo que conforma el de la cabecera municipal de Mixco.

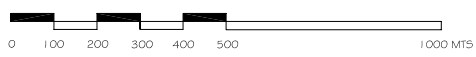
A continuación en el plano No.5 se muestra donde se desarrolla actualmente el folklore material; en el plano No.6 se muestra donde se desarrolla actualmente el folklore espiritual y en el plano No.7 se muestra el equipamiento cultural y educativo existente de la cabecera municipal de Mixco y el sistema de aldeas.

---

<sup>36</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sra.. Julia Rivera de Bran, Aldea Lo de Coy)

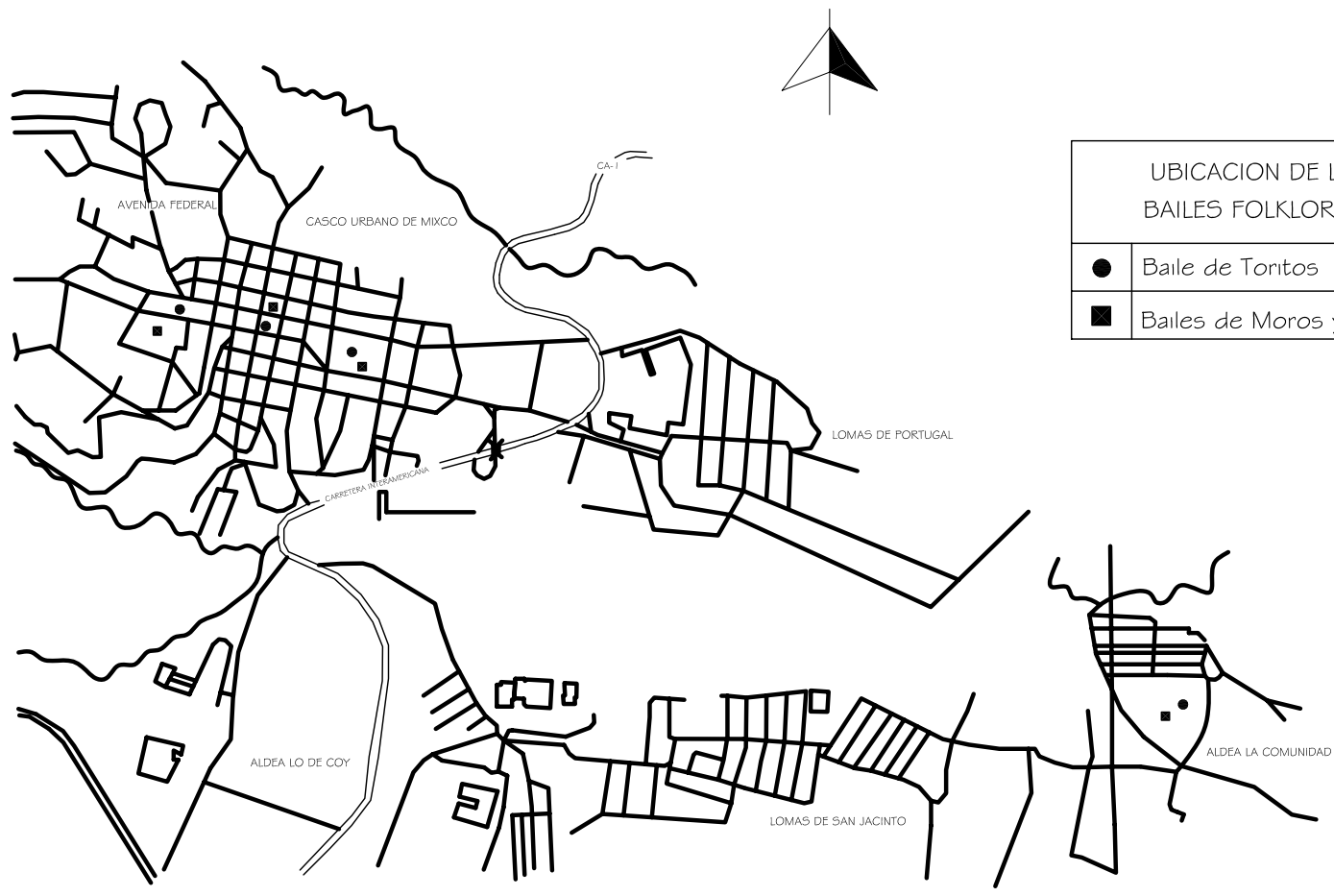


UBICACION DE LAS TRADICIONES MIXQUEÑAS	
●	Chocolatería y Dulces Típicos
◆	Pirotecnia
×	Alfarería



ESCALA GRAFICA

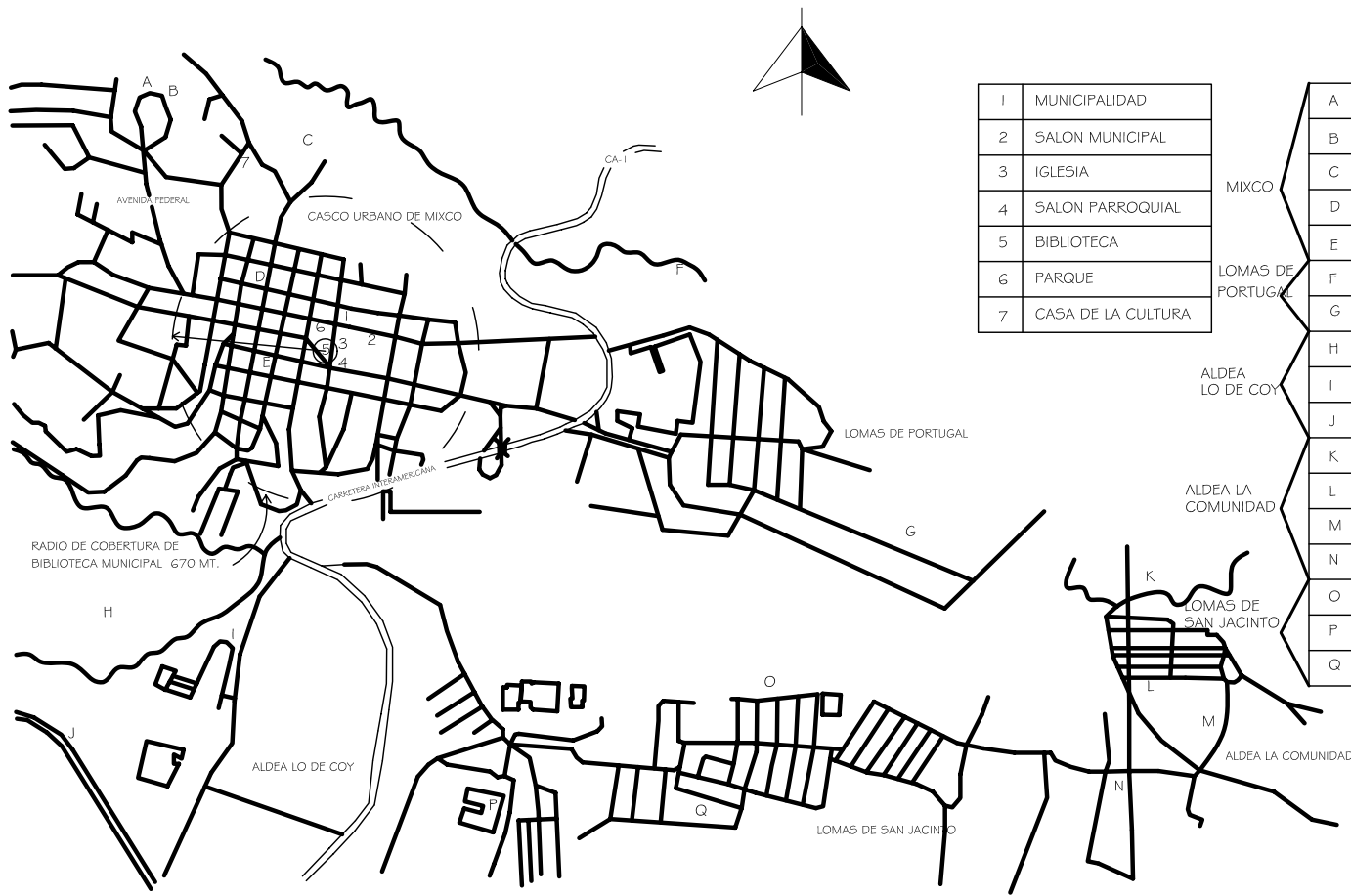
Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo



UBICACION DE LOS BAILES FOLKLORICOS	
●	Baile de Toritos
■	Bailes de Moros y Cristianos

Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo





1	MUNICIPALIDAD
2	SALON MUNICIPAL
3	IGLESIA
4	SALON PARROQUIAL
5	BIBLIOTECA
6	PARQUE
7	CASA DE LA CULTURA

MIXCO	A	Esc. José de San Martín
	B	Esc. Raquel Cordón de Castro
	C	Inst. Joaquín Santa María y Vigil
	D	Colegio El Hogar
	E	Esc. Oficial de Párvulos No.61
LOMAS DE PORTUGAL	F	Esc. Oficial Urb. Mixta Serapio Cruz
	G	Escuela Oficial Urb. Mixta 20 de Octubre
ALDEA LO DE COY	H	Inst. Nac. de Educ. Básica Experimental
	I	Escuela Oficial Rural Mixta
	J	Escuela Fe y Alegría
ALDEA LA COMUNIDAD	K	Esc. Oficial anexa a Escuela No.835
	L	Escuela "Victor Nicolas Aguilar Vásquez"
	M	Escuela Oficial No. 845
LOMAS DE SAN JACINTO	N	Colegio San Marcos
	O	Escuela Oficial Rural La Bendición de Dios
	P	Instituto Básico Pemem
ALDEA LA COMUNIDAD	Q	Colegio El Manantial

RADIO DE COBERTURA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL 670 MT.



ESCALA GRAFICA

Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Mixco

## ANÁLISIS DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL Y EDUCATIVO EXISTENTE

### DIFUSION CULTURAL

Los bailes tradicionales de Mixco (baile de moros y cristianos y baile de toritos) son realizados, ya sea encabezando una procesión religiosa católica (principalmente el 4 de agosto, en honor a Santo Domingo de Guzmán, patrono del municipio) o en distintas festividades y tienen lugar en el atrio de la Iglesia que tiene un área de 71 m<sup>2</sup> y en las calles principales del pueblo, el número de espectadores que se concentran para dicha actividad es un promedio de 350 personas.



Foto 7 Iglesia de la cabecera municipal de Mixco

Estas danzas también se llevan a cabo en el domicilio de algún miembro de la Cofradía (Comité Religioso) o miembro del elenco de baile o en el patio de la casa de algún vecino que lo haya solicitado; se acostumbra hacerlo los domingos subsiguientes a la fiesta tradicional de agosto.

Como toda actividad conlleva gastos de comida para los bailarines durante los ensayos o ejecuciones, la chicha como bebida ritual y el licor blanco, además se utilizan candelas, flores, incienso y plumas. Los ensayos de estos bailes se hacen en el patio de 16 m<sup>2</sup> de una casa particular, propiedad del Sr. Maximiliano Gómez donde guardan los trajes en un ambiente de 6 m<sup>2</sup> del mismo lugar. <sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sr. Maximiliano Gómez, Sr. Pedro Soto)

## PROMOCION CULTURAL

Actualmente en el municipio de Mixco existe la propiedad de Don Osberto Gómez, la que denominan como **“Casa de la Cultura”**, construida en 1727; ésta trata de conservar las tradiciones folklóricas de la comunidad antes mencionadas; pero por falta de fondos y de instalaciones no facilita la labor de promoción; ya que es una casa particular donde hay una biblioteca en 18m<sup>2</sup>, con documentación sobre Mixco, libros de cultura general, posee un promedio de 3000 bienes muebles entre cuadros, fotografías sobre la evolución del pueblo, también cuenta con imágenes religiosas y monedas, pertenecientes al propietario que le han sido legadas por parte de la iglesia católica y por personas del pueblo que han colaborado junto con el Sr. Gómez en la recopilación de dichas piezas.

Algunos objetos están en exposición, sin embargo por falta de espacio otros se encuentran almacenados. En ocasiones llega un promedio de 6 personas entre estudiantes y extranjeros.<sup>38</sup> Sin embargo esta propiedad al no funcionar como una institución municipal no asume la responsabilidad de poseer un horario estable.

<sup>38</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sr. Osberto Gómez)



FOTO 8  
Propiedad de Don Osberto Gómez, denominada Casa de la Cultura de Mixco

Se considera que en la Casa de la Cultura propuesta, se realizarán actividades administrativas, y de promoción de los certámenes artísticos es por eso que se estima el personal que laborará tanto en la casa de la cultura como en administración; así tenemos 1 administrador, 1 presidente, 2 secretarías, 1 contador, 1 encargado de reproducción, 4 promotores (1 por actividad artística) y un tesorero lo que da un total de 11 personas, si asumimos 9m<sup>2</sup> por agente incluyendo su mobiliario<sup>39</sup> obtenemos un área de 99m<sup>2</sup>, más un área de circulación, espera y áreas de apoyo, se tiene 250m<sup>2</sup> y actualmente cuenta con 50 m<sup>2</sup>, existe un déficit de 200m<sup>2</sup>.

<sup>39</sup> Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, SEDUE, México.



## DIFUSIÓN CULTURAL

En el **Salón Municipal** de Mixco (remodelado en 1983) se llevan a cabo eventos sociales como bodas, 15 años y actividades culturales y estudiantiles tales como la elección de la Princesa Pocomam, Señorita Flor de agosto, elección de madrinas de Institutos, Seminarios y Graduaciones.

El salón tiene capacidad para 200 personas, pero asiste un promedio de 350 personas y esto ha provocado molestias y falta de participación.<sup>40</sup>

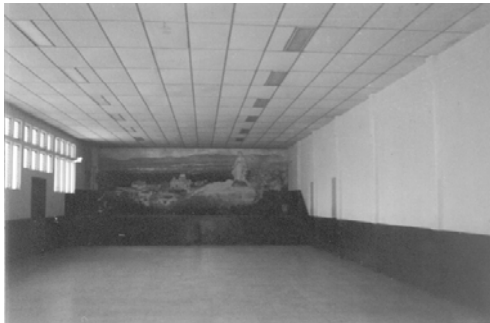


FOTO 9  
Salón Municipal en la cabecera de Mixco

El área propuesta para el Salón de Usos Múltiples a proponer, debe satisfacer las necesidades de teatro, salón de conferencias y proyecciones.

---

<sup>40</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sr. Enrique Pineda)

Se tomó como base a los usuarios reales que son 23,568 habitantes y se asumió que por cada 50 personas se necesitará una butaca, la cual necesitará 1.70m<sup>2</sup> de superficie incluyendo los servicios sanitarios y las bodegas; según SEDUE 250 butacas es la cantidad mínima que justifica su construcción, entonces asumimos un promedio de 350 personas<sup>41</sup> por lo que se necesita un área de 600m<sup>2</sup> y el salón actual cuenta con 308m<sup>2</sup>, por lo que tiene un déficit de 292m<sup>2</sup>.

## DIFUSIÓN CULTURAL

La **Biblioteca municipal** de Mixco inaugurada el 14 de mayo de 1983; anteriormente fue diseñada para ser un museo y exhibir objetos históricos del lugar. Actualmente recibe un promedio de 500 estudiantes diarios, principalmente de nivel primario y básico, y de las aldeas La Comunidad, Lo de Coy y Lomas de Portugal, pero muchas veces por la falta de espacio los estudiantes se quedan esperando afuera y esto generalmente sucede por las tardes y los días sábados.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> IDEM 37

<sup>42</sup> Investigación de Campo (Entrevista Sra. Angela Castillo, Bibliotecaria)



FOTO 10  
Biblioteca Municipal en la cabecera de Mixco

Esta deberá de cubrir las necesidades de la población de 7 a 18 años, ya que se estaría tomando en cuenta la población estudiantil desde la primaria hasta un nivel básico, nivel con el cual se cuenta en la población a servir.

Se preverá un espacio para el archivo hemerográfico que la actual biblioteca no brinda por falta de espacio.

Se considera que el 40% de la población estudiantil proyectada para el año 2012

que asistirá será de 9,427 personas tomando en cuenta  $0.036\text{m}^2/\text{habitante}$ ; <sup>43</sup> el edificio debería tener  $339\text{m}^2$  y solo cuenta con  $60\text{m}^2$  por lo que existe un déficit de  $279\text{m}^2$ .

## CREACIÓN CULTURAL

La **Escuela de Artes y artesanías** es la forma de preservar las tradiciones de elaboración del chocolate, de los dulces típicos, los bailes tradicionales (baile de tonitos, moros y cristianos), la alfarería y la pirotecnia; actualmente no existe, pero es necesario crear talleres de enseñanza – aprendizaje destinados específicamente para cada tarea.

Se tomó como base la capacidad por aula y taller propuesto por USIPE que considera un rango de 12 a 20 personas por taller<sup>44</sup>. Los talleres de elaboración del chocolate, dulces típicos y alfarería se calcula tomando  $9\text{m}^2$  por alumno<sup>45</sup> incluyendo el mobiliario y bodegas a una capacidad de 15 alumnos por taller da un área de  $135\text{m}^2$  por 3 talleres es un total de  $405\text{m}^2$ .

<sup>43</sup> Bazant, Jan, Manual de Criterios de Diseño Urbano

<sup>44</sup> Unidad Sectorial de Investigación y Planificación.

<sup>45</sup> Investigación de Campo, con los artesanos del municipio de Mixco

Respecto al taller de los bailes tradicionales se tomaron  $7\text{m}^2$  por alumno, incluyendo el área que ocupan los instrumentos musicales y el vestuario <sup>46</sup>, con 20 alumnos por taller da un área de  $140\text{m}^2$ ; con el taller de la pirotecnia solamente se tomaron 12 alumnos, ya que es un trabajo más delicado y requiere de mucha atención con un área de  $16\text{m}^2$  por alumno incluyendo bodegas y mobiliario da un total de  $192\text{m}^2$ .

Es necesario un salón para maestros, para unas 5 personas, si se toma en cuenta que habrá un instructor por taller, asumiendo un área de  $3.5\text{m}^2$  por persona, incluyendo en ésta servicios sanitarios de maestros y archivos, se tiene un total de  $25\text{m}^2$ .

Además debe considerarse los servicios sanitarios generales y se tomara las normas de USIPE <sup>47</sup> el cual recomienda 1 lavamanos por cada 30 personas, un inodoro por cada 50 hombres, un inodoro por cada 30 mujeres, un mingitorio por cada 30 hombres y un bebedero por cada 60 personas, lo que nos llegó a determinar que se necesitan: Para hombres se usarán 2 lavamanos, 1 inodoro, 2 mingitorios, 1 bebedero.

Para las mujeres 2 lavamanos, 2 inodoros, 1 bebedero. El área para servicios sanitarios, da un área de  $25\text{m}^2$ . También se toma en cuenta un patio de secado de  $40\text{m}^2$ , más área para bodegas de  $125\text{m}^2$  de materia prima, material terminado, y equipo e instrumentos con vestíbulo y áreas de circulación da un total de  $1120\text{m}^2$ .

Con anterioridad se definió la cantidad de población que serán los usuarios reales, los que proyectados al año 2,012 ascendieron a la cantidad de 23,568 habitantes, este dato se tomará de base para presentar el predimensionamiento del proyecto arquitectónico, puesto que el Centro es de tipo "Municipal" el programa de necesidades consta de: **Escuela de Artes y artesanías, Biblioteca a nivel primario y básico, Casa de la Cultura y Auditorio.**

---

<sup>46</sup> IDEM 33

<sup>47</sup> IDEM 42

## AGENTES Y USUARIOS

**AGENTES** son todos aquellos individuos que proporcionan un servicio a los usuarios de un espacio.

Los agentes son las personas que facilitan el acceso a las diversas áreas que conforman el Centro Cultural. Apoyan, dirigen, informan y realizan las actividades que éste alberga.

**USUARIOS** son los individuos generadores del proceso de diseño en busca de una propuesta que responda a las necesidades de éstos. Son estas necesidades las que se usarán durante el proceso de diseño para alcanzar soluciones arquitectónicas que las satisfagan de mejor manera.

Los **Grupos Funcionales** son el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conforman el Centro Cultural; en este caso los espacios ya se conocieron anteriormente, ahora es necesario agrupar las áreas por afinidad de actividades.

Dentro del **área educativa** quedará ubicada la Escuela de Artes y artesanías, en el **área de apoyo** se integrará la Biblioteca municipal, dentro del **área administrativa** se incluirá la Casa de la Cultura y la Administración del Centro Cultural, en el

área de espectáculos se ubicará el Auditorio, en las **áreas exteriores** se integrarán las Plazas, los caminamientos, las áreas verdes y los estacionamientos, las **áreas complementarias** serán las áreas de apoyo de los elementos arquitectónicos (ingresos peatonales, vehiculares, etc.)

El AREA EDUCATIVA permitirá a la población ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades, a través de talleres artísticos y talleres de capacitación los cuales proporcionarán formación técnica-práctica a personas que deseen especializarse en alguna producción artesanal que les facilite mayores oportunidades de desenvolvimiento comunitario y a la vez poder mejorar sus ingresos económicos.

El AREA DE APOYO proporcionará un soporte a las instituciones educativas existentes, así como el acceso al conocimiento de la cultura en sus diferentes manifestaciones a la población en general.

El AREA ADMINISTRATIVA será el eje de todas las actividades que se realicen en el Centro Cultural, en esta área se incluye a la Casa de la Cultura.

También se encuentra el AREA DE ESPECTÁCULOS y su función será transmitir mensajes y conocimientos por medio de exposiciones visuales y auditivas, permitiendo una gran concentración de personas en un solo lugar, ahí se tendrá la oportunidad de apreciar las actividades en un ambiente diseñado adecuadamente. Las plazas y áreas verdes conforman las áreas libres del proyecto y sirven para congregarse un determinado número de personas; así también los estacionamientos es un área libre que utiliza tanto el agente como el usuario para parquear sus vehículos en un lugar seguro, mientras dure su estadía en el Centro Cultural.

Y por último se encuentran las AREAS COMPLEMENTARIAS que forman los ingresos – egresos al Centro Cultural en general o a un elemento arquitectónico en particular.

#### PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades consta de:

##### AREA EXTERIOR

- Acceso vehicular y peatonal
- Estacionamiento público, buses, motos y bicicletas
- Estacionamiento de personal y de servicio
- Plazas

##### ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA

- Secretaria y Recepción
- Administrador
- Sala de sesiones
- Archivo
- Contabilidad
- Promotores culturales
- Area de exposiciones
- Servicios sanitarios
- Bodega

##### BIBLIOTECA

- Sala de lectura
- Area de libros
- Area hemerográfica
- Ficheros
- Bodega
- Servicios sanitarios

##### AUDITORIO

- Taquilla
- Area de sillas
- Escenario
- Servicios sanitarios
- Area de estar
- Vestidores

##### ESCUELA DE ARTESANIAS

- Talleres
- Salón de maestros
- Patio de secado
- Bodegas de material e instrumentos
- Servicios sanitarios

#### CAFETERIA

- Area de mesas
- Despacho + cocina
- Servicios sanitarios
- Bodega

#### GUARDIANIA Y CUARTO DE MAQUINAS

- Area de estar
- Dormitorio + s.s.
- Cocineta
- Equipo de mantenimiento
- Patio

#### DEFINICIÓN DE AREAS Y CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

El criterio utilizado para el dimensionamiento fue tomado en base a la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación (USIPE) y a algunos estándares extranjeros como el de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico de México (SEDUE), pues en la mayoría de los casos no existe en la población de estudio datos que nos den un parámetro para establecer dimensiones.

#### ESTACIONAMIENTOS

La finalidad de éstos es circular el acceso de los vehículos directamente con los edificios, son elementos de circulación descubierta y sus accesos deben quedar bien definidos sin interferir en el mejor de los casos con los accesos peatonales.

Se adoptó el criterio de un vehículo por cada 1000 usuarios reales, tomando en cuenta la recomendación que hace la Unidad Sectorial de Investigación de Proyectos Educativos (USIPE), que en edificios de uso comunal, el área de estacionamiento no exceda el 10% del área total del terreno.

Se tomarán en consideración los vehículos de los usuarios, los agentes, así como espacio para buses, los cuales tengan capacidad para unas 60 personas.

La superficie necesaria de estacionamiento por vehículo es de 16.50m<sup>2</sup>, con área de maniobra y acceso es de 22.50m<sup>2</sup>; para área de buses y con área de maniobra es de 72m<sup>2</sup>.

El número de usuarios del Centro Cultural será de 23,568 personas, lo cual indica que debe preverse un área de 24 automóviles que da un área de 540m<sup>2</sup>. También se estimó un espacio para 8 motos y 8 bicicletas, si se asume 1.5m<sup>2</sup> por cada uno se tendrá un total de 24m<sup>2</sup>; además se considerará el espacio para 2 buses equivalente a 144m<sup>2</sup>; teniendo un área total de parqueos de 708m<sup>2</sup>

### PLAZA GENERAL DE INGRESO

Se tomará como un área abierta, que permita la vestibulación de áreas exteriores, en ella podrán realizarse eventos al aire libre y actividades de cultura cívicas.

Se asumió que congregará a un promedio de 800 personas<sup>48</sup>, con este dato y considerando un índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado<sup>49</sup> se obtuvo un área de 128m<sup>2</sup>

### CAFETERIA

Se consideró que la capacidad de la cafetería sería de un 5% en un momento crítico cuando la plaza principal se encuentre en un lleno completo (por ser el área que más personas albergará) lo cual nos da un total de 40 personas y

consideramos 1.70m<sup>2</sup> por silla tenemos 70m<sup>2</sup>; un área de cocina igual a 1/3 del área de mesas que da 23m<sup>2</sup>, área de despacho 16m<sup>2</sup>; además debe considerarse las bodegas para almacenaje seco y alimentos refrigerados con 30% del tamaño de la cocina, cada uno que da 14m<sup>2</sup>, debe tomarse en cuenta la recepción de suministros y el vestidor para personal que son 12m<sup>2</sup>, servicios sanitarios de hombres y mujeres de 24m<sup>2</sup>, más vestíbulo y áreas de circulación, el área total para cafetería es de 200m<sup>2</sup>.<sup>50</sup>

### GUARDIANIA Y CUARTO DE MAQUINAS

La guardiana contará con un área de dormitorio, previéndose que la vigilancia se haga por turnos, el cual tendrá un área de 20m<sup>2</sup> con cocineta incluida, el servicio sanitario tendrá un área mínima de 5m<sup>2</sup>, un área de estar de 5m<sup>2</sup>, para el área de máquinas debe contemplarse el espacio que ocupa una planta eléctrica y una bomba hidroneumática. Se tomará en cuenta que una planta para abastecer el centro ocupará como mínimo un área de 12m<sup>2</sup> y para la bomba 10m<sup>2</sup>; se tiene un total de 52m<sup>2</sup>.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Promedio de personas que asisten a actividades al aire libre (actos cívicos, cofradías, etc.) Investigación de Campo

<sup>49</sup> SEDUE Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, México.

<sup>50</sup> SEDUE, México

#### MANTENIMIENTO

Contará con un área para almacenar equipo de mantenimiento del Centro Cultural el que será de  $5\text{m}^2$ , un patio para área de lavado y secado que tendrá  $6\text{m}^2$ , esto da un total de  $11\text{m}^2$ .

A continuación el cuadro No. 7 presenta el análisis del equipamiento cultural y educativo existente y requerido en el casco urbano de Mixco.

#### TIENDA O BAZAR

En este ambiente se venderán los productos elaborados en los diferentes talleres de artesanías como el chocolate, dulces típicos y objetos de alfarería; el que contará con un área  $24\text{m}^2$  incluyendo un mostrador y anaqueles, también tendrá una bodega de  $6\text{m}^2$  y un servicio sanitario de  $3\text{m}^2$ , que da un total de  $33\text{m}^2$ .

Con esto se determinó el área del Centro Cultural que será de  $3,652\text{m}^2$  y se necesitará aproximadamente un 50% del área construida para utilizarla como áreas exteriores complementarias, el área total será de  $5,478\text{m}^2$  <sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Centro Cultural para el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Gramajo Estrada, Victor René, Facultad de Arquitectura, USAC.2002



CUADRO No.7

ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE  
Y REQUERIDO PARA LA POBLACION DE MIXCO

	AMBIENTES REALIDAD	EXISTE		AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA M2	ACTIVIDAD	DEFICIT	
		DIMENSION	M2									
<b>AREA EDUCATIVA</b>												
C R E A C I O N	ESCUELA DE ARTESANIAS	ACTUALMENTE NO EXISTEN			VESTIBULO				8.0 x 8.0	64.0	INGRESO/EGRESO	
					SALON DE MAESTROS + S.S.	5 MAESTROS		1 MESA, 5 SILLAS, 1 ARCHIVO 1 PIZARRA	5.0 x 5.0	25.0	ORGANIZAR ACTIVIDADES	
					TALLER ELABORACION CHOCOLATE	15 PERSONAS	1 MAESTRO	3 MESAS, 15 BANCOS, 1 LAVADERO ESTANTERIAS, 1 MOLINO	10.0 x 13.5	135.0	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
					TALLER ELABORACION DE DULCES TÍPICOS	15 PERSONAS	1 MAESTRO	3 MESAS, 15 BANCOS, 1 HORNO ESTANTERIAS, 1 MOLINO, 1 LAVADERO	10.0 x 13.5	135.0	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
					TALLER DE BAILES TRADICIONALES	20 PERSONAS	1 MAESTRO	INSTRUMENTOS MUSICALES 20 SILLAS	13.0 x 20.0	260.0	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
					TALLER DE ALFARERIA	15 PERSONAS	1 MAESTRO	3 MESAS, 15 BANCOS, ESTANTERIAS	10.0 x 13.5	135.0	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
					TALLER DE PIROTECNIA	12 PERSONAS	1 MAESTRO	3 MESAS, 12 BANCOS, ESTANTERIAS	10.0 x 19.0	190.0	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	
					PATIO DE SECADO		VARIABLE	PETATES EXTENDIDOS	5.0 x 8.0	40.0	PREPARAR, SECAR	
					BODEGA DE MATERIA PRIMA		1 ENCARGADO	ESTANTERIAS	5.0 x 10.0	50.0	RECIBIR MATERIAL, GUARDAR	
					BODEGA DE MATERIAL TERMINADO		1 ENCARGADO	ESTANTERIAS, DIVIDIDO EN CADA MATERIAL TERMINADO	5.0 x 5.0	25.0	GUARDAR, ENTREGAR	
					BODEGA DE EQUIPO E INSTRUMENTOS		1 ENCARGADO	ESTANTERIAS	5.0 x 5.0	25.0	GUARDAR EQUIPO E INSTRUMENTOS	
					S.S. HOMBRES	40 PERSONAS		1 INODORO, 2 LAVAMANOS, 2 MINGITORIOS	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	
		S.S. MUJERES	40 PERSONAS		2 INODOROS, 2 LAVAMANOS	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS				
<b>AREAS ADMINISTRATIVAS</b>									1120.0	1120.0		
P R O M O C I O N	CASA DE LA CULTURA Y ADMINISTRACION			VESTIBULO + AREA DE GRADAS				7.0 x 7.0	49.0	INGRESO/EGRESO		
		VESTIBULO	2.0 x 3.0	6.0	SECRETARIA Y RECEPCION		1 SECRETARIA	1 ESCRITORIO, 1 SILLA, 1 ARCHIVO	2.0 x 3.0	6.0	INFORMAR, ASISTIR	
		BIBLIOTECA	4.0 x 4.5	18.0	ESPERA	8 PERSONAS		8 SILLAS	3.0 x 6.0	18.0	SENTARSE, ESPERAR	
		SALA DE EXPOSICIONES	5.0 x 5.20	26.0	ADMINISTRADOR		1 ADMINISTRADOR	1 ESCRITORIO, 2 SILLAS, 1 ARCHIVO 2 SILLONES, 1 MESA DE CENTRO	3.0 x 5.0	15.0	ADMINISTRAR, COORDINAR	
					SALA DE SESIONES		11 PERSONAS	1 MESA, 11 SILLAS, 1 ARCHIVO	5.0 x 5.0	25.0	PLANTEAR, ORGANIZAR	
					ARCHIVO		1 ARCHIVADOR	ESTANTERIAS	3.0 x 4.0	12.0	GUARDAR, ARCHIVAR	
					CONTABILIDAD		1 CONTADOR	1 ESCRITORIO, 1 SILLA, 1 ARCHIVO	3.0 x 6.0	18.0	CONTROLAR, CONTABILIZAR	
					PROMOTORES CULTURALES		4 PROMOTORES	4 ESCRITORIOS, 8 SILLAS, 1 ARCHIVO	4.0 x 5.0	20.0	ORGANIZAR, PROMOVER	
					BODEGA	1 PERSONA		ESTANTERIAS	3.0 x 5.0	15.0	GUARDAR UTILERIA	
					REPRODUCCION		1 ENCARGADO	1 MESA, 1 SILLA, 1 FOTOCOPIADORA	2.0 x 2.0	4.0	REPRODUCIR DOCUMENTACION	
					SERVICIO SANITARIO H. / M.	15 PERSONAS		1 INODORO, 1 LAVAMANOS, 1 MINGITORIO	4.0 x 5.0	20.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	
					AREA DE EXPOSICIONES	PUBLICO EN GENERAL		STAND DE EXPOSICIONES	5.0 x 10.0	50.0	EXPONER, MOSTRAR	
50.0									250.0	200.0		

D	I	F	U	S	I	O	N	AMBIENTES REALIDAD	EXISTE		AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA M2	ACTIVIDAD	DEFICIT	
									DIMENSION	M2									
<b>AREA DE ESPECTACULOS</b>																			
A	U	D	I	T	O	R	O				TAQUILLA		1 ENCARGADO	1 SILLA, 1 ESCRITORIO	2.0 x 4.0	8.0	VENTA DE BOLETOS		
											VESTIBULO + AREA DE ESTAR			0.5 x 0.5 POR PERSONA	8.0 x 8.0	64.0	INGRESO/EGRESO ESPECTADORES		
								VESTIBULO	2.0 x 2.0	4.0	SANITARIOS HOMBRES	125 PERSONAS		4 LAVAMANOS, 2 INODOROS, 4 MINGITORIOS	3.0 x 6.0	18.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
								AREA DE BUTACAS	10.0 x 16.0	160.0	SANITARIOS MUJERES	125 PERSONAS		4 LAVAMANOS, 4 INODOROS, AREA DE ASEO	3.0 x 6.0	18.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
								ESCENARIO	11.5 x 12.0	138.0	BODEGA			ESTANTERIAS	4.0 x 5.0	20.0	GUARDAR UTILERIA		
								S.S. HOMBRES	1.5 x 2.0	3.0	TIENDA		2 ENCARGADOS	1 MOSTRADOR	1.2 x 2.5	3.0	AREA DE VENDER		
								S.S. MUJERES	1.5 x 2.0	3.0	AREA DE SILLAS	350 PERSONAS		350 SILLAS	16.5 x 20.0	330.0	AREA DE ESPECTADORES		
											ESCENARIO		15 PARTICIPANTES	BAMBALINAS	7.0 x 9.0	63.0	PRESENTACIONES		
											VESTIDORES HOMBRES		6 PARTICIPANTES	TOCADOR, 2 BANCAS, 1 INODORO 1 MINGITORIO, 2 LAVAMANOS	3.0 x 7.0	21.0	CAMBIARSE, ARREGLARSE HOMBRES		
											VESTIDORES MUJERES		6 PARTICIPANTES	TOCADOR, 2 BANCAS, 2 INODOROS 2 LAVAMANOS	3.0 x 7.0	21.0	CAMBIARSE, MAQUILLARSE MUJERES		
			AREA DE CONTROL + PASILLO		1 ENCARGADO	1 SILLA, 1 MESA	5.0 x 7.0	35.0	CONTROL DE SONIDO										
308.0									<b>AREA DE APOYO</b>									600.0	292.0
B	I	B	I	O	T	E	C				VESTIBULO + AREA DE APOYO	100 USUARIOS			5.0 x 9.0	45.0	INGRESO Y EGRESO		
											FICHEROS	6 USUARIOS		3 FICHEROS, 1 MESA	5.0 x 5.0	25.0	BUSCAR, CONSULTAR		
											SALA DE LECTURA	100 USUARIOS		10 MESAS, 90 SILLAS	10.0 x 15.0	150.0	LEER, ESCRIBIR, INVESTIGAR		
								VESTIBULO	2.0 x 2.5	5.0	AREA DE LIBROS	6 USUARIOS		MOSTRADOR, 1 SILLA	5.0 x 6.0	30.0	DESPACHO DE LIBROS		
								ATENCION AL PUBLICO	2.0 x 2.0	4.0	MANTENIMIENTO DE LIBROS Y BODEGA		1 BIBLIOTECARIO	1 MESA, 1 SILLA	4.0 x 6.0	24.0	REPARAR LIBROS		
								AREA DE LECTURA	3.0 x 5.0	15.0	AREA HEMEROGRAFICA		1 BIBLIOTECARIO	ESTANTERIAS, CARRITO	5.0 x 5.0	25.0	GUARDAR MATERIAL HEMEROGRAFICO		
								AREA DE ALMACENAJE	6.0 x 6.0	36.0	SANITARIOS HOMBRES	50 USUARIOS		1 INODORO, 2 LAVAMANOS, 2 MINGITORIOS	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
											SANITARIOS MUJERES	50 USUARIOS		2 INODOROS, 2 LAVAMANOS,	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
			REPRODUCCION		1 ENCARGADO	1 MESA, 1 SILLA, 1 FOTOCOPIADORA	3.0 x 3.0	9.0	REPRODUCIR DOCUMENTACION										
60.0									337.0									277.0	

Fuente: Elaboración Propia, basado en tesis Centro

de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa,

Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

	AMBIENTES REALIDAD	EXISTE		AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA M2	ACTIVIDAD	DEFICIT	
		DIMENSION	M2									
<b>AREAS EXTERIORES</b>												
ESTACIONAMIENTOS PLAZAS CAMINAMIENTOS AREAS VERDES	NO HAY ESPACIO CULTURAL			PARQUEO DE VEHICULOS LIVIANOS	24 USUARIOS		12 VEHICULOS	20.0 x 27.0	540.0	PARQUEAR AUTOMOVILES		
				PARQUEO DE MOTOS Y BICICLETAS	16 USUARIOS		8 MOTOS Y 8 BICICLETAS	4.0 x 6.0	24.0	PARQUEAR MOTOS Y BICICLETAS		
				PARQUEO DE BUSES	2 BUSES		2 BUSES	12.0 x 12.0	144.0	PARQUEAR BUSES		
				PARQUEO DE ADMINISTRACION	6 USUARIOS		6 VEHICULOS	9.0 x 15.0	135.0	PARQUEAR VEHICULOS PERSONAL ADMON.		
				AREA DE CARGA Y DESCARGA			2 PANELES Y CAMION DEBASURA	10.0 x 8.0	80.0	INGRESO Y EGRESO SUMINISTRO		
				PLAZA GENERAL	800 PERSONAS		VEGETACION Y SEÑALIZACION	7.0 x 14.0	128.0	CAMINAR, PLATICAR		
		CAMINAMIENTOS			VEGETACION Y SEÑALIZACION	1.50 x VARIABLE		CAMINAR, DESCANSAR				
<b>AREAS COMPLEMENTARIAS</b>									1051.0			1051.0
S E R V I C I O	GUARDIANA CUARTO DE MAQUINAS TIENDA O BAZAR	NO HAY ESPACIO CULTURAL			DORMITORIO + S.S.		1 GUARDIAN	1 CAMA, 1 ANAQUEL + S.S.	3.0 x 5.0	15.0	DESCANSAR, DORMIR ASEO PERSONAL	
					ESTAR		1	2 SILLAS	2.0 x 2.5	5.0	DESCANSAR	
					COMEDOR + COCINETA		1	1 MESA, 2 SILLAS + COCINETA	2.0 x 5.0	10.0	COMER, COCINAR	
					CUARTO DE MAQUINAS			PLANTA DE EMERGENCIA + BOMBA DE AGUA	4.0 x 5.0	20.0		
					EQUIPO DE MANTENIMIENTO		1 ENCARGADO	ESTANTERIAS	2.0 x 2.5	5.0	GUARDAR	
					PATIO		1	1 PILA	2.0 x 3.0	6.0	TENDER	
					TIENDA O BAZAR	PUBLICO EN GENERAL	2 ENCARGADOS	1 MOSTRADOR	4.0 x 6.0	24.0	VENDER, ATENDER	
					BODEGA DE TIENDA		1	ESTANTERIA	2.0 x 3.0	6.0	GUARDAR	
					SERVICIO SANITARIO		1	1 INODORO, 1 LAVAMANOS	1.5 x 2.0	3.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS	
								94.0		94.0		
		VESTIBULO	PUBLICO EN GENERAL				6.0 x 6.0	36.0	INGRESO/ EGRESO			
CAFETERIA	NO HAY ESPACIO CULTURAL			AREA DE MESAS	40 PERSONAS		7 MESAS, 40 SILLAS	7.0 x 10.0	70.0	SENTARSE, COMER		
				DESPACHO + COCINA		1 ENCARGADO	MOSTRADOR + COCINA	5.0 x 8.0	40.0	DESPACHAR, COCINAR		
				BODEGAS		1 ENCARGADO	ESTANTERIAS	3.0 x 5.0	15.0	GUARDAR		
				SANITARIOS HOMBRES	20 PERSONAS		1 INODORO, 1 LAVAMANOS, 1 MINGITORIO	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
				SANITARIOS MUJERES	20 PERSONAS		1 INODORO, 1 LAVAMANOS	3.0 x 4.0	12.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLÓGICAS		
		VESTIDOR + AREA SUMINISTROS		2 ENCARGADOS	1 INODORO, 1 LAVAMANOS, 1 DUCHA	3.0 x 4.0	12.0	GUARDAR, LIMPIAR				
									200.0			200.0

TOTAL	3,652.0
-------	---------

## EQUIPAMIENTO PARA LAS ALDEAS DENTRO DEL RADIO DE COBERTURA CULTURAL

Anteriormente la **aldea Lo de Coy** formaría parte de los centros culturales de aldea, pero ésta posee una estrecha relación con la cabecera municipal de Mixco, debido al interés por la conservación de la identidad cultural que las une; ya que esta aldea participa constantemente de los diferentes eventos que ahí se realizan, por esta razón se determinó que debe formar parte del Centro Cultural Municipal de Mixco.<sup>52</sup>

La comunidad de **Lomas de Portugal** cuenta con dos establecimientos educativos y se relaciona con el casco urbano de Mixco, ya que estudiantes de ese sector visitan la Biblioteca municipal, es muy frecuentada además la Municipalidad por razones de servicio y el mercado que abastece a dicha comunidad.<sup>53</sup>

La aldea **La Comunidad y Lomas de San Jacinto**, ambas se encuentran a 30 minutos de la cabecera municipal de Mixco, es por esta razón que ya se han perdido las tradiciones culturales en estos lugares y por la falta de equipamiento las personas ya

no participan en actividades de días festivos.

El principal vínculo que las une con la cabecera es la municipalidad; además estas comunidades cuentan con sus respectivos centros educativos e iglesias.<sup>54</sup>

Respecto al equipamiento en las aldeas y de acuerdo con la población proyectada para el año 2,015 en Lomas de Portugal con 2,694 habitantes y Lomas de San Jacinto con 4,775 habitantes; les corresponde a cada uno un Centro Cultural de tipo Aldea, el cual consta de: **Salón Comunal y Plaza.**

El criterio utilizado para el dimensionamiento fue tomado en base a USIPE (Unidad Sectorial de Investigación y Planificación) y a SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico), pues en la mayoría de casos no existe en la población de estudio datos que nos den un parámetro para establecer dimensiones.

---

<sup>52</sup> Investigación de Campo en aldea Lo de Coy.

<sup>53</sup> Investigación de Campo en Lomas de Portugal.

---

<sup>54</sup> Investigación de Campo en aldea La Comunidad y Lomas de San Jacinto.

## PROMOCION Y DIFUSIÓN CULTURAL

Para el **Salón Comunal** se considera que un promedio de 100 personas asistirá a las actividades de este lugar<sup>55</sup>; la capacidad del vestíbulo principal sería de 0.25m<sup>2</sup> por persona que da un total de 25m<sup>2</sup>; el salón comunal contará con área de butacas que será de 1.20m<sup>2</sup> por persona que son 120m<sup>2</sup>; un área de escenario para 10 participantes + bodega de equipo 40m<sup>2</sup>, servicios sanitarios + vestidores <sup>56</sup> con un área de 60m<sup>2</sup>, considerando además una cocineta para el encargado, un dormitorio + s.s. y un patio de servicio es de 34m<sup>2</sup>, esto da un total de 280m<sup>2</sup>.

## SERVICIO

Se tomará en cuenta en el área de parqueo un espacio para 12 motos y 12 bicicletas, si se asume 1.5m<sup>2</sup> por cada uno se tendrá un total de 36m<sup>2</sup> <sup>57</sup> además para la plaza se tomará un área abierta, y en ella podrán realizarse eventos al aire libre.

Se asumió que congregará a un promedio de 200 personas<sup>58</sup>, con este dato y considerando un índice de 6.25 habitantes por metro cuadrado <sup>59</sup> se obtuvo un área de 32m<sup>2</sup>; esto da un total de 68m<sup>2</sup> para el área de los servicios.

A continuación el cuadro No. 8 presenta el análisis del equipamiento cultural y educativo requerido para las aldeas

---

<sup>55</sup> Investigación de Campo, promedio de personas que participarían en estas actividades culturales.

<sup>56</sup> Según Normas de USIPE.

<sup>57</sup> IDEM 45

---

<sup>58</sup> Promedio de personas que asisten a actividades al aire libre (actos cívicos, religiosos, etc.) Investigación de Campo

<sup>59</sup> SEDUE Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, México.

CUADRO No.8

ANALISIS DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE  
Y REQUERIDO PARA LAS ALDEAS  
(Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto)

AMBIENTES REALIDAD	EXISTE		AMBIENTES TEORICAMENTE REQUERIDOS	USUARIOS	AGENTES	MOBILIARIO	DIMENSION	AREA M2	ACTIVIDAD	DEFICIT
	DIMENSION	M2								
<b>PROMOCION Y DIFUSION</b>										
SALON COMUNAL	NO HAY ESPACIO CULTURAL		VESTIBULO PRINCIPAL			0.5 x 0.5 POR PERSONA	4.0 x 4.0	16.0	INGRESO/ EGRESO	
			AREA DE BUTACAS	70 PERSONAS		70 BUTACAS	7.0 x 12.0	84.0	AREA DE ESPECTADORES	
			ESCENARIO		10 PARTICIPANTES	BAMBALINAS	6.0 x 8.0	48.0	PRESENTACIONES	
			BODEGA DE EQUIPO			ESTANTERIAS	4.0 x 4.0	16.0	GUARDAR UTILERIA	
			S.S. HOMBRES	35 PERSONAS		1 INODORO, 2 LAVAMANOS, 2 MINGITORIOS	2.0 x 4.0	8.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	
			S.S. MUJERES	35 PERSONAS		2 INODOROS, 2 LAVAMANOS	2.0 x 4.0	8.0	ASEO, NECESIDADES FISIOLOGICAS	
			VESTIDORES HOMBRES		5 PARTICIPANTES	1 TOCADOR, 2 BANCAS	3.0 x 4.0	12.0	CAMBIARSE, ARREGLARSE HOMBRES	
			VESTIDORES MUJERES		5 PARTICIPANTES	1 TOCADOR, 2 BANCAS	3.0 x 4.0	12.0	CAMBIARSE, MAQUILLARSE MUJERES	
			COCINETA		1 ENCARGADO	1 MESA, 2 SILLAS + COCINETA	2.0 x 2.0	4.0	COMER, COCINAR	
			PATIO		1	1 PILA	2.0 x 3.0	6.0	TENDER	
	DORMITORIO + S.S.		1 GUARDIAN	1 CAMA, 1 ANAQUEL + S.S.	2.0 x 2.5	5.0	DESCANSAR, DORMIR, ASEO PERSONAL			
<b>SERVICIO</b>								219.0		219.0
PLAZA	NO HAY ESPACIO CULTURAL		PARQUEO DE MOTOS Y BICICLETAS	24 USUARIOS		12 MOTOS Y 12 BICICLETAS	6.0 x 6.0	36.0	PARQUEAR MOTOS Y BICICLETAS	
			PLAZA GENERAL	200 USUARIOS		VEGETACION Y SENALIZACION	4.0 x 8.0	32.0	CAMINAR, PLATICAR	
			CAMINAMIENTOS			VEGETACION Y SENALIZACION	1.50 x VARIABLE		CAMINAR, DESCANSAR	
								68.0		68.0

TOTAL	287.0	DEFICIT	287.0
-------	-------	---------	-------

Fuente: Elaboración Propia, basado en tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

## ENFOQUE

Al observar la realidad cultural que se vive actualmente en la cabecera municipal de Mixco, así como en las aldeas localizadas dentro del radio de cobertura y analizar la problemática en sus instalaciones; se plantean las siguientes estrategias para mejorar el desarrollo de las actividades culturales.

Las actividades artesanales y folklóricas que se desarrollan en la cabecera municipal de Mixco y en la Aldea Lo de Coy se deben conservar a través de la creación de un Centro Cultural que responda a las actividades de creación, promoción y difusión de las diferentes tradiciones mixqueñas.

La propuesta tendrá un radio máximo de 2Km. con un tiempo de recorrido de 30 minutos, abarcando principalmente la cabecera municipal de Mixco y la Aldea Lo de Coy, conformando además un sistema cultural con la aldea La Comunidad, Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto que se agrupan alrededor de éste.

Para las aldeas (dentro del radio de cobertura) es necesario promover y difundir actividades culturales que contribuyan con el desarrollo integral de la población y así rescatar la identidad de las comunidades.

## DEFINICION DEL OBJETO

Tomando en cuenta específicamente la población de la cabecera municipal de Mixco y la Aldea Lo de Coy, se determinó la creación de un "Centro Cultural Municipal" el que contará con actividades de creación, promoción y difusión considerando además que las aldeas cercanas a éste que no puedan sostener económicamente servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso, se agrupan alrededor de un centro más grande conformado en este caso por un **Centro Cultural Municipal para la cabecera de Mixco y un Sistema Interaldeano** compuesto por las comunidades de Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto proponiendo en cada uno de ellos un "Salón Comunal" el cual complementará los requerimientos culturales de promoción y difusión a nivel de aldea. Asimismo en el caso de la aldea La Comunidad se determinó que por su población y sus actividades culturales tiene un grado de complejidad que requiere de un estudio específico.

## PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Es necesario determinar los requerimientos de diseño los cuales se harán a través de las premisas generales; éstas nos permitirán establecer el diseño de conjunto, y luego hacer el estudio del terreno más adecuado. Para realizar el diseño de cada grupo funcional se utilizarán las premisas particulares de diseño que serán la base para el desarrollo de la propuesta y luego se describirán los diagramas que nos serán útiles para resolver adecuadamente el aspecto funcional de cada área.

### PREMISAS TERRITORIALES

La elección del terreno debe hacerse de manera lógica ya que debe considerarse que se destinará para la planificación y desarrollo del centro, por lo que el terreno debe ser apto para el desarrollo urbano, así mismo los factores del entorno que influyen sobre el proyecto, además de los aspectos físico y social. Así mismo realizar un análisis de los factores físicos de localización, el soleamiento, vientos predominantes, ubicación con respecto al norte y pendientes del terreno, etc.

Es importante que en su localización no se encuentren condiciones dañinas ambientales como malos olores, ruidos excesivos, probabilidad de inundación, deslave o hundimiento del terreno, lo cual afectaría a los futuros usuarios.

### PREMISAS FUNCIONALES

Las premisas funcionales definirán relaciones, alternatividad de usos, en general estarán sujetas a las actividades que se desarrollen en cada área.

Los usuarios serán básicamente dos grupos, el primer grupo lo constituyen los visitantes, que llegarán a realizar una presentación, una consulta o de espectadores; y el segundo grupo serán las personas encargadas del funcionamiento del centro cultural. El primer grupo será el mayor y no tendrá una constancia, el segundo grupo será menor, pero tendrá una constancia, por lo que se tomará en cuenta que el grupo mayor no ingrese al área de los usuarios constantes cuando esté haciendo uso de las instalaciones a menos que sea indispensable.



#### PREMISAS AMBIENTALES

Para determinar los requerimientos de tipo ambiental, es necesario tomar en cuenta factores, tales como el soleamiento, la temperatura, el viento, la lluvia.

Los requerimientos que se plantearán estarán destinados a proporcionar el confort necesario en todos los ambientes donde se realicen las diversas actividades; evitando el ingreso directo de los rayos solares a las edificaciones, protegiendo las ventanas, también se evitará la penetración del aire caliente, procurando que la ventilación sea cruzada, especialmente en ambientes donde la concentración de personas sea mayor.

#### PREMISAS CULTURALES Y ESTETICOS

El aspecto formal determinará la forma con la cual el Centro Cultural se integrará a su entorno. Para eso deberá tomarse en cuenta que se tendrá que identificar con la población, lo cual puede lograrse con formas que no sean totalmente ajenas a las existentes en el entorno inmediato o que hayan formado parte en el proceso de transformación de la ciudad.

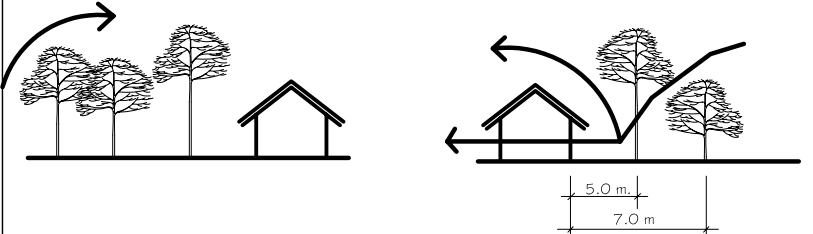
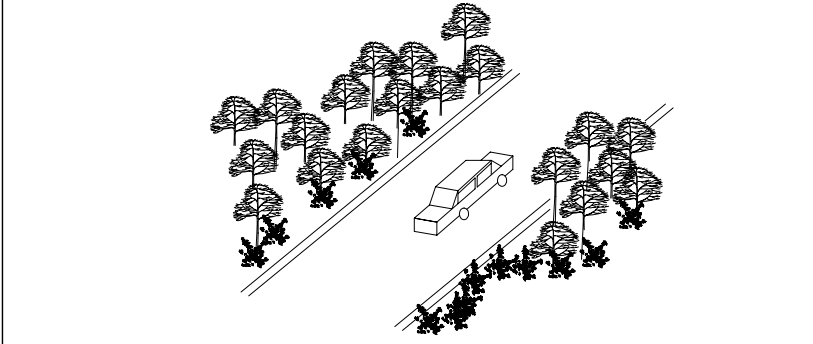
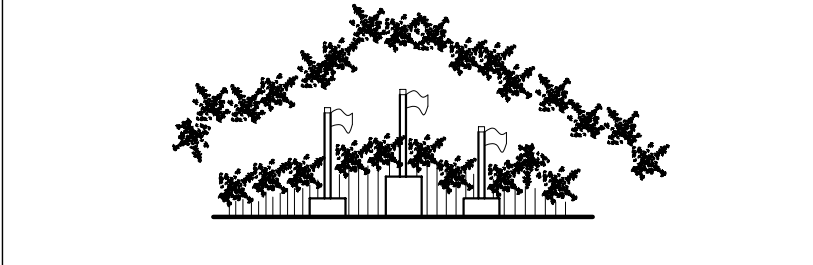
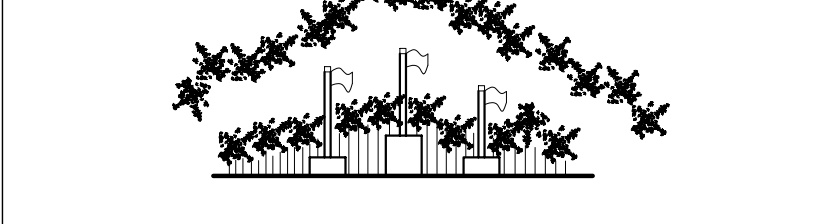
#### PREMISAS TECNOLÓGICAS

Las premisas tecnológicas, no son más que los materiales que se utilizan en la región para la construcción, por lo que los materiales que se utilicen deberán llenar los requisitos mínimos estructurales y de confort. La tecnología utilizada en las edificaciones del municipio son el concreto armado, block y ladrillo.

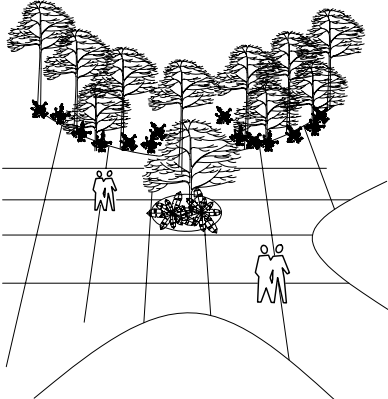
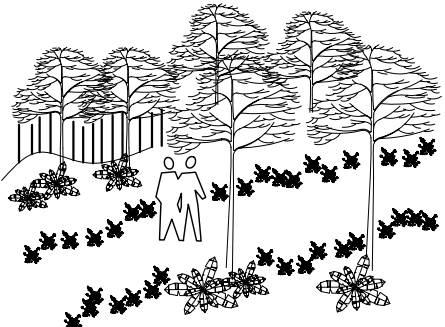
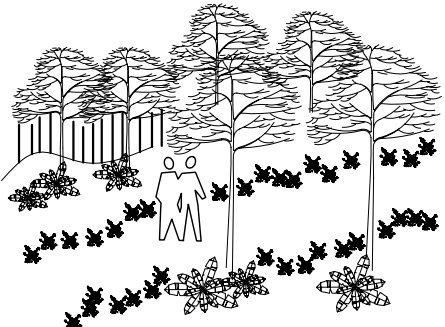
## PREMISAS FUNCIONALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>Relaciones de Conjunto</p>	<p>A-1 Dejar una comunicación directa entre los parqueos y la plaza principal</p> <p>A-2 Por seguridad de los usuarios, todos los edificios deben relacionarse con espacios abiertos</p> <p>Creación Cultural Escuela de Artesanías                      Promoción Cultural Casa de la Cultura                      Difusión Cultural Auditorio y la Biblioteca</p>	
<p>Estacionamientos</p>	<p>A-3 Para optimizar el espacio vehicular, los parqueos se propondrán a 90 °</p> <p>A-4 Que el estacionamiento del público en general tenga relación directa con la plaza central, donde se distribuirán a las diferentes áreas</p> <p>A-5 Que no existan cruces de circulación</p> <p>A-6 El ancho mínimo para las calles principales vehiculares será de 7.50m.</p>	

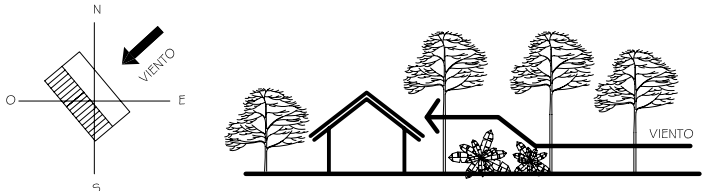

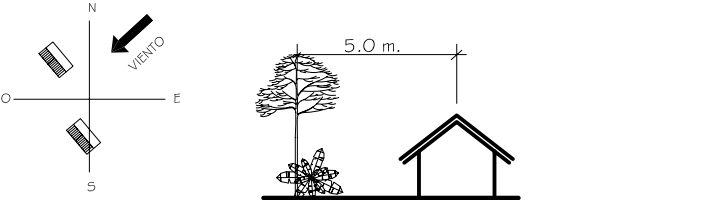
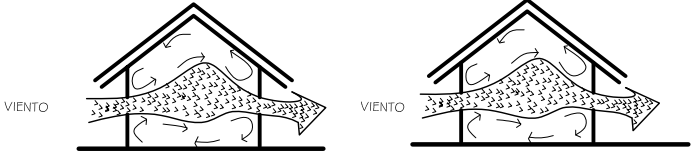
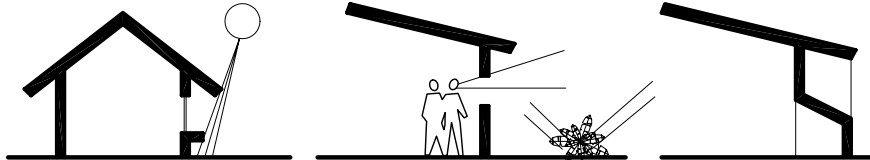
PREMISAS FUNCIONALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Vegetación y Jardinerización	<p>A-7 Evitar la erosión del suelo mediante una capa vegetal (grama), atenuando el impacto del agua hacia el suelo</p>	
	<p>A-8 El uso de vegetación servirá como protección del viento con ruido, también evitará la humedad en las edificaciones, para esto, se propone plantar árboles a 5 m de distancia y arbustos a 7 m</p>	
	<p>A-9 Como pantalla, en áreas de estacionamientos para resguardar los automóviles de las vías externas y en toda la colindancia del terreno, se recomienda utilizar vegetación como barrera visual</p>	
	<p>A-10 Como fondo de puntos focales, se colocará vegetación por capas a diferentes alturas para crear perspectivas</p>	

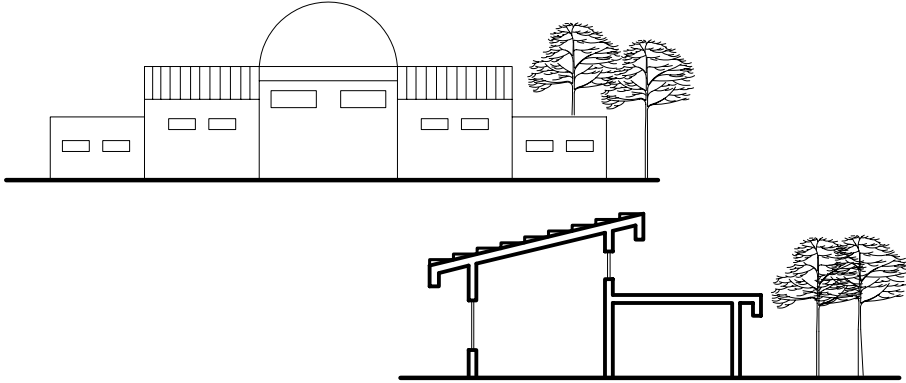
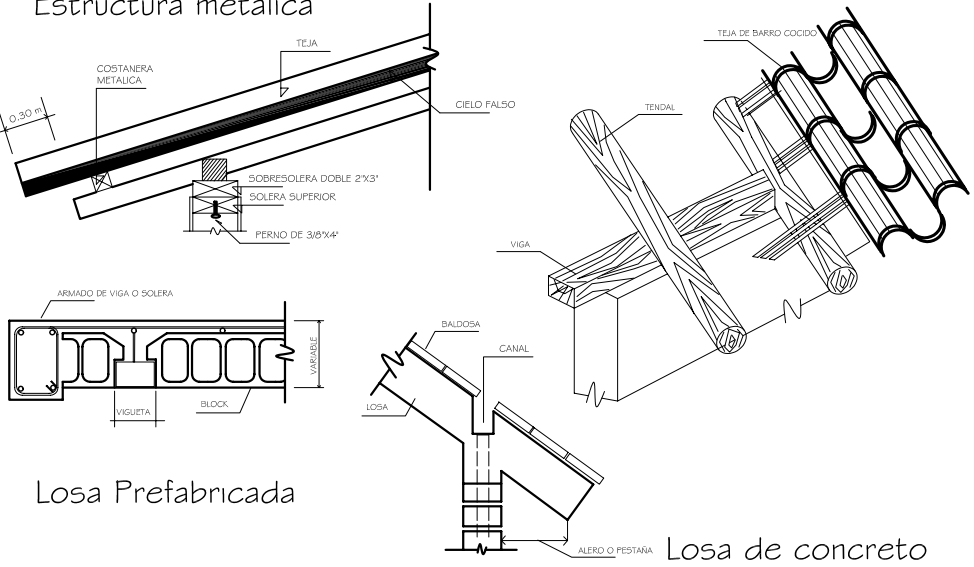
PREMISAS FUNCIONALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>Plazas y Caminamientos</p>	<p>A-11 A los caminamientos se les debe dar un tratamiento de textura de piso, para proporcionar dirección y movimiento</p>	 <p>The diagram illustrates a path with various textures and patterns. A person is walking on a path with a grid-like texture, while another person is walking on a path with a curved texture. A person is also shown walking on a path with a circular texture. The path is bordered by trees and a fence.</p>
	<p>A-12 Mediante la vegetación y el uso de pérgolas, se crearán áreas de descanso con protección solar</p>	 <p>The diagram shows a path with a pergola structure. A person is walking on the path, and another person is standing near the pergola. The path is bordered by trees and a fence.</p>
	<p>A-13 Los caminamientos se diseñarán formando alamedas que constituyen un atractivo visual y proporcionan buen confort climático</p>	 <p>The diagram shows a path with trees and a fence. A person is walking on the path, and another person is standing near the trees. The path is bordered by trees and a fence.</p>

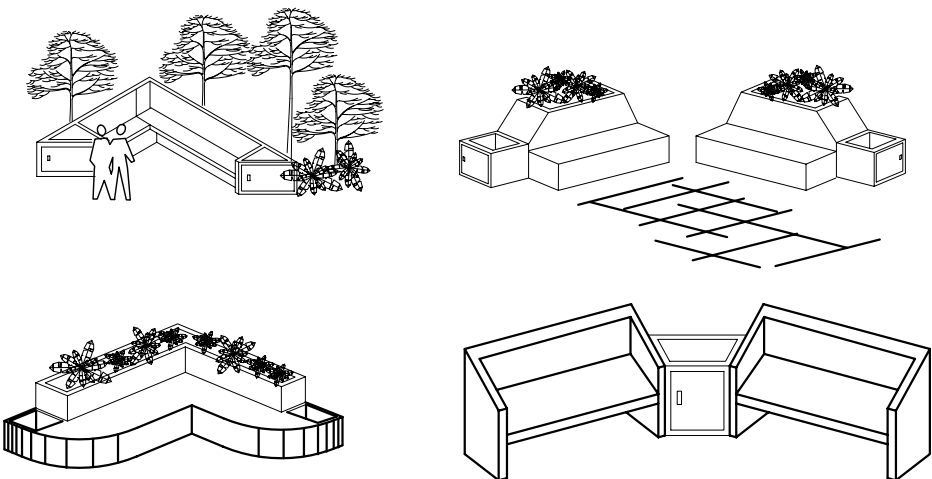
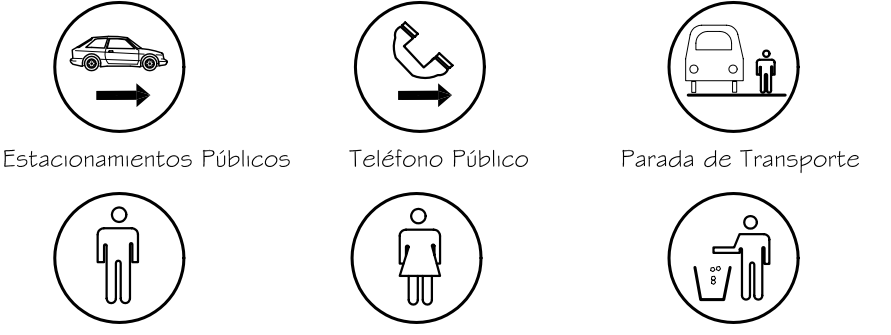
## PREMISAS AMBIENTALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Trazado y Orientación	<p>B-1 En base a los aspectos de soleamiento, viento y humedad, se debe orientar las edificaciones de tal forma que se puedan aprovechar mejor los vientos dominantes cuya dirección es al Noreste</p>	
Espaciamiento	<p>B-2 Los vientos deben tener una circulación adecuada; y para evitar los vientos más fuertes deberá existir una protección mediante la colocación de vegetación</p>	
Vegetación	<p>B-3 Se debe tener una distribución óptima de la vegetación, para poder aprovechar la sombra, con árboles grandes y frondosos</p>	
Abertura de Muros	<p>B-4 La abertura de los muros debe ser del 40% al 80%, debe existir confort térmico apropiado según las ventanas a utilizar, se debe dirigir el aire a la altura del cuerpo dentro de los ambientes</p>	 <p style="text-align: center;">VENTILACION CRUZADA EN AMBIENTES</p>
Protección de las Aberturas	<p>B-5 Cuando las fachadas de las edificaciones queden orientadas al Sureste o Suroeste se debe evitar la reflexión de los rayos solares a través de la utilización de aleros o parteluces.</p>	

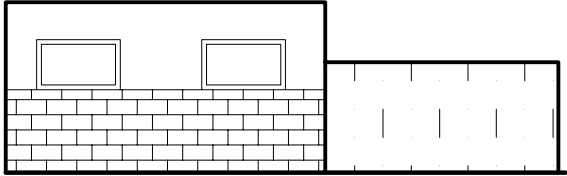
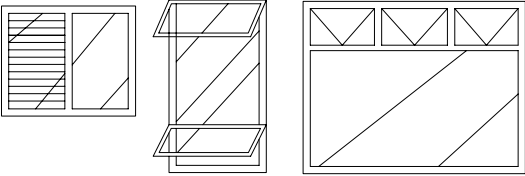
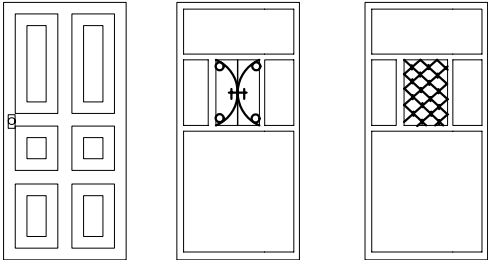
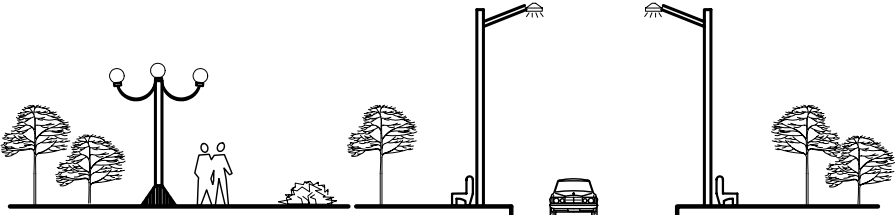
PREMISAS MORFOLOGICAS

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Formas	<p>El aspecto formal será la forma definitiva que tendrá el Centro Cultural, el cual deberá integrarse al entorno; puesto que estará ubicado en el casco urbano de Mixco debe identificarse con la población, por lo que se utilizará materiales de la región, entonces se planteará una morfología entre lo moderno y lo tradicional</p> <p>Para lograr volumetría en las fachadas se combinarán cubiertas planas e inclinadas</p>	
Cubiertas	<p>Las cubiertas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C-1 de estructura metálica</li> <li>C-2 de estructura de madera con teja de barro</li> <li>C-3 losas planas o inclinadas</li> <li>C-4 losas prefabricadas</li> <li>C-5 joist</li> <li>C-6 marcos de acero</li> </ul>	 <p>Estructura metálica</p> <p>Estructura de madera</p> <p>Losa Prefabricada</p> <p>Losa de concreto</p>

PREMISAS ESTETICO-FORMALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Elementos Complementarios	<p>D-1 Las bancas se ubicarán en lugares sombreados, para ofrecerle al usuario un <i>descanso agradable</i>, éstas estarán hechas de <i>concreto reforzado</i> como material durable</p> <p>D-2 Los basureros colocados al alcance del usuario facilitará el <i>depósito de la basura</i>, su interior será removible para un mejor <i>vaciado de los depósitos</i></p>	 <p>Banca y Basurero en áreas de descanso</p>
Señalizaciones	<p>D-3 Para una mejor orientación a los usuarios del Centro Cultural serán colocados diferentes <i>señalizaciones</i> que ubicarán a las <i>personas</i> hacia los <i>diversos puntos del proyecto</i></p>	 <p>Estacionamientos Públicos    Teléfono Público    Parada de Transporte</p> <p>Sanitarios de Hombres    Sanitarios de Mujeres    Depósito de Basura</p>

## PREMISAS TECNOLOGICAS

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Muros	<p>Los muros pueden ser:</p> <p>E-1 de block</p> <p>E-2 de ladrillo</p> <p>E-3 Los tabiques interiores pueden ser de madera o tablayeso</p>	
Ventanería	<p>Las ventanas pueden ser:</p> <p>E-4 de madera</p> <p>E-5 de aluminio</p> <p>E-6 de metal</p>	
Puertas	<p>Las puertas pueden ser:</p> <p>E-7 de madera en ambientes interiores</p> <p>E-8 de metal en ambientes exteriores Y portones de metal</p>	
Alumbrado Eléctrico	<p>E-9 Cuando se tengan actividades por la noche se recomiendan postes de alumbrado eléctrico a cada 30 m ubicados en caminamientos, estacionamientos y plazas</p>	



## PREMISAS TECNOLOGICAS

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Empedrados	<p>Para las calles vehiculares puede ser:</p> <p>E-10 Sistema de adoquinado (0.10x0.20x0.25)</p> <p>E-11 Empedrado (se realiza sobre una base de material selecto de 0.10m, a la cual se colocan carrileras de concreto en planchas de 1.00x0.70x0.12 con juntas de 1 cm. La proporción del concreto es 1:2:3)</p> <p>E-12 Para las calles peatonales puede ser: bloques entrelazados de hormigón</p>	

## OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DE TERRENOS <sup>49</sup>

Para la elección del terreno óptimo se debe evaluar básicamente los siguientes aspectos: **Vocación**, quiere decir que el terreno esté localizado en áreas donde haya tendencias de crecimiento, de acuerdo con reglamentos y planes de desarrollo urbano; **la accesibilidad**, la facilidad de acceso que tiene el terreno en estudio; su radio de acción será su centro urbano, su área de cobertura (distancia y tiempo) máximo 30 minutos. De acuerdo con el estado de la vías de comunicación y los medios de transporte que llegan al terreno o pasen cerca del mismo, se determinará las opciones de localización donde se ubicarán los elementos arquitectónicos de la propuesta; **los servicios básicos** se refiere a la existencia y el sistema de conexión de los servicios básicos de introducción de agua potable, tubería de drenaje, energía eléctrica, teléfono; **las fuentes de trabajo**, se debe analizar la localización de las fuentes de trabajo de la población a beneficiar para evitar el recorrido de grandes distancias entre viviendas y el lugar de trabajo logrando ahorro en tiempo y costo social; **la topografía** la cual permite conocer las características topográficas del terreno en estudio y con esta información llegar a plantear soluciones de diseño

del centro cultural para crear accesos y edificaciones óptimas. <sup>60</sup>

La localización de los terrenos para este estudio fue muy difícil, ya que la Municipalidad de Mixco no cuenta con muchas opciones de terrenos dentro de la cabecera municipal. Existe un terreno municipal cercano al centro el cual colinda con viviendas y canchas deportivas y cuenta con fácil acceso; se encontró otro terreno, pero muy cerca al basurero municipal y un tercer terreno localizado a 1 Km del centro; cercano a una lotificación. (Ver plano No.8)

En base a estos tres terrenos se hará un análisis tomando en cuenta las premisas anteriormente descritas y así determinar cual de estos terrenos es el más apto para desarrollar la propuesta del Centro Cultural que se está trabajando.

---

<sup>60</sup> Revista Escala, "Equipamientos Urbanos" No. 134 Bogotá, Colombia

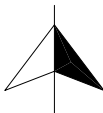


TERRENO OPCION A

AVENIDA FEDERAL

CASCO URBANO DE MIXCO

CA-1



VIENTOS PREDOMINANTES

DIRECCION NE- SW

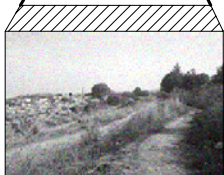
VELOCIDAD PROMEDIO 9 Km/h

TEMPERATURA

PROMEDIO 20° C



SOL VESPERTINO



TERRENO OPCION C

TERRENO OPCION B



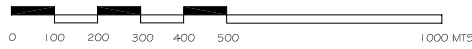
ALDEA LO DE COY

LOMAS DE SAN JACINTO



SOL MATUTINO

ALDEA LA COMUNIDAD



ESCALA GRAFICA

Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo, Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Mixco

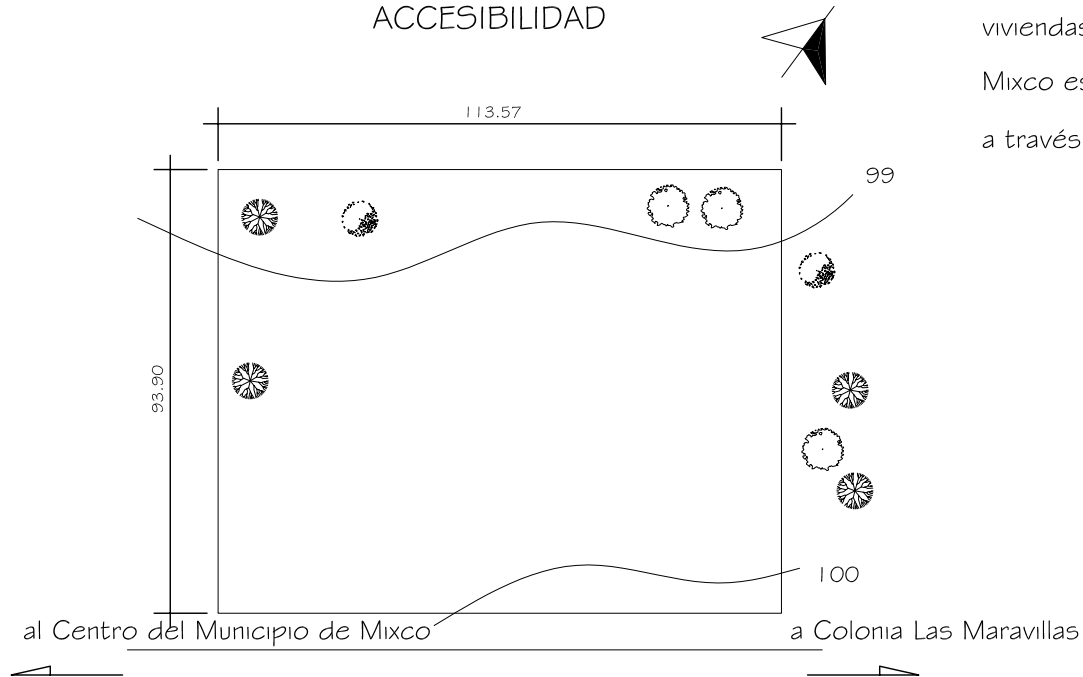
## PREMISAS TERRITORIALES

### PREMISAS BASICAS

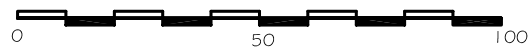
Premisa	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
<b>TENENCIA</b> Que el terreno esté legalmente registrado; preferentemente que sea de propiedad municipal.	Terreno de propiedad municipal	Terreno de propiedad municipal	Terreno de propiedad municipal	A, B, C
<b>TAMAÑO</b> El tamaño deberá poseer un área mínima de 5,478 m <sup>2</sup> y una forma regular	Terreno de forma regular con un área de 10,664.97 m <sup>2</sup>	Terreno de forma regular con un área de 4,563.21 m <sup>2</sup>	Terreno de forma irregular con un área de 5,553.37 m <sup>2</sup>	A
<b>TOPOGRAFIA</b> Las pendientes de terreno no deberán ser mayores al 15%, sin embargo podrá haber una excepción mientras el terreno no sea muy accidentado	Topografía con pendientes entre 0 y 2%, el 100% del terreno es utilizable	Topografía con pendientes de 0%, terreno 100% utilizable	Topografía con pendientes entre 10 y 30%, teniendo un área utilizable aproximada del 50%	A, B
<b>COSTO</b> El costo deberá ser accesible	Terreno de propiedad municipal	Terreno de propiedad municipal	Terreno de propiedad municipal	A, B, C
<b>TOTALES</b>	4	3	2	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

## ACCESIBILIDAD

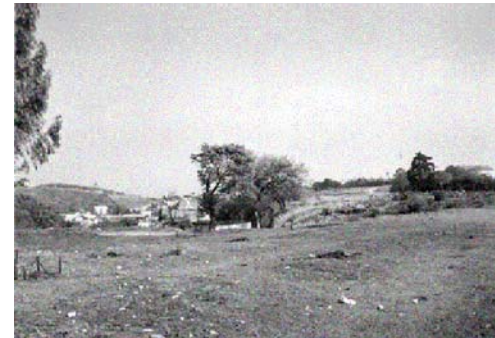


CALLE PRINCIPAL  
(Calle asfaltada 6.0 mts. de ancho)

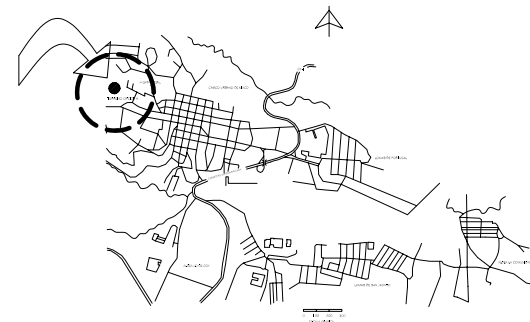


ESCALA GRAFICA

El terreno es municipal, ubicado en el casco urbano de Mixco su topografía es relativamente plana, su forma es regular y posee un área de 10,664.97 m<sup>2</sup>, su entorno inmediato son viviendas y canchas deportivas, su distancia del centro de Mixco es de 10 min. a pie y 2 min. en vehículo, su acceso es a través de una calle principal adoquinada en buen estado.



Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

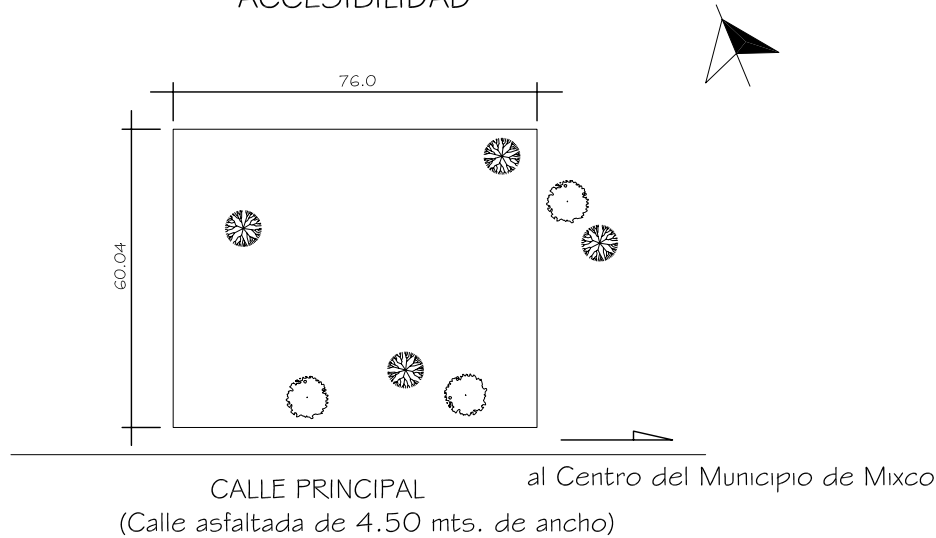
CONTENIDO:  
TERRENO OPCION A

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

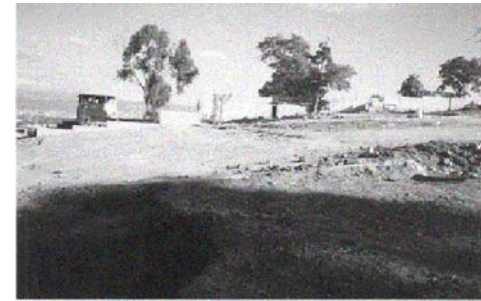
PLANO No.  
1/3

PAGINA

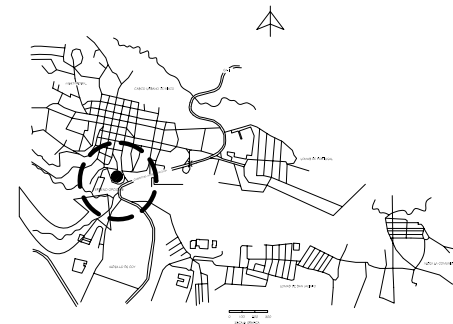
## ACCESIBILIDAD



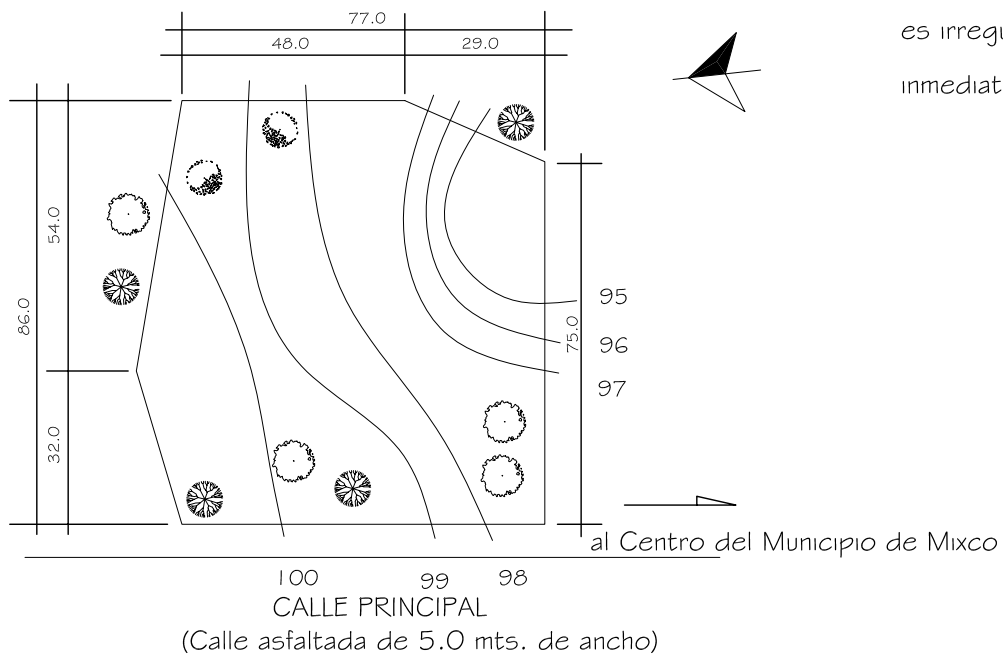
El terreno es municipal, ubicado en el casco urbano de Mixco su topografía es relativamente plana, su forma es regular y posee un área de 4,563.21 m<sup>2</sup>, su entorno inmediato son viviendas y el basurero municipal .



Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo



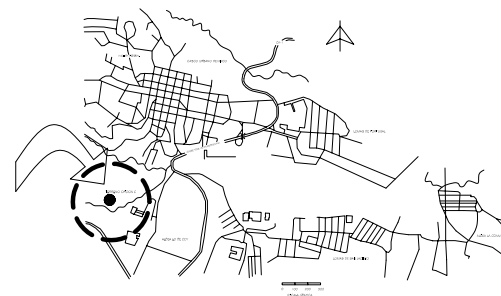
## ACCESIBILIDAD



El terreno es municipal, ubicado en el casco urbano de Mixco su topografía con pendientes entre 10% y 30%, su forma es irregular y posee un área de 5,553.37 m<sup>2</sup>, su entorno inmediato son viviendas.



Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo



## PREMISAS FUNCIONALES

Requerimientos	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
Que el Centro Cultural sea accesible a la población a través de bus, vehículo, moto, bicicleta o a pie	Es accesible en vehículo, moto o a pie, exceptuando bus camino en buen estado	Es accesible en vehículo, moto o a pie, incluyendo bus camino en buen estado	Es accesible en vehículo, moto o a pie, exceptuando bus camino en buen estado	A, B, C
La distancia máxima de recorrido desde el casco urbano de Mixco al terreno que sea de 1 Km.	Del centro de Mixco: 1/2 Km, 10 min. a pie, 2 min. en vehículo	Del centro de Mixco: 1/2 Km, 7 min. a pie, 1 min. en vehículo	Del centro de Mixco: 1 Km, 20 min. a pie, 4 min. en vehículo	A, B
Ubicarlo convenientemente en una calle en buen estado, para evitar congestionamiento	Se encuentra en una vía secundaria asfaltada en buen es transitable todo el tiempo	Se encuentra en una calle asfaltada en buen estado	Se encuentra en una calle adoquinada en buen estado	A, B, C
Que el uso del suelo del área aledaña, sea compatible con el uso que se le dará al terreno (Centros educativos, recreativos, administrativos, transporte, servicios públicos, terrenos baldíos)	El terreno se encuentra ubicado en el casco urbano, su entorno es área recreativa	El terreno se encuentra ubicado en el casco urbano, su entorno son viviendas, y el basurero municipal	El terreno se encuentra ubicado cerca del casco urbano, su entorno son viviendas	A, C
Que el terreno esté alejado de focos de contaminación (basureros, rastros, a 300mt de hospitales y 500mt de cementerio)	El terreno no tiene cerca los aspectos mencionados	Cercano al terreno se encuentra el basurero municipal	El terreno no tiene cerca los aspectos mencionados	A, C
TOTALES	5	3	4	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002



## PREMISAS AMBIENTALES

Requerimientos	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
CLIMA clima templado	Temperatura promedio 20º C dirección del viento NE- SW 9 Km/h	Temperatura promedio 20º C dirección del viento NE- SW 9 Km/h	Temperatura promedio 20º C dirección del viento NE- SW 9 Km/h	A, B, C
ORIENTACION El terreno deberá tener una orientación Norte- Sur, preferiblemente	Orientación Este- Oeste, en las fachadas debería considerarse protección solar	Orientación Este- Oeste, en las fachadas debería considerarse protección solar	Orientación Este- Oeste, en las fachadas debería considerarse protección solar	A, B, C
VEGETACION EXISTENTE	Arbustos, matorrales, cipres romano	Arbustos, matorrales	Cipres, jacaranda, arbustos	A, B, C
LOCALIZACION Que sea atractivo a la vista Que sea tranquilo Que sea seguro	El lugar es tranquilo, con vista panorámica al centro urbano de Mixco; rodeado de viviendas y canchas deportivas	Su entorno se conforma por viviendas, y el basurero municipal	Lugar distante del centro urbano de Mixco, colinda con viviendas	A
CONTAMINACION Ruido, basura, humo negro	Polvo, humo de vehículos, poco ruido	Humo de vehículos, ruido, está cerca del basurero municipal	Polvo, ruido, poco humo de vehículos	A, C
TOTALES	5	3	4	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

## PREMISAS TECNOLOGICAS

Requerimientos	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
<b>INFRAESTRUCTURA</b> Fácil acceso de la infraestructura: agua, drenajes, teléfono, pavimentación y electricidad	Existen drenajes, red de agua potable, electricidad	Existen drenajes, red de agua potable, electricidad	Existen drenajes, red de agua potable, electricidad	A, B, C
<b>SERVICIOS URBANOS</b> Que existan los servicios urbanos indispensables: recolección de basura, transporte urbano y vigilancia	Existe la red de transporte urbano a 200m del terreno	Existe la red de transporte urbano a 100m del terreno	Existe la red de transporte urbano a 200m del terreno	A, B, C
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION</b> Se examinarán los materiales utilizados en las viviendas de los alrededores	Muros de block o ladrillo, cubiertas de losa, lámina, o teja	Muros de bahareque o block, cubiertas de lámina, teja o losa	Muros de block o ladrillo, cubiertas de losa, lámina, o teja	A, C
<b>TIPOLOGIA FORMAL</b> Se analizará la morfología de las viviendas de los alrededores	Techos inclinados de teja o lámina, losas planas e inclinadas, ventanería de aluminio, puertas de metal o madera, piso de cemento líquido	Techos inclinados de teja o lámina, losas planas e inclinadas, ventanería de aluminio, puertas de metal o madera, piso de cemento líquido	Techos inclinados de teja o lámina, losas planas e inclinadas, ventanería de aluminio, puertas de metal o madera, piso de cemento líquido	A, C
<b>TOTALES</b>	4	2	4	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

## IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

FACTOR DE IMPACTO (Natural)	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
<b>SUELOS</b> En la etapa de ejecución del proyecto, el terreno podría verse afectado por la erosión del suelo, además de su cubierta vegetal y el movimiento de tierra, esta erosión podría evitarse con nueva siembra de plantas.	Se tendrá poca erosión, debido a que el terreno es relativamente plano y habrá muy poco movimiento de tierras	Se tendrá poca erosión, debido a que el terreno es relativamente plano y habrá muy poco movimiento de tierras	Habría erosión, debido a su topografía accidentada	A, B
<b>AIRE</b> Siempre tendrá contaminación del humo de los vehículos y partículas sólidas, por lo que la reforestación y los jardines contribuirán a la purificación del aire.	Existirá contaminación en el entorno	Actualmente existe contaminación en el entorno	Existirá contaminación en el entorno	
<b>AGUA</b> En la etapa de ejecución y funcionamiento del proyecto, se tendrá contaminación, ya sea física, química y biológica, por lo que se tomarán las medidas necesarias (drenajes, fosas sépticas, pozos de absorción, etc.)	Podría existir algún tipo de contaminación	Existirá contaminación, por el basurero municipal	Podría existir algún tipo de contaminación	A, C
<b>RUIDO</b> En la etapa de ejecución y funcionamiento del proyecto, se producirán ruidos de cada actividad que se realice, además se tomará en cuenta en el diseño los materiales adecuados así como el uso de vegetación.	Habría un mínimo impacto en las viviendas cercanas	Habría un impacto en las viviendas cercanas	Habría un impacto en las viviendas cercanas	A
<b>ECOSISTEMA</b> Se tendrá un cambio en la flora, por lo que será necesario la siembra de árboles, grama y jardines.	El impacto es mínimo, puesto que la vegetación se encuentra en las orillas del terreno	Existirá impacto en la vegetación	Existirá impacto en la vegetación	A
TOTALES	4	1	1	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

## IMPACTO SOCIAL

FACTOR SOCIAL	Opción A	Opción B	Opción C	Elección
<p><b>USO DEL TERRITORIO</b> Esta relacionado con la compatibilidad entre el Centro Cultural y el uso de los sectores cercanos.</p>	Se integrará al entorno inmediato	Tendrá un cambio el entorno natural existente	Tendrá un cambio el entorno natural existente	A
<p><b>CONGESTION URBANA</b> En la etapa de ejecución y funcionamiento del proyecto habrán cambios en el tránsito, por lo que se tomarán medidas de vialidad.</p>	No habrá congestiónamiento por la ubicación del terreno	Existirá congestiónamiento por la ubicación del terreno	No habrá congestiónamiento por la ubicación del terreno	A, C
<p><b>ALTERACION DEL PAISAJE</b> Con la construcción del Centro Cultural se modificará el paisaje, el cual puede ser minimizado, adoptando el diseño al medio ambiente y las edificaciones cercanas.</p>	La alteración será mínima, ya que se encuentra a un costado el campo de foot-ball	La alteración será muy notoria, ya que actualmente sólo hay viviendas en el lugar.	La alteración será muy notoria, ya que se encuentra a un costado de una lotificación	A
<p><b>CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA</b> En la ejecución y funcionamiento del Centro Cultural se tendrá cambios en el estilo de vida de los habitantes, debido a las actividades de aprendizaje que se brinde.</p>	Generará más actividades en el sector, creando nuevas oportunidades de trabajo.	Habrán más actividades en el sector, creando oportunidades de trabajo.	Habrán más actividades en el sector, creando oportunidades de trabajo.	A, B, C
<p><b>CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA</b> La población de los alrededores se beneficiarán en seguridad, mayor actividad e infraestructura.</p>	Mejorará el área, planteando un crecimiento urbano hacia ese sector.	Mejorará el área.	Mejorará el área.	A
<p><b>EMPLEO</b> En la ejecución y funcionamiento del proyecto será una fuente de trabajo para la comunidad.</p>	Habrán un beneficio para la población urbana y rural.	Habrán un beneficio para la población urbana y rural.	Habrán un beneficio para la población urbana y rural.	A, B, C
<p><b>MAYOR ECONOMIA</b> Se beneficiará la economía del lugar, debido al mayor número de consumidores.</p>	Beneficiará al comercio, y a la industria artesanal local.	Beneficiará al comercio, y a la industria artesanal local.	Beneficiará al comercio, y a la industria artesanal local.	A, B, C
<p><b>RELACION CON OTRAS ACTIVIDADES</b></p>	Beneficiará a la educación y a la recreación.	Beneficiará a la educación y a la recreación.	Beneficiará a la educación y a la recreación.	A, B, C
<b>TOTALES</b>	7	3	4	

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

ANALISIS DE LAS PREMISAS  
DE LOS TERRENOS

PREMISAS BASICAS DEL TERRENO	Opción A	Opción B	Opción C
LOCALIZACION	4	3	2
FUNCIONALES	5	3	4
AMBIENTALES	5	3	4
TECNOLOGICAS	4	2	4
IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO	4	1	1
IMPACTO SOCIAL	7	3	4
TOTALES	29	15	19

Fuente: Elaboración Propia, basado en la metodología de tesis Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Taxisco, Santa Rosa, Aguilera del Cid, Miguel, Facultad de Arquitectura, USAC. 2002

En este analisis, la OPCION A es la que presenta más cualidades que las otras dos opciones; por lo que será la más adecuada para el desarrollo de la construcción del CENTRO CULTURAL PARA MIXCO

## TOMA DE DECISIÓN DEL TERRENO A UTILIZAR

Después de realizar los cuadros de las premisas de localización de terrenos, se determinó que la opción A es la más apta para que se desarrolle en él la propuesta del Centro Cultural por los siguientes aspectos:

Elegido el terreno, es necesario analizar una serie de condicionantes que deberán ser tomados en cuenta en el proceso de diseño del Centro. Estos condicionantes en su mayoría fueron analizados anteriormente en las tres opciones, pero ahora es necesario enfocarlos directamente sobre el terreno elegido.

- El tamaño del terreno es adecuado con una dimensión de 10,664.97m<sup>2</sup>, además su topografía no presenta pendientes pronunciadas, ni obstáculos.
- El terreno es propiedad municipal.
- El terreno se encuentra dentro de la cabecera municipal de Mixco.
- Es accesible a los usuarios, ya sea en vehículo o a pie desde el centro de Mixco, su vía de acceso está asfaltada y en buen estado.

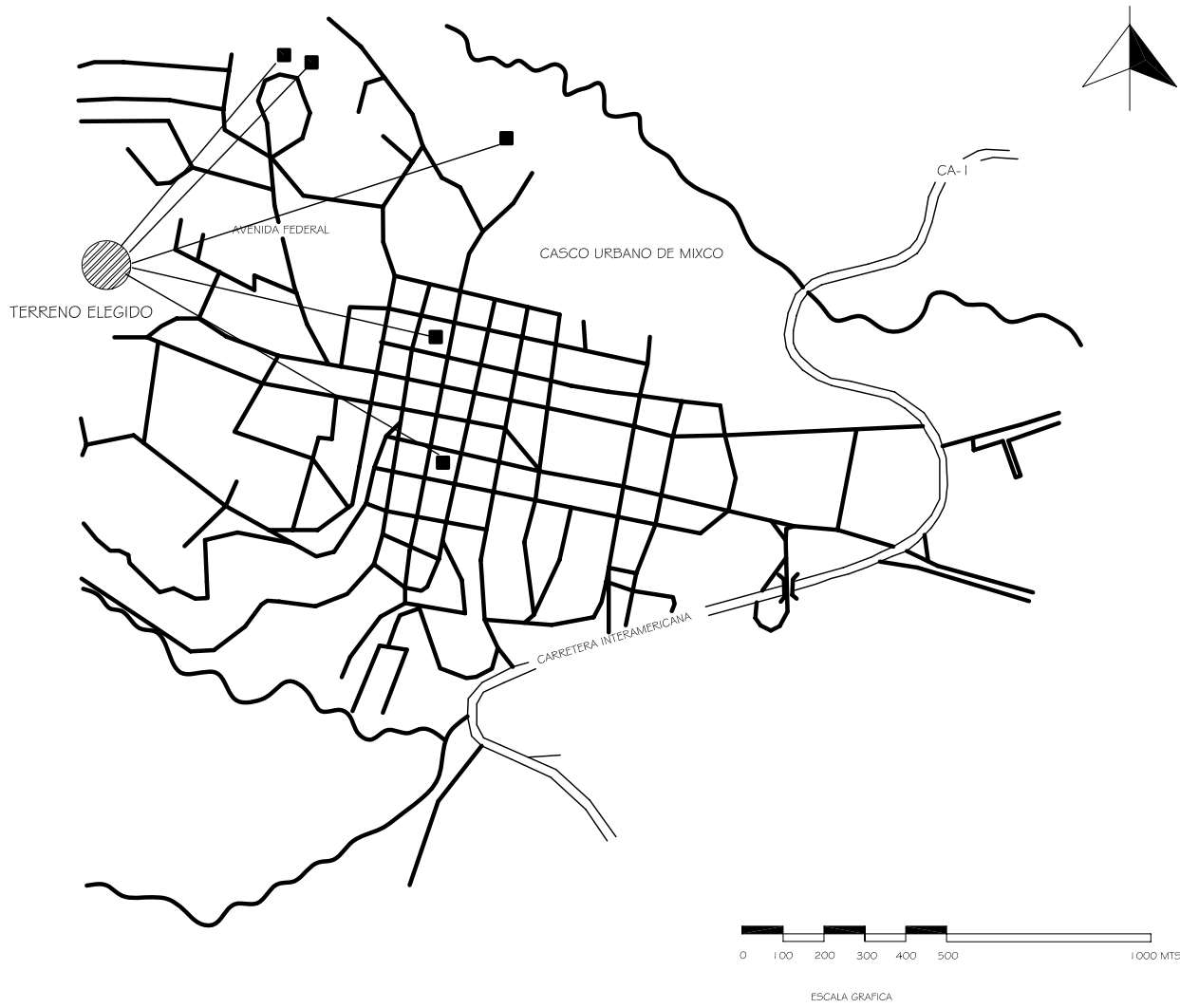
- Su ubicación en la cabecera municipal de Mixco hace que tenga facilidades en la conexión de agua potable, drenajes y energía eléctrica.
- Se encuentra alejado del Basurero Municipal, del Cementerio, y del Centro de Salud.
- El sistema de transporte es óptimo, el transporte pasa a 200 metros del terreno.

## ANÁLISIS DEL SITIO ELEGIDO

Después de presentar un panorama general del sector donde se encuentra ubicado el terreno elegido, se procederá a analizar sus características; esto permitirá que el diseño del Centro Cultural dé una respuesta favorable a las necesidades culturales, sociales, económicas y tecnológicas del municipio.

A continuación en el plano No.9 se presenta la distancia del terreno con referencia a los centros educativos.

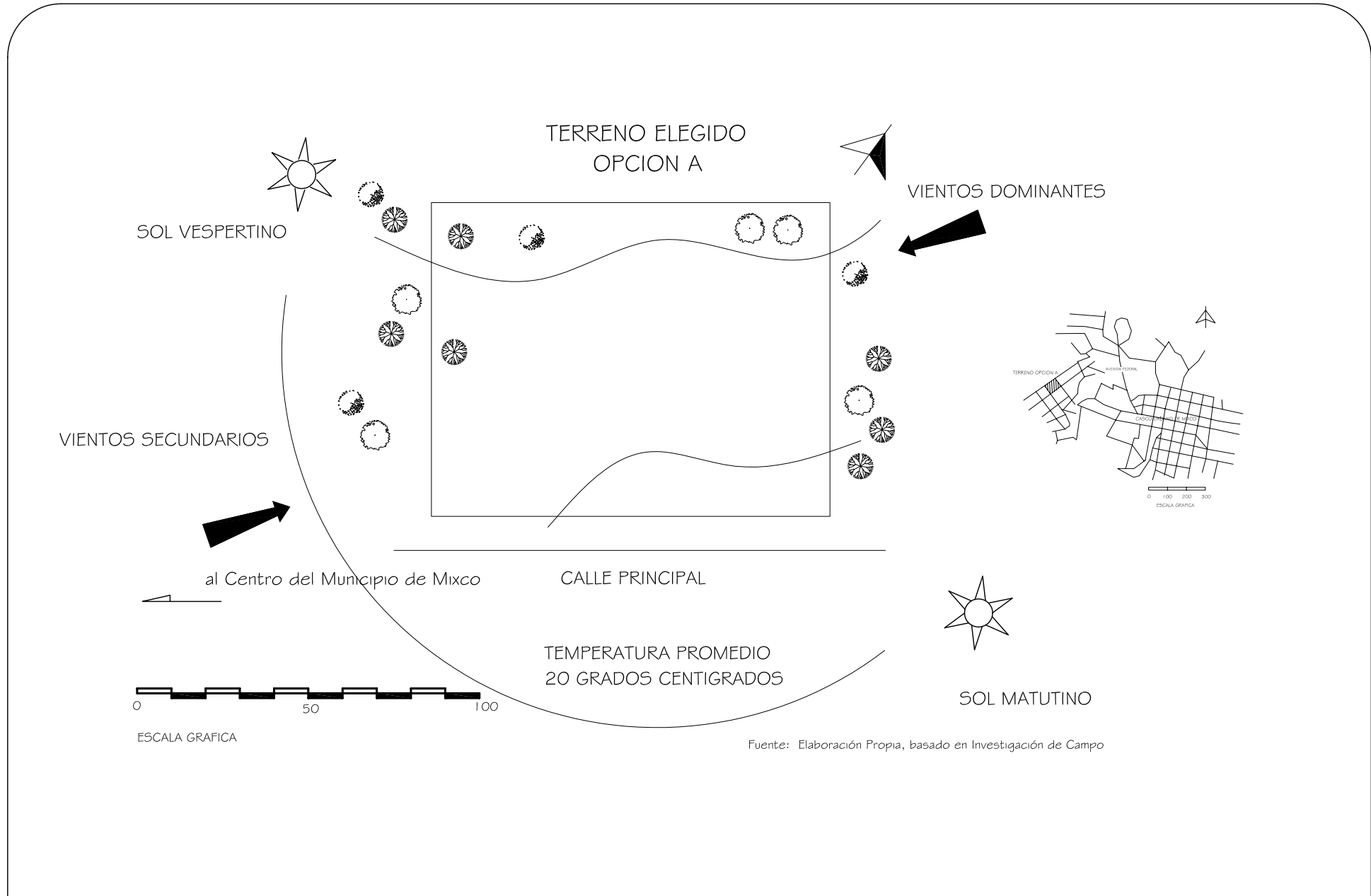
En las páginas 85 y 86 respectivamente se muestran el análisis climático y la infraestructura física del terreno elegido.



REFERENCIA

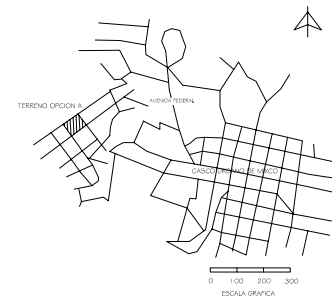
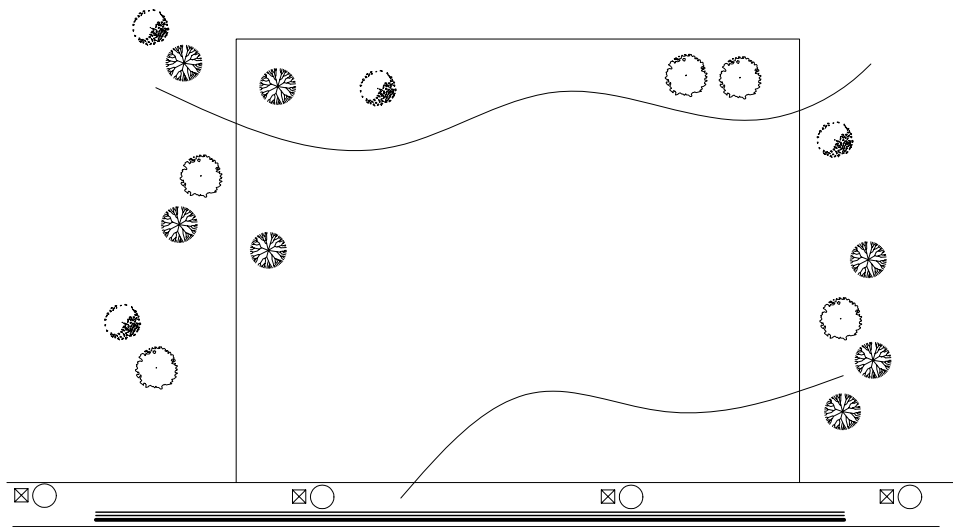
■ CENTRO EDUCATIVO

Fuente: Elaboración Propia, basada en Investigación de Campo

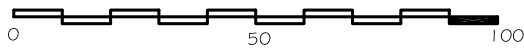




# TERRENO ELEGIDO OPCION A



al Centro del Municipio de Mixco



ESCALA GRAFICA

NOMENCLATURA	
○	POSTE DE ALUMBRADO ELECTRICO
⊗	POSTE DE DISTRIBUCION TELEFONICA
— — —	DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE TUBERIA DE 4"
— — —	RED DE DRENAJE MUNICIPAL TUBERIA DE 16"

Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo

## LOCALIZACIÓN DE TERRENO EN LAS ALDEAS

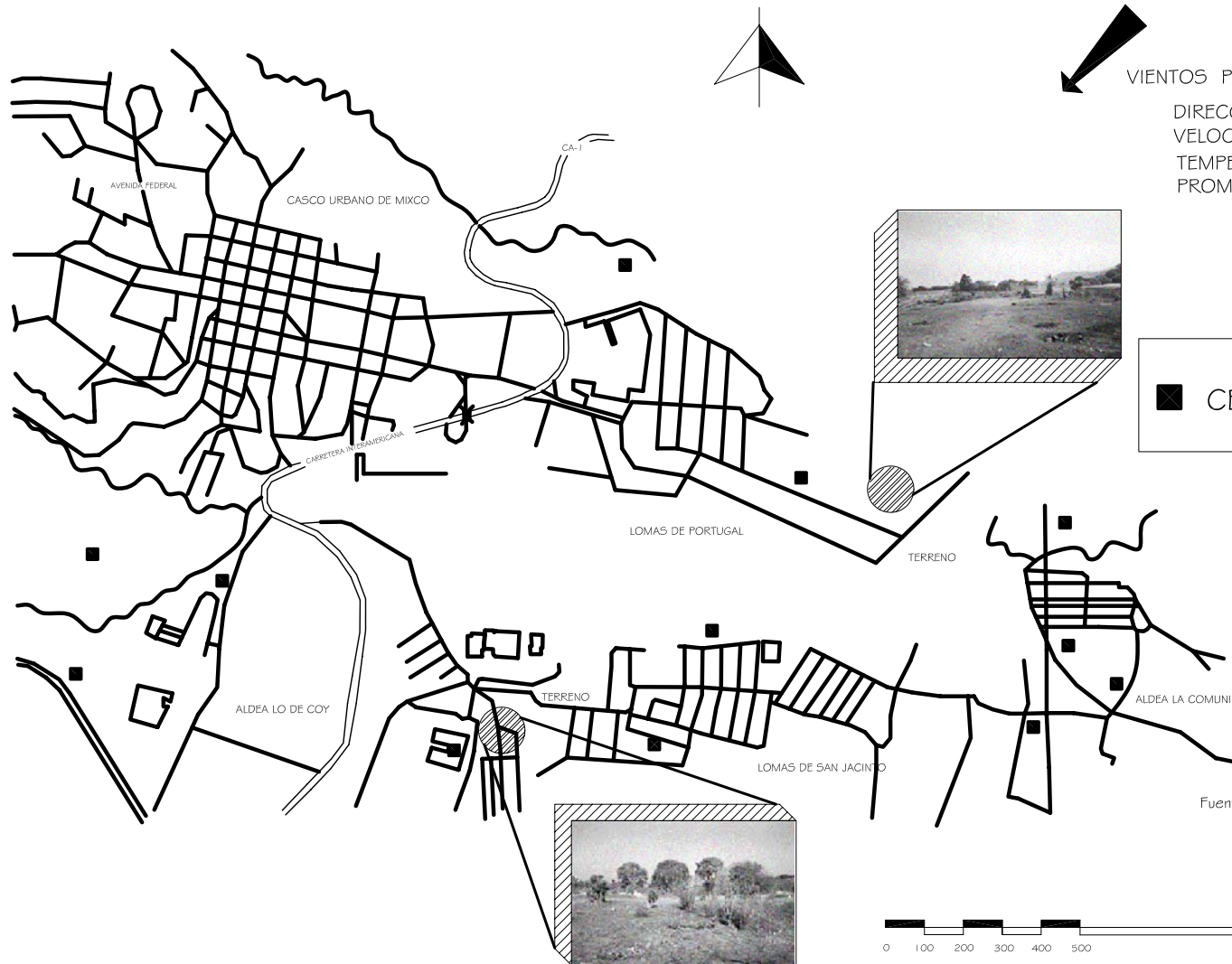
De igual forma que en los casos anteriores, se procedió a buscar un terreno apropiado para plantear la propuesta de un objeto arquitectónico que satisfaga las necesidades de la comunidad, siendo éste un **Salón Comunal**.

Como ya se mencionó anteriormente en el salón comunal se pretende llevar a cabo actividades de promoción y difusión de la cultura mixqueña.

Los dos terrenos tanto el de Lomas de Portugal, como el de Lomas de San Jacinto están localizados en áreas donde hay tendencias de crecimiento, hay facilidad de acceso, además existe un sistema de conexión de los servicios básicos de introducción de agua potable, tubería de drenaje, energía eléctrica, teléfono.

También se analizaron las fuentes de trabajo de la población a beneficiar para evitar pérdida de tiempo y costo social; así mismo se conoció la topografía de ambos terrenos para llegar a plantear soluciones óptimas en el diseño del salón comunal.

A continuación se presentan los terrenos de Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto con sus respectivas características como lo son la localización, topografía, dimensión, y su entorno inmediato.



VIENTOS PREDOMINANTES  
 DIRECCION NE- SW  
 VELOCIDAD PROMEDIO 9 Km/h  
 TEMPERATURA  
 PROMEDIO 20° C

REFERENCIA

■ CENTRO EDUCATIVO

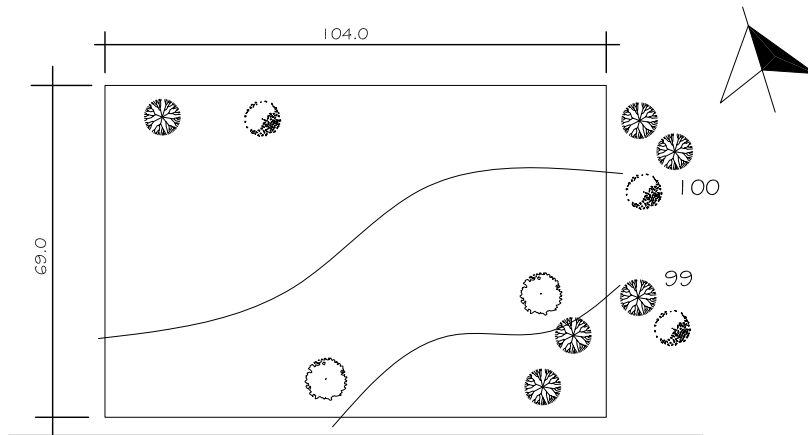


Fuente: Elaboración Propia, basada en  
 Investigación de Campo  
 Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Mixco



ESCALA GRAFICA

## ACCESIBILIDAD



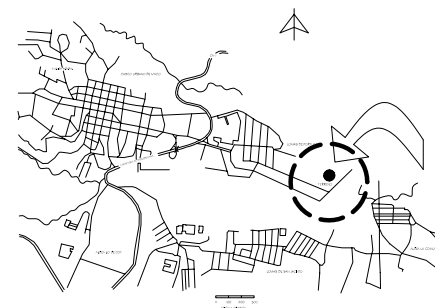
CALLE PRINCIPAL  
(Calle asfaltada 5.0 mts. de ancho)



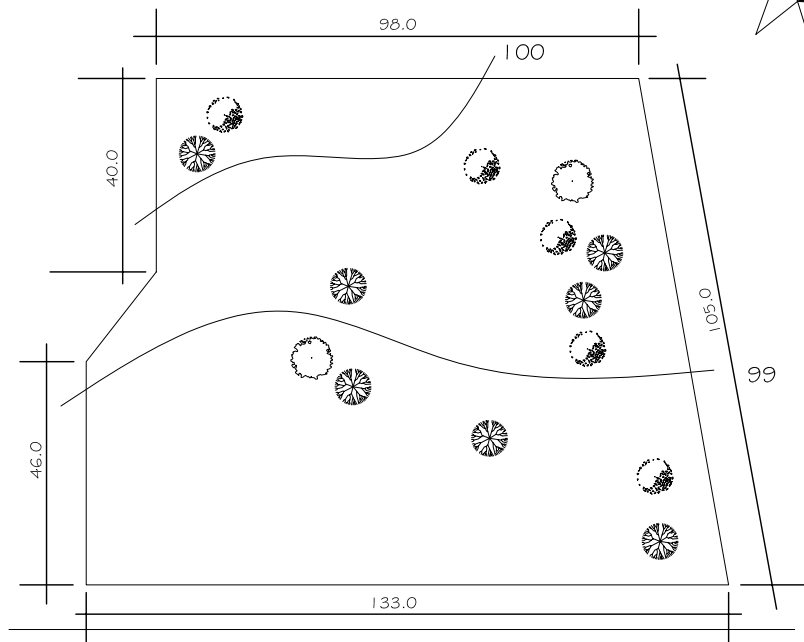
El terreno es municipal, ubicado en Lomas de Portugal en el municipio de Mixco, su topografía es relativamente plana, su forma es regular y posee un área de 5,843.12 m<sup>2</sup>, su entorno inmediato son viviendas y una escuela.



Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo



### ACCESIBILIDAD



CALLE PRINCIPAL  
(Calle adoquinada 5.0 mts. de ancho)

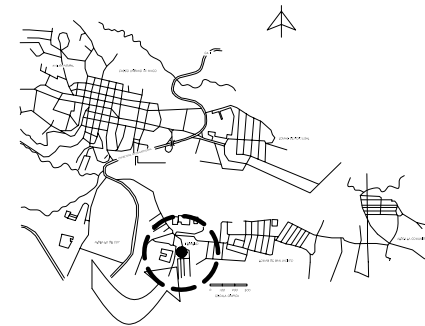


ESCALA GRAFICA

El terreno es municipal, ubicado en Lomas de San Jacinto en el municipio de Mixco, su topografía es relativamente plana, su forma es irregular y posee un área de 13,231.90 m<sup>2</sup>, su entorno inmediato es una cancha deportiva y un Instituto de educación básica.



Fuente: Elaboración Propia, basado en Investigación de Campo



## PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Después de haber definido los requerimientos generales que la propuesta conlleva, corresponderá establecer los requerimientos específicos para cada grupo funcional, ello incluirá la determinación de premisas y el planteamiento gráfico (matrices y diagramas) de las relaciones que en conjunto tienen las edificaciones; así como las relaciones entre ambientes; lo que permitirá ubicarlos adecuada y funcionalmente dentro del proyecto.

### EN CONJUNTO

#### Estacionamiento

- Separación de la circulación de vehículos y peatones, dándole prioridad a éstos últimos.
- Existirá parqueo para usuarios, agentes y suministros.
- Uso de vegetación para amortiguar efectos de humo y ruido.

#### Caminamientos

- Generar un acceso rápido y sencillo desde el exterior hacia los distintos sectores del proyecto.
- Su dimensión responderá a la frecuencia de uso y al flujo peatonal que presenten.
- Los caminamientos serán enmarcados por medio de señalización.

#### Plaza

- Originarán perspectivas para que la morfología de las edificaciones pueda ser apreciada.
- Cada plaza podrá funcionar como punto de convergencia e interrelación social del centro cultural, donde puedan realizarse actividades de recreación, descanso y observación a cielo abierto.
- Utilización de vegetación y texturas variadas para fomentar mayor integración con el entorno.
- Se usará adoquín texturizado con color.
- En las banquetas se usará concreto con acabado rústico.

MATRIZ DE RELACIONES DEL CONJUNTO

1	ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	
2	ESTAC. DE MOTOS Y BICICLETAS	●
3	ESTACIONAMIENTO DE BUSES	●
4	ESTACIONAMIENTO PRIVADO	○
5	PLAZA PRINCIPAL	
6	SALON DE USOS MULTIPLES	●
7	BIBLIOTECA	○
8	ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA	●
9	ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS	●
10	CAFETERIA	○
11	GUARDIANIA	●
12	CUARTO DE MAQUINAS	●
13	TIENDA O BAZAR	○

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES

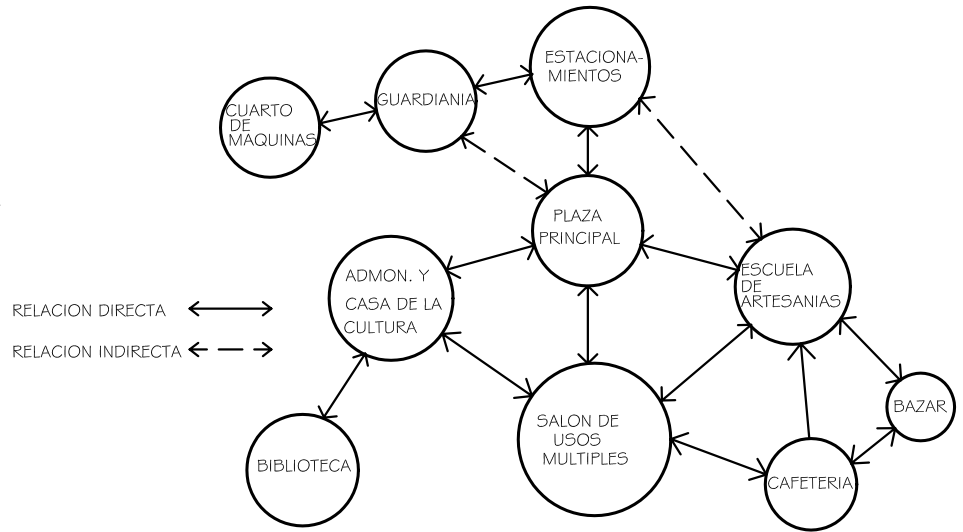


DIAGRAMA DE FLUJOS

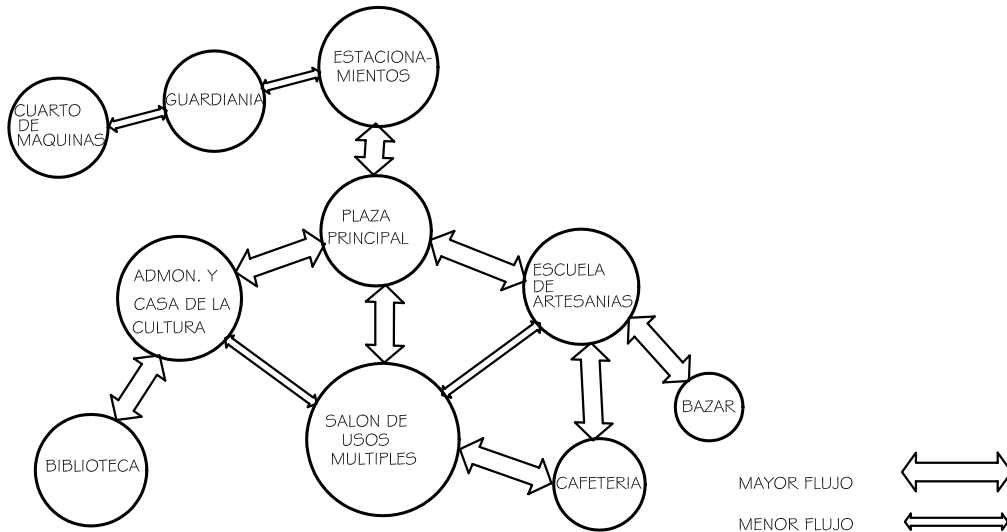


DIAGRAMA DE BLOQUES



## ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA

- Esta área constituye el eje central del centro cultural, ya que tiene a su cargo la administración general del mismo, por consiguiente debe estar en un lugar estratégico.
- La integración de ambientes para ambas entidades se planteó porque ejecutan funciones complementarias, lo cual hace innecesario repetir instalaciones y crear duplicidad de funciones.
- El planteamiento de una oficina de promotores tiene como objetivo difundir, organizar y promocionar eventos por parte de los representantes de la cabecera de Mixco.
- Se considera un área de reproducción, con el propósito de editar material que pueda utilizarse en la promoción, difusión y creación cultural que el centro lleve a cabo.
- Todos los ambientes deben contar con una iluminación igual a 1/5 del área de piso y ventilación 1/3 del área de iluminación.

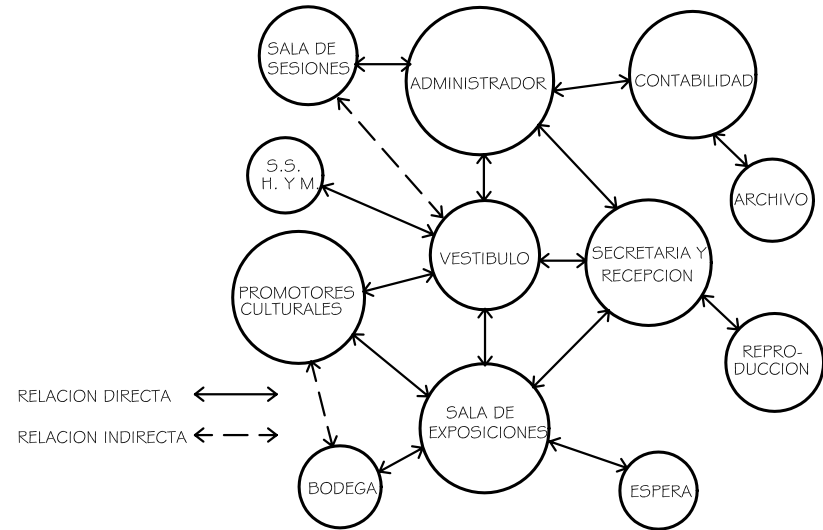


### MATRIZ DE RELACIONES ADMINISTRACION Y CASA DE LA CULTURA

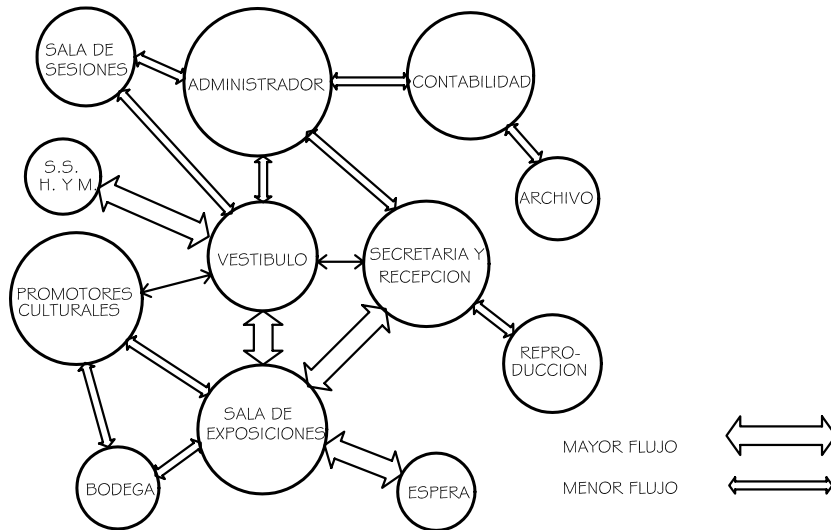
1	VESTIBULO	●
2	SECRETARIA Y RECEPCION	●
3	ESPERA	○
4	ADMINISTRADOR	●
5	SALA DE SESIONES	●
6	ARCHIVO	○
7	CONTABILIDAD	○
8	PROMOTORES CULTURALES	○
9	SALA DE EXPOSICIONES	○
10	BODEGA	○
11	REPRODUCCION	○
12	SERVICIOS SANITARIOS HOMBRES Y MUJERES	○

● RELACION DIRECTA ○ RELACION INDIRECTA

### DIAGRAMA DE RELACIONES

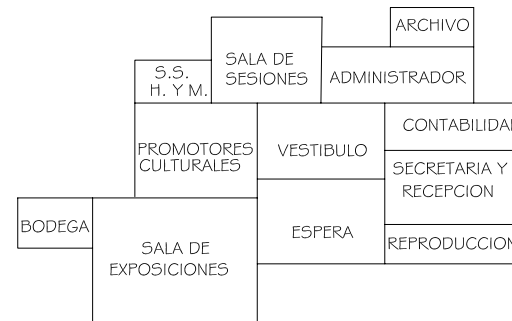


### DIAGRAMA DE FLUJOS



MAYOR FLUJO <==>  
 MENOR FLUJO <==>

### DIAGRAMA DE BLOQUES



## BIBLIOTECA

- El bibliotecario deberá contar con visual total del área de estudio y consulta.
- Se incluye un área de bodega, la cual albergará el material bibliográfico que ingrese.
- Debe considerarse iluminación alta para el depósito de libros, ya que el sol podría deteriorarlos.
- Para lograr una ventilación alta y constante se considera un 15-25% del total del área.
- Los muros serán de block con acabado de cernido vertical, en los servicios sanitarios se pondrá azulejos a una altura de 1.20m
- En servicios sanitarios y en bodegas tendrá la ventanería alta.

MATRIZ DE RELACIONES DE BIBLIOTECA

1	VESTIBULO	
2	FICHEROS	●
3	SALA DE LECTURA	○
4	AREA DE LIBROS	●
5	MANTENIMIENTO DE LIBROS Y BODEGA	●
6	AREA HEMEROGRAFICA	○
7	SERVICIO SANITARIO HOMBRES Y MUJERES	○

● RELACION DIRECTA      ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES

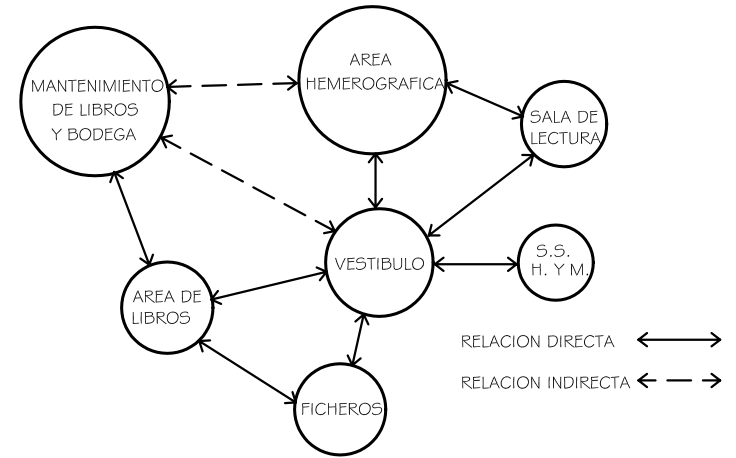


DIAGRAMA DE FLUJOS

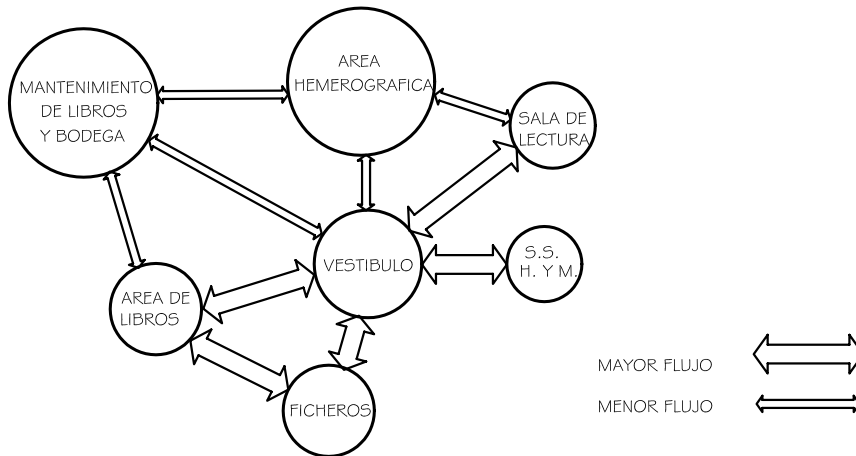
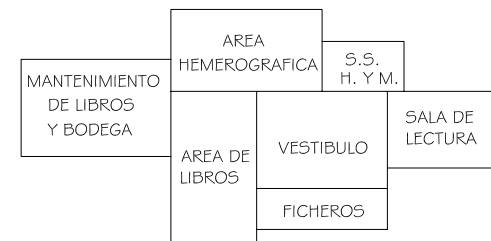


DIAGRAMA DE BLOQUES



## ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS

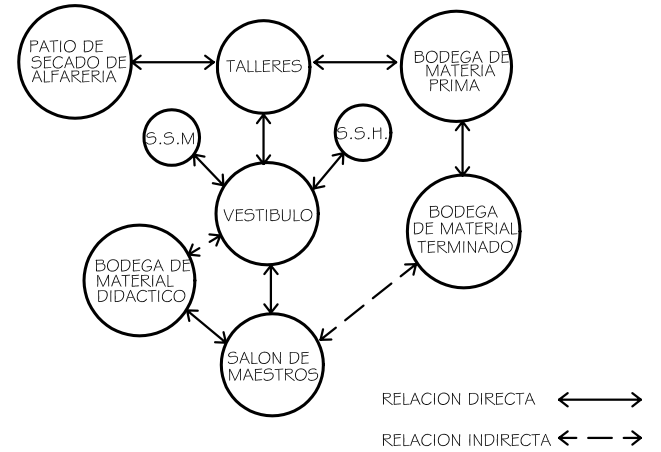
- Distancia máxima del alumno sentado en la última fila no debe exceder de 8m y el ángulo de visión de 30° respecto al pizarrón desde cualquier lugar, abatimiento de puertas hacia afuera con ancho de 1.0m.
- Forma rectangular o cuadrada para aulas y talleres, guardando relación entre ancho y largo de 1: 1.5, con altura de sillares de 1.50m sobre el nivel de piso terminado, para evitar distracciones del exterior.
- Los muros serán de block con acabado de cernido vertical, en los servicios sanitarios se pondrá azulejos a una altura de 1.20m
- En servicios sanitarios y en bodegas tendrá la ventanería alta.
- Para las cubiertas se usará tendales y costaneras metálicas y lámina troquelada de color rojo.

### MATRIZ DE RELACIONES ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS

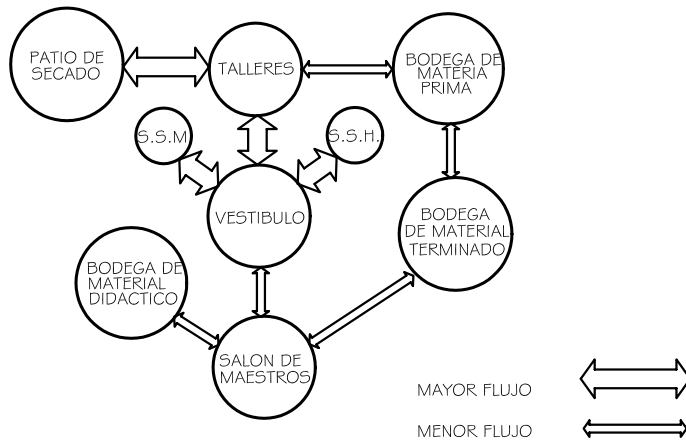
1	VESTIBULO	●
2	TALLERES	●
3	PATIO DE SECADO DE ALFARERIA	●
4	BODEGA DE MATERIAL DIDACTICO	●
5	BODEGA DE MATERIA PRIMA	○
6	BODEGA DE MATERIAL TERMINADO	○
7	SALON DE MAESTROS	○
8	SERVICIO SANITARIO HOMBRES	○
9	SERVICIO SANITARIO MUJERES	○

● RELACION DIRECTA      ○ RELACION INDIRECTA

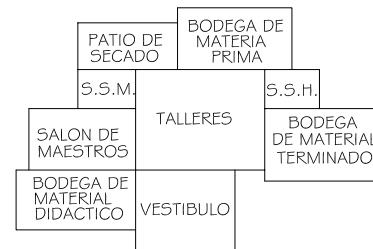
### DIAGRAMA DE RELACIONES



### DIAGRAMA DE FLUJOS



### DIAGRAMA DE BLOQUES



## SALON DE USOS MULTIPLES

- Para permitir la isóptica horizontal desde cualquier punto, la sala debe tener una forma rectangular con un ángulo mayor de  $10^\circ$
- Por seguridad las filas tendrán 20 sillas como máximo con separación entre cada fila de 0.6m min.
- La distancia del escenario a la última fila de espectadores será de 18 m permitiendo con ello que una persona pueda ser escuchada claramente sin utilizar micrófono.
- Para una evacuación rápida en caso de emergencia se proveen salidas de emergencia laterales con un ancho mínimo de 1.80m hacia el exterior, en el área de sillas.
- El escenario tendrá piso de duela de madera barnizada y subirá 0.75m del nivel de la sala.
- En los pasillos de la sala es aconsejable utilizar alfombra, en el resto del salón se usará granito.
- Paredes de block pómez, repello + cernido + blanqueado.
- Control acústico de la sala por medio de paredes laterales con formas irregulares en la superficie para dirigir el sonido se usará materiales reflectantes hasta  $3/4$  de la sala.

Se utilizará estructura metálica y lámina troquelada, factible el uso de cielo falso.



## CAFETERIA

- Contará con un área exterior techada con losa para proteger a los comensales.
- El piso del área exterior será de cemento líquido.
- Su funcionamiento será por medio del sistema de autoservicio.
- Se usará azulejo en cocina y servicios sanitarios a una altura de 1.20m
- Las ventanas serán de aluminio con vidrio transparente de 5mm.
- El material para la cubierta será de estructura metálica y lámina troquelada.



MATRIZ DE RELACIONES DE CAFETERIA

1	VESTIBULO	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2	AREA DE MESAS	○	○	○	○	○	○	○	○	○
3	DESPACHO	●	●	●	●	●	●	●	●	●
4	COCINA	●	●	●	●	●	●	●	●	●
5	PATIO	○	○	○	○	○	○	○	○	○
6	BODEGA	●	●	●	●	●	●	●	●	●
7	SERVICIO SANITARIO	○	○	○	○	○	○	○	○	○
8	CUARTO DE LIMPIEZA	○	○	○	○	○	○	○	○	○
9	VESTIDOR + S.S.	○	○	○	○	○	○	○	○	○
10	AREA DE DESCARGA	○	○	○	○	○	○	○	○	○

● RELACION DIRECTA    ○ RELACION INDIRECTA

DIAGRAMA DE RELACIONES

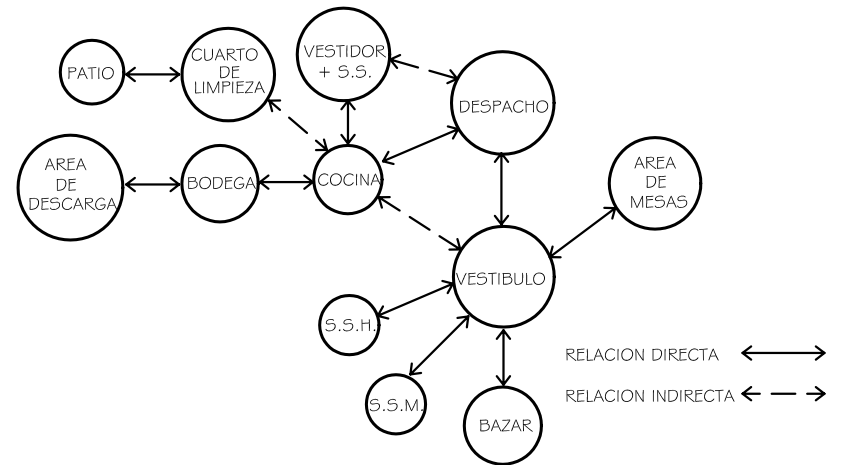


DIAGRAMA DE FLUJOS

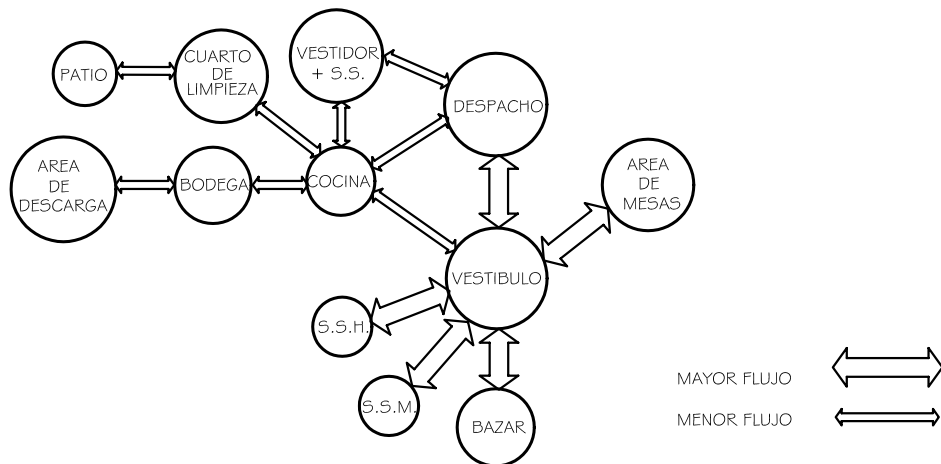
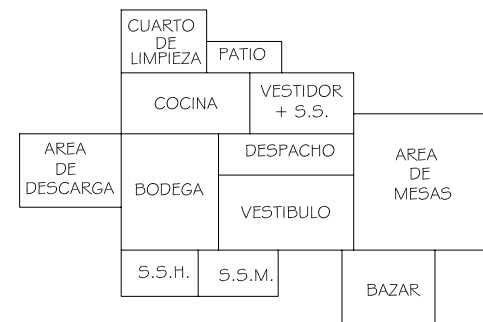
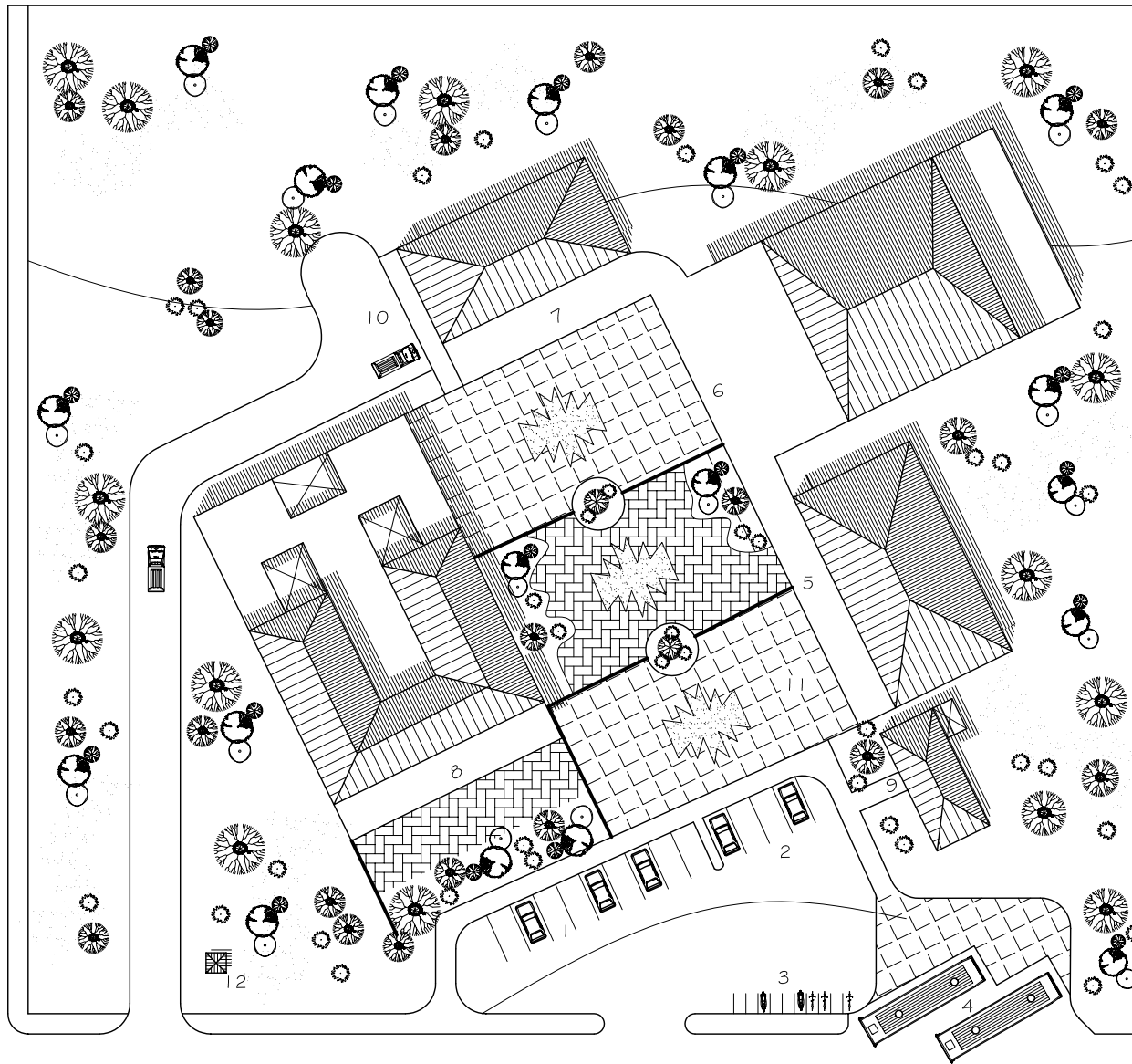


DIAGRAMA DE BLOQUES





NOMENCLATURA	
1	PARQUEO DE VISITANTES
2	PARQUEO DE PERSONAL
3	PARQUEO DE BICICLETAS Y MOTOS
4	PARQUEO DE BUSES
5	BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA
6	SALON DE USOS MULTIPLES
7	CAFETERIA Y BAZAR
8	ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS
9	GUARDIANIA Y CUARTO MAQUINAS
10	AREA DE CARGA Y DESCARGA
11	PLAZA
12	GARITA DE CONTROL

PLANTA DE CONJUNTO

Esc. 1/700

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

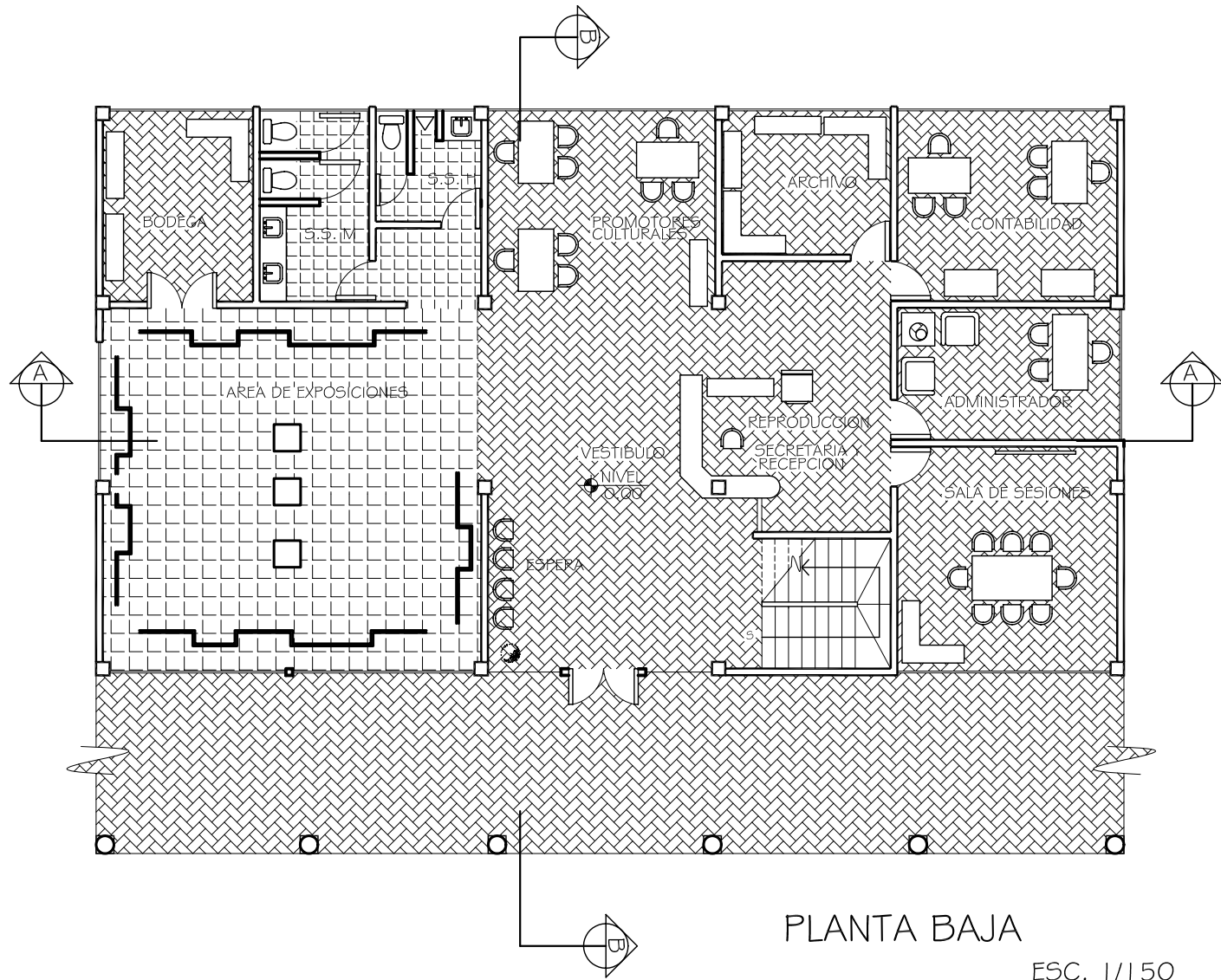
CONTENIDO:  
PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
1/15

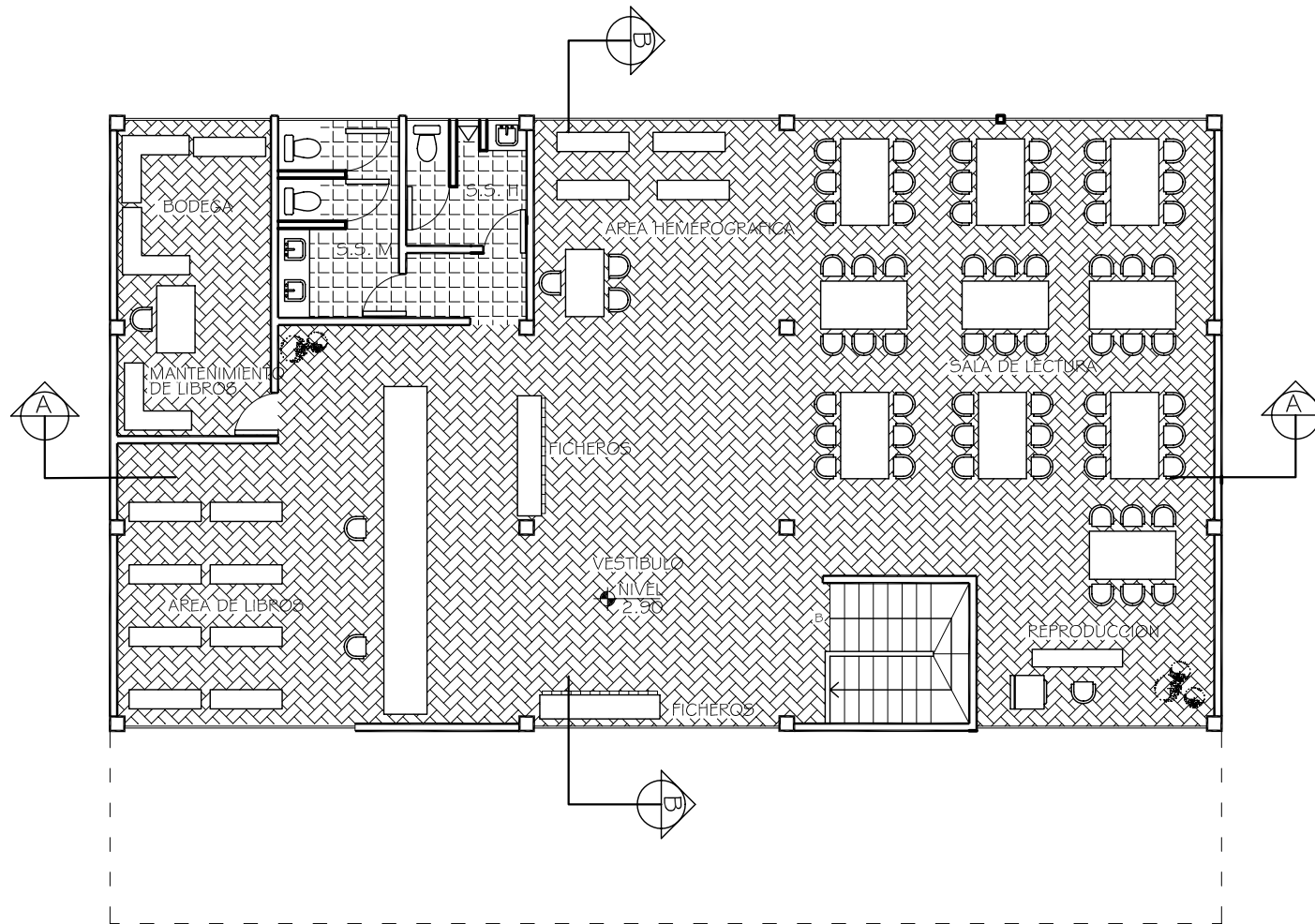
PAGINA



PLANTA BAJA

ESC. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE CASA DE LA CULTURA Y ADMINISTRACION	ESCALA: INDICADA	DIBUJO: VIRGINIA MORALES	PLANO No. 2/15	PAGINA
--	--	---------------------	-----------------------------	-------------------	--------



PLANTA ALTA

Esc. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

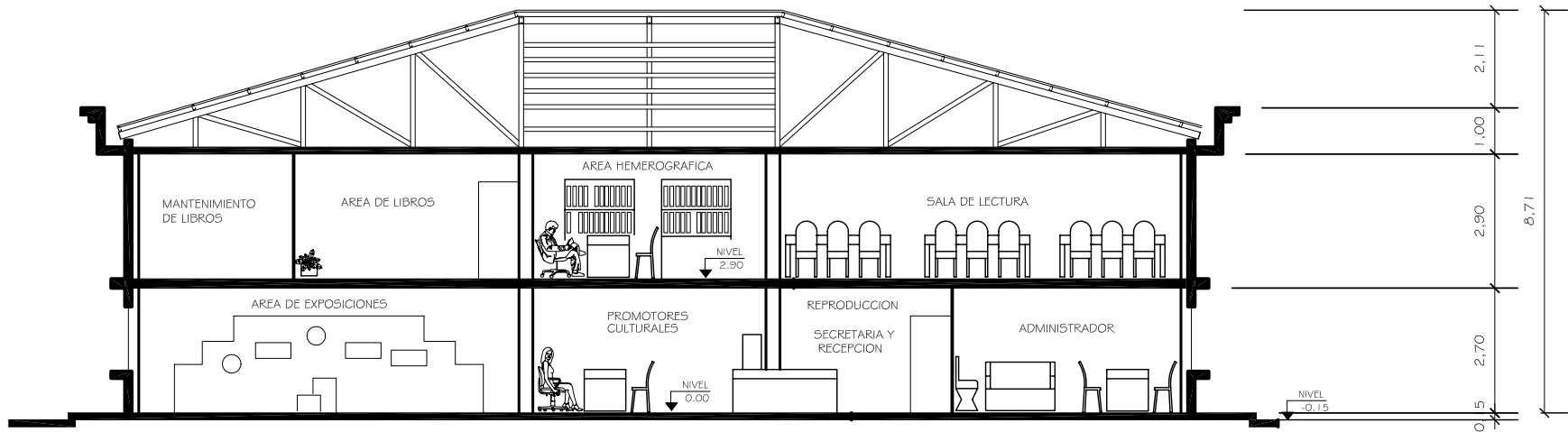
CONTENIDO:  
PLANTA DE LA BIBLIOTECA

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

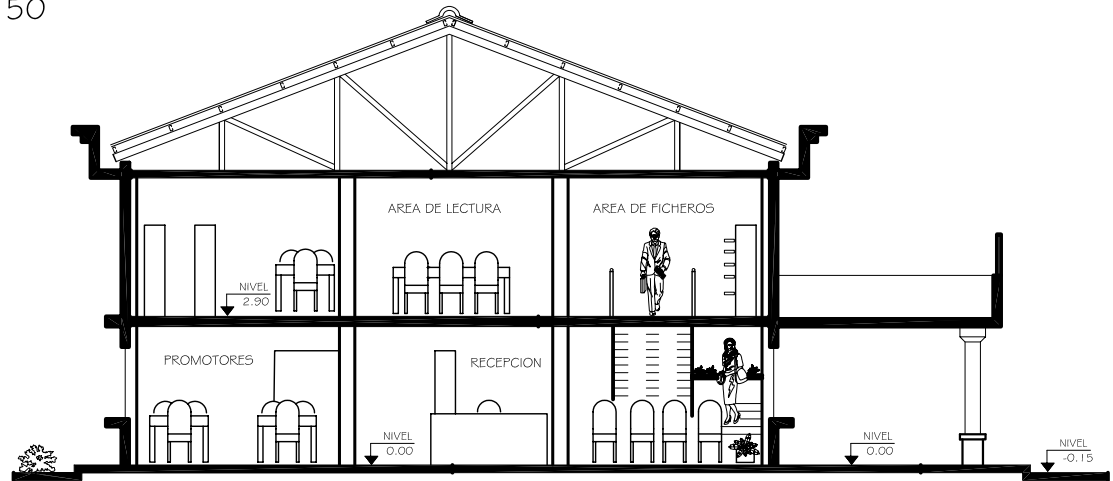
PLANO No.  
3/15

PAGINA



SECCION A-A'

Esc. 1/150



SECCION B-B'

Esc. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
SECCIONES DE CASA DE LA  
CULTURA Y BIBLIOTECA

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
4/15

PAGINA



## FACHADA PRINCIPAL

Esc. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

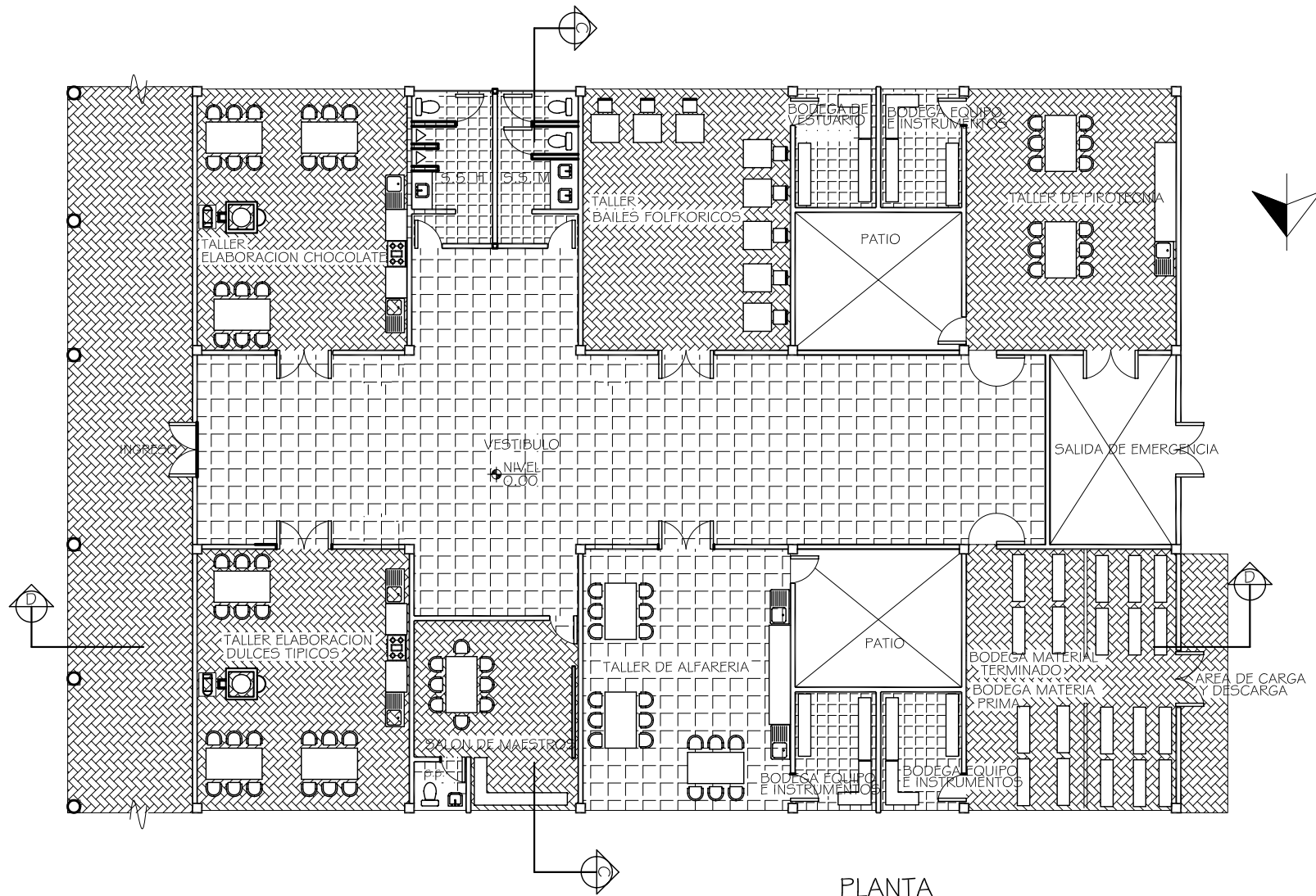
CONTENIDO:  
FACHADA DE LA CASA DE LA  
CULTURA Y BIBLIOTECA

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

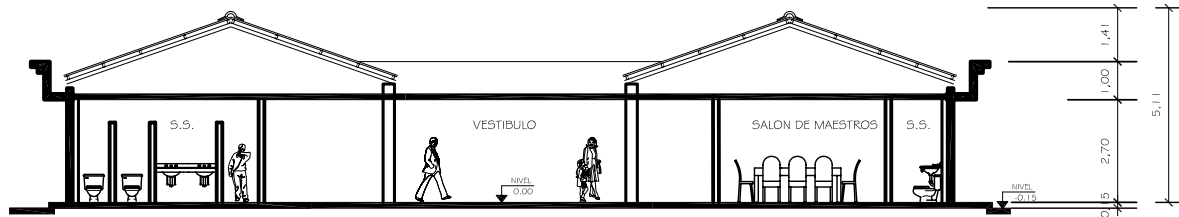
PLANO No.  
5/15

PAGINA



PLANTA  
Esc. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE TALLERES DE ARTES Y ARTESANIAS	ESCALA: INDICADA	DIBUJO: VIRGINIA MORALES	PLANO No. 6/15	PAGINA
--	---	---------------------	-----------------------------	-------------------	--------



SECCION C-C'  
Esc. 1/200



SECCION D-D'  
Esc. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
SECCIONES DE TALLERES DE  
ARTES Y ARTESANIAS

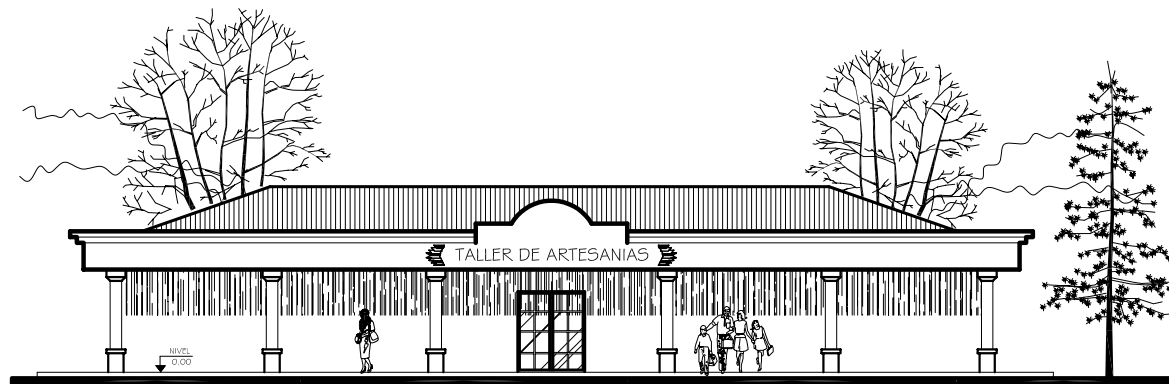
ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
7/15

PAGINA





FACHADA PRINCIPAL

Esc. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

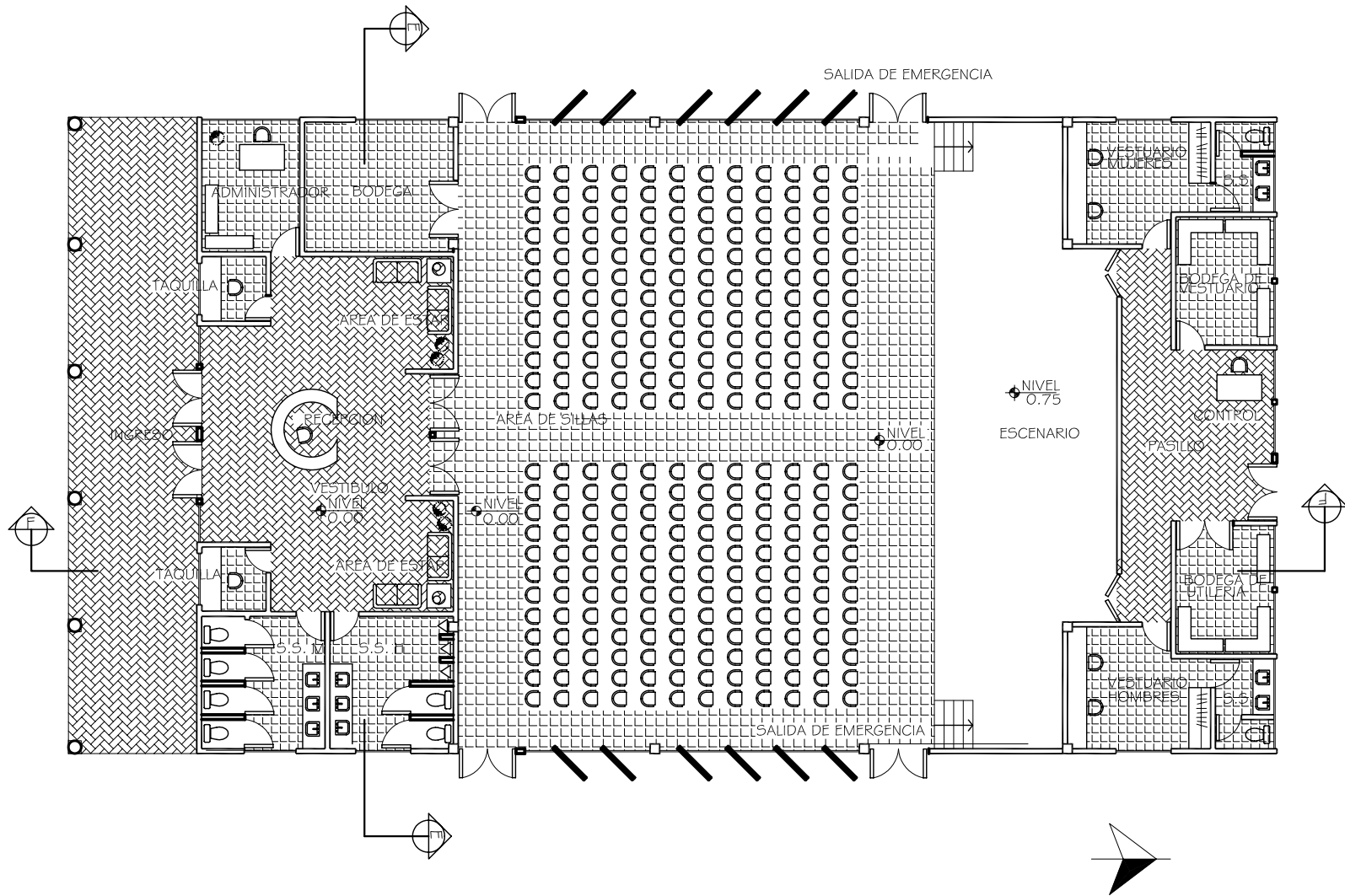
CONTENIDO:  
FACHADA DE TALLERES DE  
ARTES Y ARTESANIAS

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
8/15

PAGINA



PLANTA ARQUITECTONICA

ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

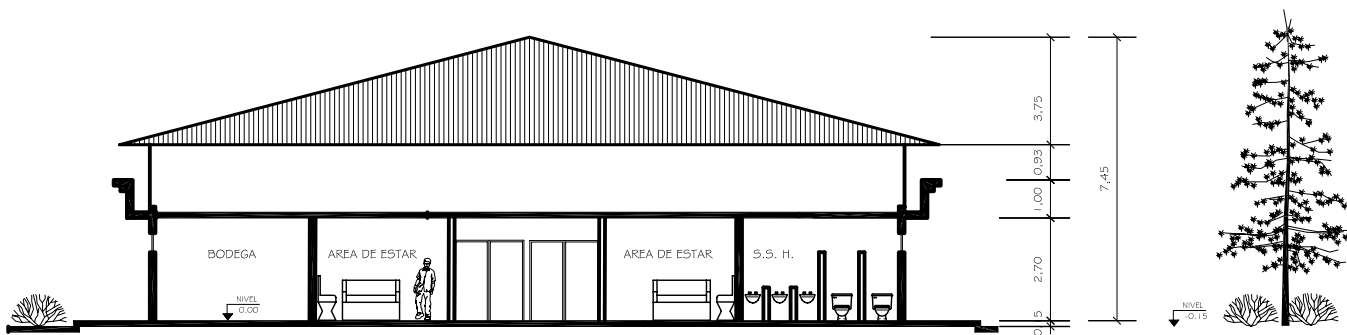
CONTENIDO:  
PLANTA DE  
SALON DE USOS MULTIPLES

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

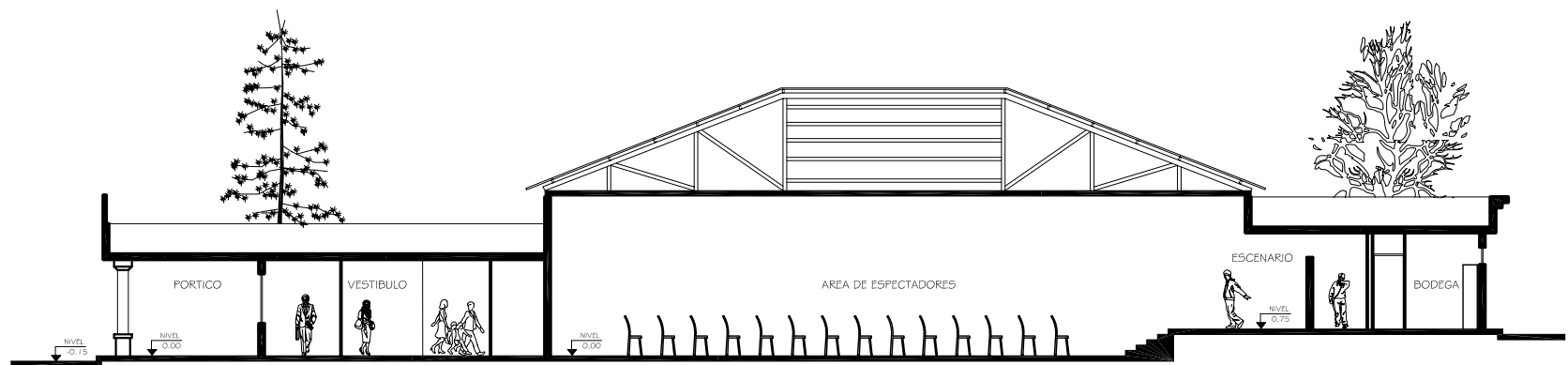
PLANO No.  
9/15

PAGINA



SECCION E-E'

ESC. 1/200



SECCION F-F'

ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
PLANTA DE  
SALON DE USOS MULTIPLES

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
10/15

PAGINA



FACHADA PRINCIPAL

ESC. 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

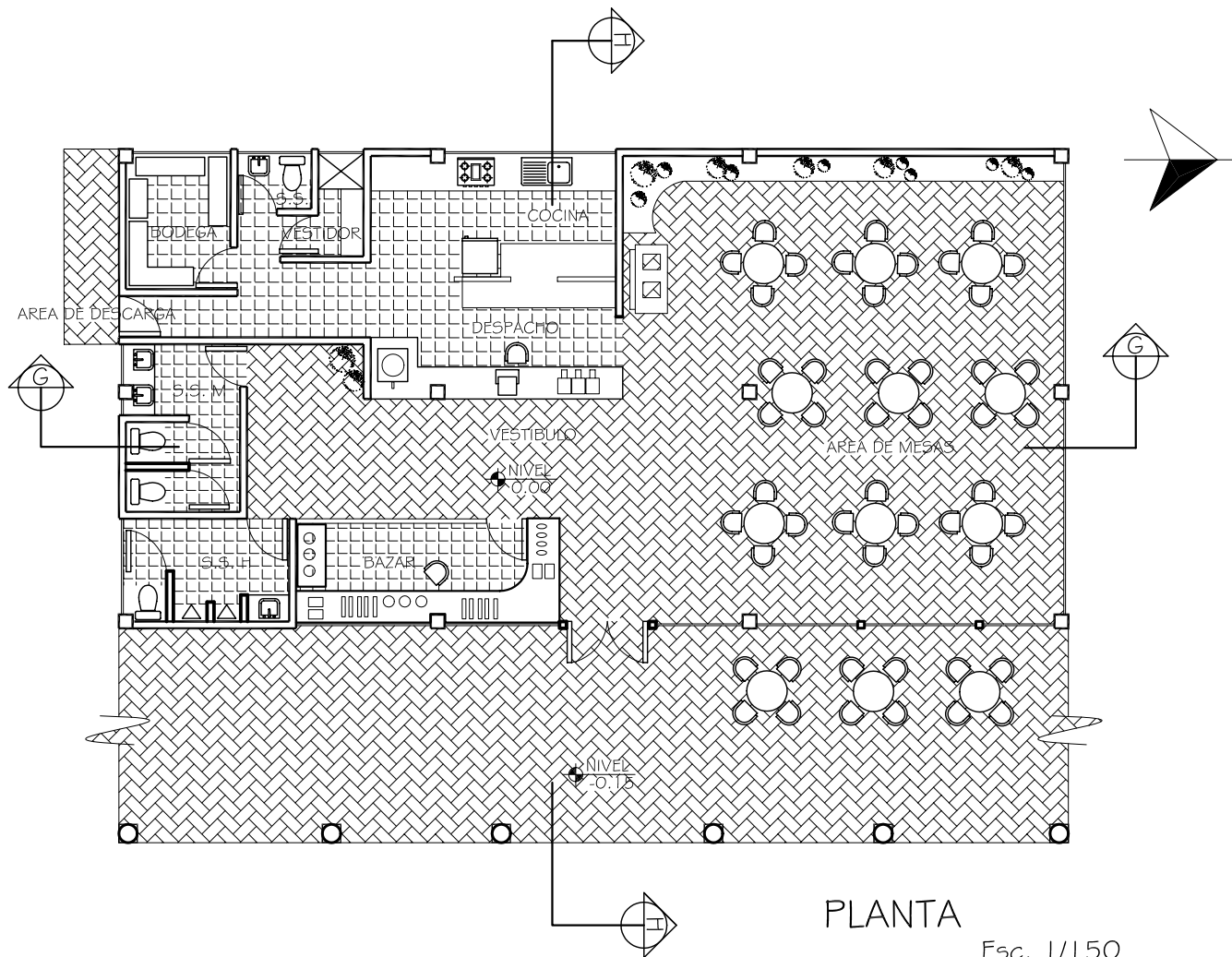
CONTENIDO:  
PLANTA DE  
SALON DE USOS MULTIPLES

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
11/15

PAGINA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

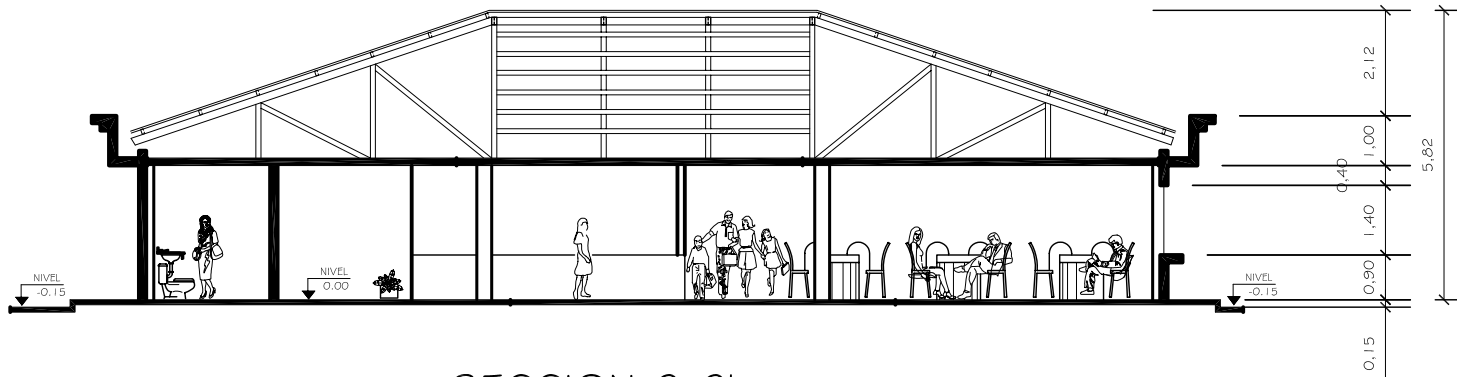
CONTENIDO:  
PLANTA DE CAFETERIA

ESCALA:  
INDICADA

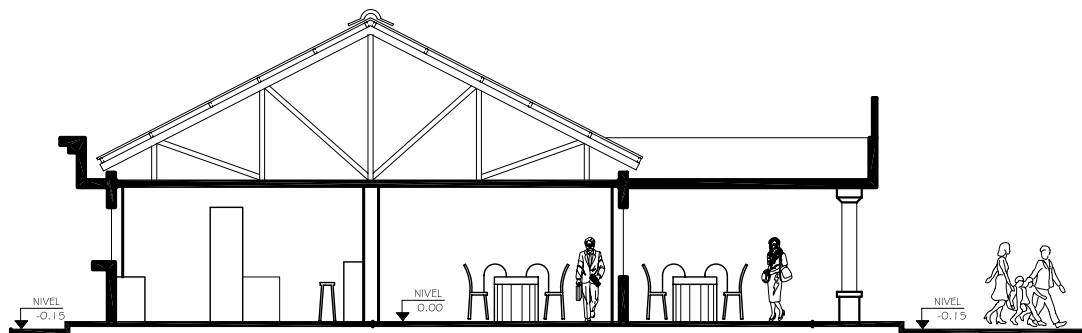
DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
12/15

PAGINA



SECCION G-G'  
Esc. 1/150



SECCION H-H'  
Esc. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
SECCIONES DE CAFETERIA

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
13/15

PAGINA



FACHADA PRINCIPAL

Esc. 1/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

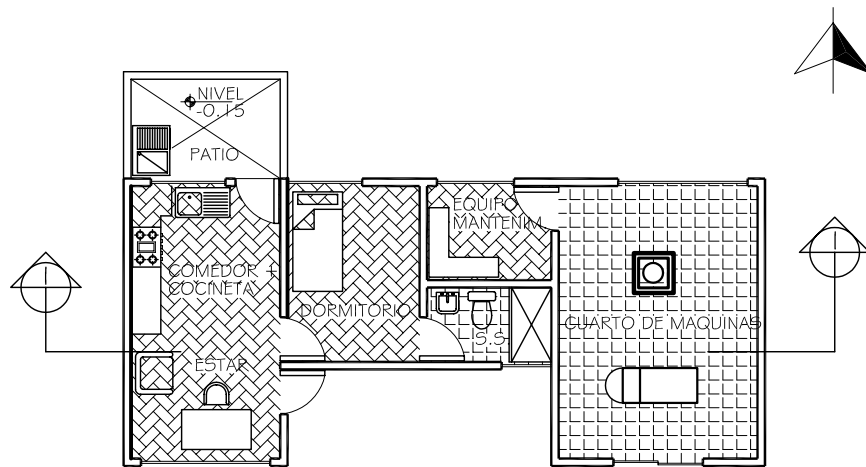
CONTENIDO:  
FACHADA PRINCIPAL DE  
CAFETERIA

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
14/15

PAGINA



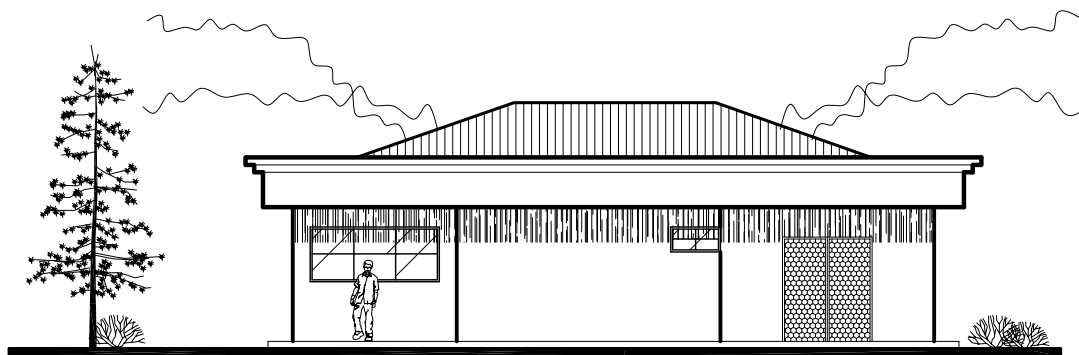
PLANTA

Esc. 1/150



SECCION I-I'

Esc. 1/150



FACHADA

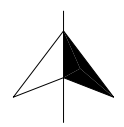
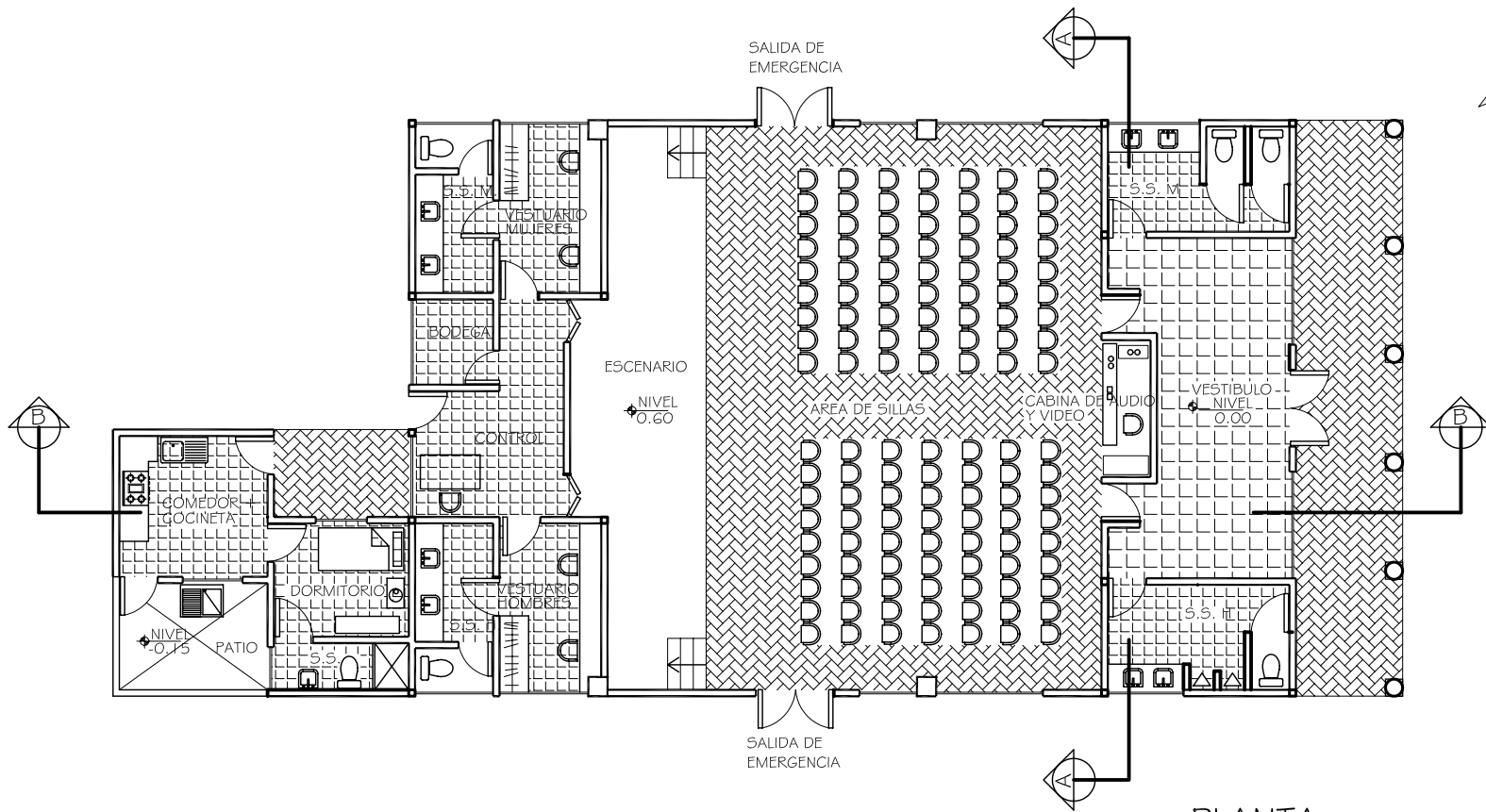
Esc. 1/150







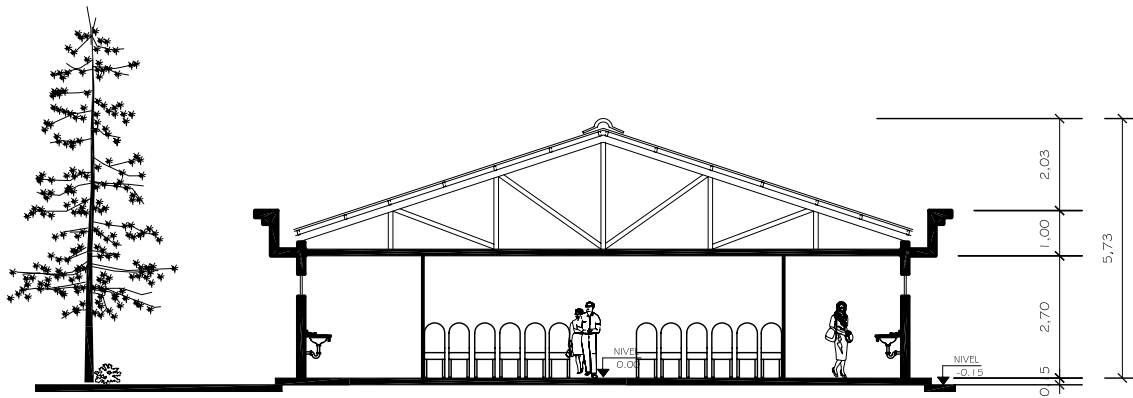




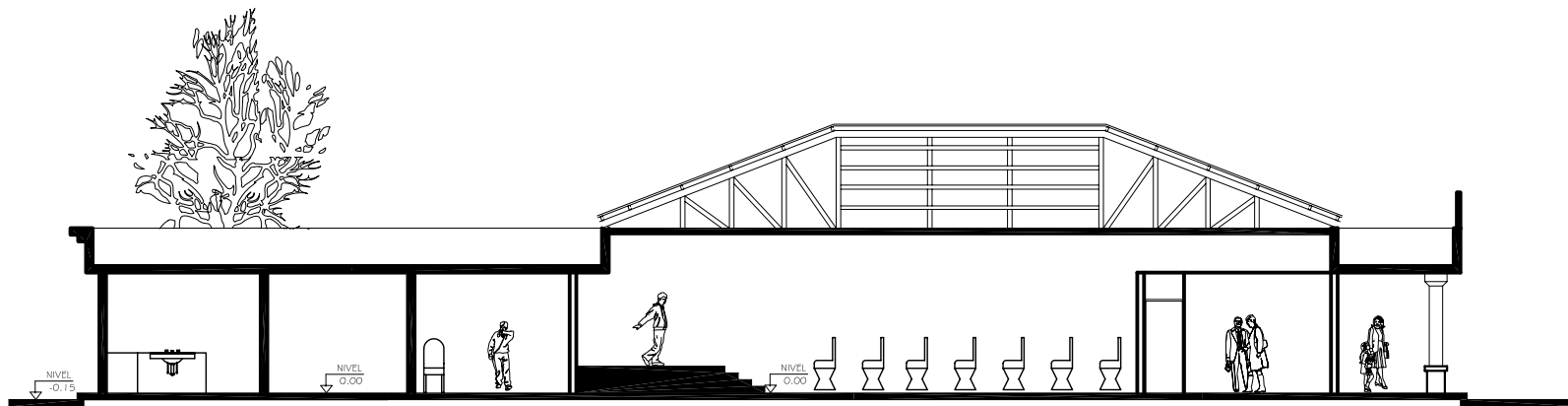
PLANTA

Esc. 1/175

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CONTENIDO: PLANTA DE SALON COMUNAL	ESCALA: INDICADA	DIBUJO: VIRGINIA MORALES	PLANO No. 1/3	PAGINA
--	--	---------------------	-----------------------------	------------------	--------



SECCION A-A'  
Esc. 1/175



SECCION B-B'  
Esc. 1/175

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
SECCIONES DE  
SALON COMUNAL

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
2/3

PAGINA



FACHADA PRINCIPAL

Esc. 1/175

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:  
FACHADA PRINCIPAL DE  
SALON COMUNAL

ESCALA:  
INDICADA

DIBUJO:  
VIRGINIA MORALES

PLANO No.  
3/3

PAGINA

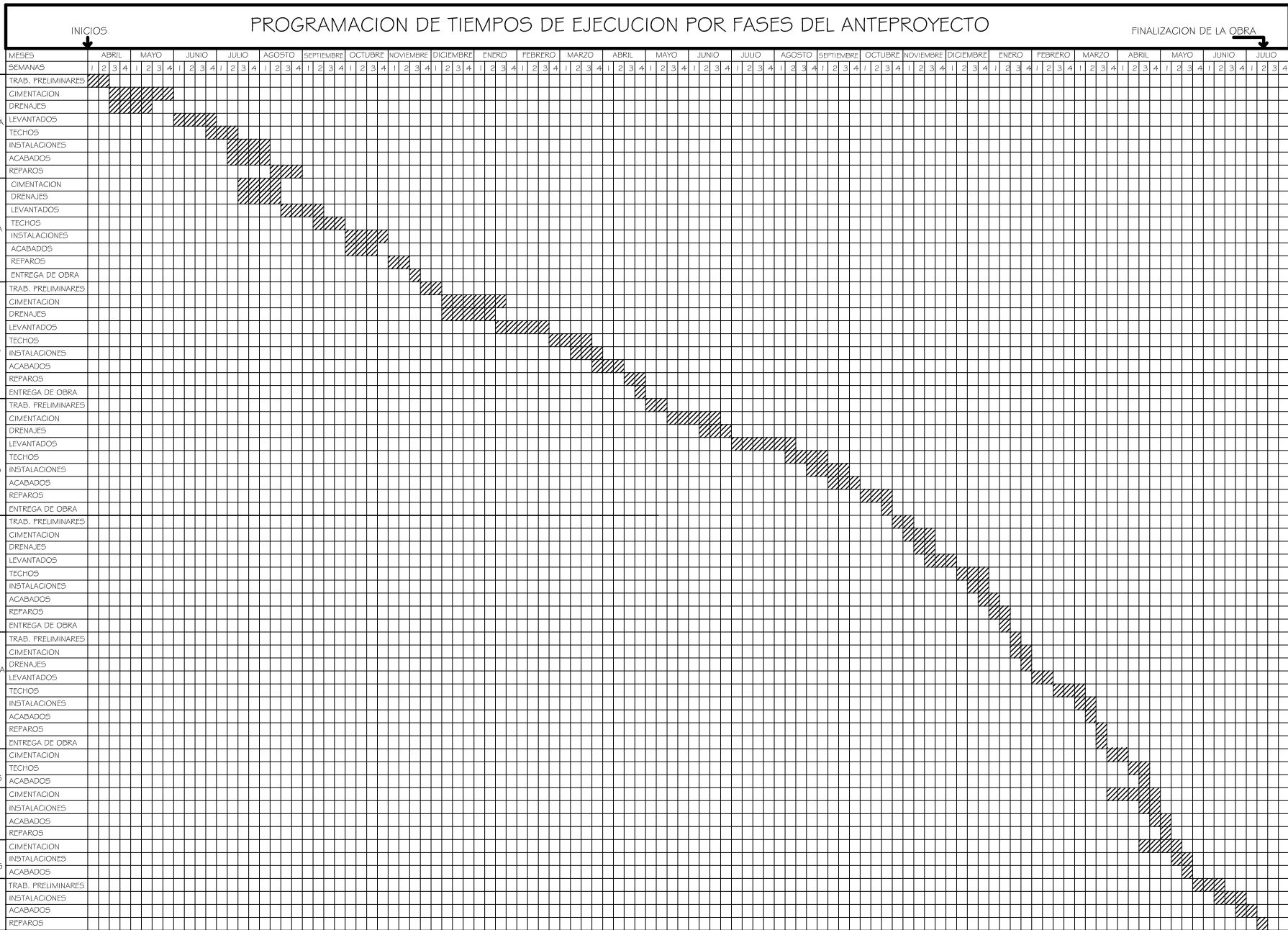
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL ANTEPROYECTO

No.	AREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO Q.	COSTO TOTAL Q.
1	Casa de la Cultura y Administración	300	m2	2,500.00	750,000.00
2	Biblioteca	300	m2	2,500.00	750,000.00
3	Escuela de Artes y Artesanías	750	m2	2,00.00	1,875,000.00
4	Salón de Usos Múltiples	1,000	m2	2,500.00	2,500,000.00
5	Cafetería y Bazar	220	m2	2,500.00	550,000.00
6	Guardianía y Cuarto de Máquinas	72	m2	2,500.00	180,000.00
7	Caminamientos techados	412	m2	1,500.00	618,000.00
8	Area de plaza	1,302	m2	1,500.00	1,953,000.00
9	Circulación vehicular	546	m2	500.00	273,000.00
10	Parqueos	1,136	m2	500.00	568,000.00
11	Jardín	4,626.97	m2	300.00	1,388,091.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					11,405,091.00

Area Total: 10,664.97m<sup>2</sup>  
 Area Ocupada: 6,038.00m<sup>2</sup>  
 Area de Jardín 4,626.97m<sup>2</sup>

NOTA:

Los precios son un promedio aproximado de materiales y mano de obra del Municipio de Mixco.  
También incluye un 15% de los gastos indirectos de administración y supervisión.



NOTA: EL PROCESO DE CADA FASE DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DEPENDERA DE LAS FACILIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE OTORQUE LA MUNICIPALIDAD DE MIXCO, ADEMAS DE LA AYUDA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, ASI COMO LA AYUDA DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA MANO DE OBRA DE LOS VECINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MIXCO.



## CONCLUSIONES

- La importancia de esta investigación es para resaltar las tradiciones folklóricas del municipio de Mixco, su aspecto histórico y su desarrollo socioeconómico en la actualidad.
- El proyecto arquitectónico se enfoca principalmente a preservar las tradiciones de la cabecera municipal de Mixco y al mismo tiempo educar a la población para que contribuyan en el enriquecimiento cultural del municipio.
- Actualmente se está luchando por conservar los valores culturales de la población de Mixco, ya que éstos forman parte importante en la educación y el desarrollo integral del individuo.
- Dentro del municipio de Mixco actualmente no existe un centro que integre todas las actividades culturales que ahí se desarrollan.

## RECOMENDACIONES

- Generar programas destinados a las actividades culturales de creación, promoción y difusión que se desarrollarán en el centro cultural.
- Crear conciencia en la población del beneficio que estas actividades culturales traen a la comunidad.
- Lograr mayor participación de la comunidad en los diferentes eventos culturales, mediante la creación del objeto arquitectónico.
- Desarrollar programas que cumplan con las necesidades culturales de la población de Mixco.
- Tomar en cuenta que en las comunidades de Lomas de Portugal y Lomas de San Jacinto necesitan de la creación del objeto arquitectónico para llevar a cabo una convivencia no solo de tradiciones populares, sino de valores sociales.

## FUENTES DE CONSULTA

- Bazant, Jan, Manual de Criterios de Diseño Urbano.
- Castañeda, Gabriel Angel, Ensayo Monográfico de Mixco, abril 1986
- Código Municipal
- Copias del Curso de Historia del Arte y la Arquitectura de Guatemala.
- Declaración universal de la UNESCO "Diversidad Cultural"
- Diccionario Enciclopédico Cultural Vol. I
- Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- Documento de Políticas Culturales, Ministerio de Cultura y Deportes.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Concepto de Bienes, Tomo II
- Folleto "Democracia Cultural y Deporte para todos", Ministerio de Cultura y Deportes 1988
- García Escobar, Carlos René, Detrás de la máscara, Estudio etnocoreológico, Centro de Estudios Folklóricos, Guatemala 1989
- Herskowitz, Melville J. "El hombre y sus obras" Fondo de Cultura Económica, México 1981
- Horton, Paul B., Hunt Chester L., Sociología, México 1988
- Identidad Cultural, Boletín de la dirección de Arte y Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes.
- INE, Censos de Población 1981 y 1994
- Instituto Geográfico Nacional, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo II
- J. Luján M. Nociones Básicas sobre el concepto de Cultura 1983
- La Tradición Popular, Centro de Estudios Folklóricos "Artes y Artesanías tradicionales de Mixco", Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan de Desarrollo, capítulo Unidades Administrativas y sus funciones.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, IDAEH (Instituto de Antropología e Historia)
- Monografía del Municipio de Mixco, "AMSA" 1era. Edición, Tomo III
- Protección y Conservación de monumentos y objetos arqueológicos, históricos y típicos, 19 de septiembre de 1947 y modificada el 24 de marzo de 1996.
- Revista Escala, "Equipamientos Urbanos" No. 134 Bogotá, Colombia.
- Rodas Estrada, J. Haroldo, El Despojo Cultural "La otra máscara de la conquista", Guatemala 1998
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecológico, SEDUE, México.
- Tzian, Leopoldo "Mayas y Ladinos en Cifras, el caso Guatemala"
- USIPE (Unidad Sectorial de Investigación y Planificación).

## FUENTES DE CONSULTA

### TESIS

- Arenales, Elena, “Centro Cultural para Coatepeque”, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 1991
- Cardoza Muñoz, Nilda, “Centro Cultural de Guastatoya, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 1995
- Gramajo Estrada, Victor, “Centro Cultural para el municipio de Salcajá, Quetzaltenango, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 2002
- Aguilera del Cid, Miguel, “Centro de Promoción Cultural para el municipio de Taxisco, Santa Rosa”, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 2002

### ENTREVISTAS

- Entrevista con miembro del elenco de baile folklórico, Sr. Pedro Soto
- Entrevista sobre alfarería, Sra. Tina Pixtún, Centro Villa de Mixco.
- Entrevista sobre bailes folklóricos, Sr. Maximiliano Gómez, del Comité Folklórico de Mixco.
- Entrevista sobre dulces típicos, Sra. Julia Rivera de Bran, Aldea Lo de Coy.
- Entrevista sobre dulces típicos, Sra. Sonia de Borrayo, casa particular 7ma. Ave. 2-35 Villa de Mixco.
- Entrevista sobre el Salón Municipal de Mixco, Sr. Enrique Pineda.
- Entrevista sobre Juegos pirotécnicos, Sr. Manuel Castillo, Avenida Federal, Villa de Mixco.
- Entrevista sobre la Biblioteca Municipal de Mixco, Sra. Angela Castillo.
- Entrevista sobre la Casa de la Cultura de Mixco, Sr. Osberto Gómez.